

---

# EXPERIENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE EFICACIA EN LAS OTC



© **AECID, 2016**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

*Av. Reyes Católicos, 4*

*28040 Madrid, Spain*

*Teléfono: +34 91 583 81 00*

**NIPO:** 502-16-135-4

**www.aecid.es**

**Dirección y Coordinación:**

Christian Freres Kauer - Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad del Gabinete Técnico. AECID.

Lourdes Sartorius González-Bueno - Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad del Gabinete Técnico. AECID.

**Red Eficacia y Calidad AECID:**

Mercedes Alonso Segoviano - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Colombia

Francisco Javier Ausín Cantero - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Perú

Johanna Barragán Ortiz - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Ecuador

Milagros Jiménez Sánchez - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Senegal

Cristina Manzanares Pradanos - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Mozambique

Mercedes Navarro López-Chicheri - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Marruecos

Luis Puentes Barril - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Guatemala

Anna Belén Revelles Martínez - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Guatemala

Marta Romero Diego - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Etiopía

Africa Sanchís Sala - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Bolivia

Jorge Valiente Izquierdo - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Perú

**Otros colaboradores:**

Elena Apilánez Piniella - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Bolivia

Angel Chica Sánchez - Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Etiopía

**Email:**

eficacia@aecid.es

**Diseño original y maquetación:**

Unidad de Comunicación.

Ángela Valverde Prados

# Índice

<b>4</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENCIA DE EFICACIA EN LAS OTC</b>
5	1.1 Antecedentes y objetivo del ejercicio.
5	1.2 Características generales de las experiencias.
7	1.3 Análisis global de la muestra.
10	1.4 Algunas lecciones emergentes que se puede derivar de las experiencias.
12	1.5 Reflexiones generales a raíz del ejercicio.
13	1.6 lista de experiencias (ver matrices para datos completos).
14	1.7 Tabla resumen. experiencias de los miembros de la red E+C.
<b>19</b>	<b>CASOS DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE PUNTOS FOCALES DE EFICACIA Y CALIDAD DE LA AYUDA</b>
20	2.1 Grupo AD-HOC de Eficacia de la Ayuda.
21	2.2 Decálogo de principios de transversalización del enfoque de género en Bolivia.
23	2.3 Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda (UPC) en Colombia.
24	2.4 Grupo estable de Coordinación en Tenrro, Ecuador.
26	2.5 Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación, Ecuador.
28	2.6 Fortalecimiento del Sistema de Salud con médicos españoles en Etiopía.
30	2.7 Marco de Actuación conjunto con las ONGS en los Sectores de Desarrollo Rural y Agua en Etiopía.
32	2.8 Iniciativa para la futura puesta en marcha del ejercicio de evaluación entre pares en Guatemala.
34	2.9 Uso de Procedimientos Nacionales en Guatemala.
36	2.10 Apoyo a la Dirección General de Colectividades Locales del Ministerio del Interior de Marruecos en su estrategia de descentralización.
38	2.11 Apoyo conjunto de donantes para fortalecer el sistema de Educación de Marruecos
40	2.12 Armonización de donantes en Mozambique.
43	2.13 Armonización del enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) en Cooperación Internacional con Perú.
45	2.14 Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP).
47	2.15 Acompañamiento a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) con Relación a la Alianza Global de Cooperación Eficaz para el Desarrollo.
49	2.16 Programa de Escuelas de Taller de San Luis. Senegal.
51	2.17 Rehabilitación del fuerte de Santiago de Chikly en Túnez.
53	2.18 Proyecto Ecomóvil como ejemplo de colaboración interagencia (GIZ+AECID) y de posibilidad de Capitalización de Experiencias, Túnez.
<b>55</b>	<b>ANEXOS</b>
56	3.1 Extracto del Plan de Trabajo del Grupo AD-HOC piloto para el Sector Medio Ambiente y Agua. Bolivia.
58	3.2 Esquema descripción de la UPC. Colombia.
62	3.3 Seguimiento Plan de Trabajo UPC 2015. Colombia.
65	3.4 Plan de Trabajo UPC 2016. Colombia.
68	3.5 Términos de Referencia del Funcionamiento Interno del GEC. Ecuador.
74	3.6 Reglamento de funcionamiento de la Comisión Ecuador-España.
77	3.7 Informe de seguimiento del Programa País Ecuador.
99	3.8 Ficha tipo de Experiencia en la aplicación de la Agenda E+C.

01

---

**ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENCIA DE EFICACIA EN LAS OTC**

## I.1 ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL EJERCICIO

La Red de Puntos Focales en Eficacia y Calidad de la Ayuda (RED E+C) de AECID fue creada en 2014. Se trata de una red consituida por personal de la red exterior de la Agencia cuya misión es fomentar la puesta en práctica de la agenda de eficacia. Esta red se coordina desde la Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad de la Ayuda del Gabinete Técnico de la AECID. Dentro de sus objetivos se consideró necesario avanzar en el conocimiento mutuo y en la difusión más amplia de la experiencia que ha tenido la AECID en la implementación de la agenda de eficacia. Para tal fin se propuso que cada miembro de la Red\* elaborase unas fichas resumiendo experiencias relevantes de su OTC.

Las 18 experiencias recogidas revelan algunos ejemplos de cómo se ha intentado poner en práctica los principios de eficacia y calidad. No pretenden ser un listado de buenas prácticas, aunque algunas de las experiencias podrían clasificarse así. Se presenta una síntesis general de las experiencias, sin valorar si son exitosas o no en cuanto a la implementación de la agenda de eficacia y calidad (E+C). En el penúltimo apartado se apuntan algunas lecciones generales que podrían servir a la Agencia para avanzar en este ámbito y en el último se hacen algunas reflexiones sobre la relevancia de esta actividad.

Este ejercicio se ha realizado a lo largo de los últimos meses. En un primer momento se compartieron experiencias en una plantilla que se ha ido perfeccionando<sup>1</sup> y que ha ido extendiendo su uso como modelo para realizar ejercicios similares en otras redes de conocimiento de la organización. Se trata, en todo caso, de un ejemplo modesto de gestión de conocimiento generado por la propia organización.

## I.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EXPERIENCIAS

Actualmente se cuenta con **18 fichas completadas**, la mayoría de las cuales han pasado por un proceso de revisión de calidad.<sup>2</sup> Abarcan experiencias en 10 países, 5 en América Latina y 5 en África (incluyendo 2 de Túnez, que no está en la RED E+C, y Etiopía que salió de la misma). De estos países, 7 son de renta media y 3 de renta baja. No es una muestra muy grande pero incluye **una variedad de casos en cuanto a la naturaleza del objeto recogido**; de ahí que puede ser una buena base para generar un conjunto más amplio de experiencias que represente la riqueza existente y, sobre todo, los aprendizajes que éstas han permitido en la organización.

\* La lista de miembros de la Red E+C participantes en este trabajo se detalla en la contraportada. Conviene destacar que se incluyen dos experiencias de Túnez que han sido preparadas por Milagros Jiménez, que trabajó inicialmente en ese país. Por otro lado, Luis Puentes fue miembro de la OTC en Perú y contribuyó a la elaboración de las fichas en ese país. El trabajo ha sido elaborado en su mayor parte en el periodo en que la Red ha estado coordinada por Christian Freres (hasta final de 2015), dentro de la Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad de la ayuda (UPEC) del Gabinete Técnico de la AECID.

<sup>1</sup> Se incluye en Anexo dicha plantilla junto con las instrucciones en la versión definitiva de esta nota.

<sup>2</sup> Se pretende en futuro añadir otro plano de “control de calidad” a través de un proceso de examen de pares.

Es importante señalar que **no se trata de un listado de “buenas prácticas”** pues el objetivo del ejercicio no era ese, sino de recoger distintos tipos de experiencias, sean estas exitosas o no, que revelan diferentes dimensiones y desafíos de la agenda de eficacia. Tampoco se realizan análisis detallados, sino que se pretende ofrecer una mirada rápida para personas que podrían tener interés en saber más.

De las experiencias incluidas en este análisis, algunas son propuestas que podrían ponerse en marcha eventualmente (exámenes de pares en **Guatemala**). No todas han estado funcionando mucho tiempo, con lo cual aún no revelan necesariamente resultados concretos. Pero, **todas las experiencias cuentan algún aspecto relevante sobre la implementación de la agenda** de eficacia.

Las experiencias incluyen casos que tienen que ver con procesos generales de la cooperación como la coordinación entre actores y con otros donantes, un tema que se observa en la mayoría de la muestra. Tres experiencias tienen que ver con **marcos institucionales específicos establecidos para promover en AECID la agenda de eficacia** en general (UPC de **Colombia**) o con relación a un ámbito como es el de la planificación país (Grupo estable de coordinación en terreno/GECT y Comisión de planificación y seguimiento en **Ecuador** y el Consejo de Cooperación en **Perú**). Hay varios ejemplos de **mesas de coordinación de donantes** (2 en **Bolivia**, 1 en **Guatemala**, 1 en **Mozambique**...) tanto para la armonización general como para coordinarse en ámbitos y modalidades concretos (i.e., género o medio ambiente en **Bolivia**, educación o descentralización en **Marruecos**, apoyo presupuestario en **Mozambique**).

También se incluyen experiencias que tienen que ver con la **coordinación de la actuación de un tipo de actor**, como los médicos que vienen en misiones sanitarias o las ONGD en desarrollo rural en **Etiopia**. Hay varias experiencias que tratan la coordinación desde la óptica de la transversalización. Un claro ejemplo de ello es el de la armonización del enfoque basado en derechos en **Perú**, y otro es el del decálogo en materia de transversalización del enfoque de género en **Bolivia**.

Varias son las experiencias que abordan la cuestión del **fortalecimiento de capacidades del país socio relacionadas con la agenda de eficacia**; la Guía para el uso de sistemas nacionales en **Guatemala** y el apoyo a la **Agencia Peruana de Cooperación Internacional/ APCI**.

Finalmente, hay 3 **experiencias que constituyen programas de AECID cuya ejecución revela oportunidades y desafíos de la agenda de eficacia**: Escuelas Taller en **Senegal**, y **Chikly** y **Ecomóvil** en Túnez.

## 1.3 ANÁLISIS GLOBAL DE LA MUESTRA

El análisis que sigue presenta una visión general de la información incluida en los 18 casos. No pretende ser exhaustivo pero sí señalar lo que se considera lo más relevante, procurando dar datos someros de todas las experiencias.

Los elementos destacados en este conjunto de experiencias van desde planes de trabajo y la elaboración de indicadores para la valoración del desempeño hasta el apoyo a políticas nacionales en ciertos ámbitos. En muchos casos el **elemento a señalar tiene que ver con mejoras en procesos**, sobre todo en las relaciones de trabajo entre actores, como se observa en el proyecto de Chikly en **Túnez** que implica un esfuerzo importante de coordinación interinstitucional. También es destacable como algunas experiencias contribuyen a **mejorar las interconexiones entre ámbitos al interior de las propias OTC** (i.e., UPC en **Colombia**).

Varias de las experiencias también revelan las **dificultades que AECID se enfrenta al intentar poner en práctica principios** como la apropiación. Al respecto, en el programa de Escuelas Taller en **Senegal** la falta de apropiación por parte del país socio ha repercutido en el no poder conseguir algunos de los objetivos buscados. Algo parecido ocurrió en el apoyo a la descentralización en **Marruecos**. Pero, en otro caso en este último país (apoyo conjunto de donantes a educación), se logró mejorar el dialogo de políticas y potenciar la coordinación interministerial.

El alineamiento también resulta complicado en la práctica. La experiencia en **Guatemala** de avanzar en el uso de sistemas nacionales tropezó con dificultades en ambos lados de la relación de cooperación en la que sigue rigiendo la inflexibilidad. En el caso del marco conjunto de actuación con ONGD en **Etiopia**, estas organizaciones no cumplieron con lo acordado, pero las autoridades locales tampoco eran capaces de exigirlo. Estas mismas experiencias también tienen logros interesantes con relación a este principio; por ejemplo, en Guatemala se ha contribuido a mejorar la transparencia del gasto público.

Muchas de las experiencias abordan el principio de armonización, con resultados variados. En **Bolivia**, se logró construir una agenda común alrededor de la transversalización de género, pero no es fácil apreciar y evidenciar la lógica de articulación en las intervenciones. La creación del GECT en **Ecuador** fue un importante logro, pero esta instancia tuvo menos relevancia operativa de lo esperado hasta ahora. En **Mozambique** los donantes han establecido un sistema que permite el intercambio de información, la generación de conocimiento, la división del trabajo y la interlocución con el Gobierno en el marco del apoyo presupuestario.

La gestión orientada a resultados está tratada en varias experiencias. En el caso de **Colombia**, se ha logrado una mejora de la formulación de distintos instrumentos. En **Ecuador**, sin embargo, la Comisión binacional para los MAP no contó con un marco de seguimiento con lo cual no ha sido posible valorar el grado de logro de los resultados acordados.

En cuanto a la mutua rendición de cuentas, la OTC de **Guatemala** hace una propuesta interesante de crear un mecanismo de evaluación entre pares (al estilo de los Peer Review del CAD), pero es un ejercicio fundamentalmente entre donantes y aun no se ha podido poner en marcha

(ni es seguro que se vaya a hacer por la evolución en la comunidad de donantes). En **Ecuador** queda pendiente definir un mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Con relación a los **elementos destacables** que se han señalado en estos casos, no hay mucho en común entre las experiencias. En el ámbito sectorial/temático, cabe destacar:

- La labor del grupo de donantes en materia del enfoque de género en **Bolivia** que demuestra la posibilidad de vinculación con principios de eficacia.
- El intento en **Marruecos** de apoyar una política de descentralización utilizando los sistemas nacionales.
- La promoción de la aplicación efectiva del enfoque basado en derechos en el **gobierno peruano**, implicando a diversos actores.
- Los retos que existen al fomentar la colaboración interministerial en **Túnez**.

En varias experiencias los elementos subrayados tienen que ver con cambios en la praxis de la cooperación. Por ejemplo:

- En **Etiopia** con relación a los médicos españoles se procura avanzar hacia un enfoque más sostenible.
- La propuesta de un examen de pares en **Guatemala** es un hito como iniciativa de armonización y transparencia.
- La existencia de la UPC en la OTC de **Colombia** ha favorecido la mejora de la calidad en la formulación.

Por otro lado, una experiencia en el Perú 15 se destaca por estar en la vanguardia de la puesta en práctica de la agenda de Busan.

Las fichas también incluyen **diversos tipos de logros**. Varios se centran en mejoras en la relación con el país socio:

- La creación de una instancia bilateral en **Ecuador** para elaborar y hacer seguimiento al MAP establece un espacio permanente de rendición de cuentas de enorme valor potencial.
- La guía para el uso de sistemas nacionales en **Guatemala** ha permitido acceder a información de intervenciones más ágilmente.
- En **Marruecos**, el programa de descentralización ha puesto en evidencia limitaciones de gestión locales.



En muchos casos, los avances tienen que ver con la coordinación con donantes (i.e., en **Bolivia** donde se ha generado una dinámica de planificación conjunta en medio ambiente y agua, o la colaboración inter-agencia con GIZ en **Túnez**, en **Mozambique** entre todos los donantes involucrados en el apoyo presupuestario) y/o con otros actores de la Cooperación Española (i.e., el Consejo de Coordinación en **Perú** que ha contribuido a superar el modelo anterior basado en relaciones bilaterales, y las Escuelas Taller en **Senegal**).

Algunos logros consisten en productos concretos, como una guía para el enfoque de derechos en **Perú**, un acuerdo tripartito en **Etiopia**, unos documentos aprobados en el seno del comité bilateral en **Ecuador** o la creación de redes en **Túnez**.

Por último, es importante señalar que varias de las experiencias han recibido un reconocimiento por terceros, lo cual es un tipo de logro. Es el caso de la experiencia en Perú relacionada con la armonización en materia del enfoque de derechos, que ha sido recogida como ejemplar en la Caja de Herramientas de la Comisión Europea para la aplicación del Enfoque Basado en DDHH para la cooperación al desarrollo de la Unión Europea de 30 abril de 2014.<sup>3</sup> Asimismo, el grupo de donantes en materia de género que ha liderado AECID en Bolivia ha sido incluido como proceso clave en la Programación Conjunta UE en aquel país.

En todas las experiencias se ha tenido que enfrentar diferentes **problemas o limitaciones** que han dificultado –o en algún caso, imposibilitado– el logro pleno de los resultados deseados. Al respecto, se destacan problemas que emanan de la descoordinación entre entidades del país socio en **Bolivia**, **Etiopia** y **Túnez**. Esto a veces refleja una falta de apropiación como se ha visto en el apoyo a la descentralización en **Marruecos**. Un tema relacionado es el de la escasez en las capacidades locales que se han observado en los dos casos de **Etiopia** y en la contraparte de AECID en **Perú**, la APCI.

Ahora bien, las limitaciones también se revelan en el lado de la Agencia. Por ejemplo, en **Colombia**, las urgencias del trabajo en la OTC no han permitido dedicarse mayormente a cumplir el mandato en materia de eficacia y calidad. El factor tiempo fue citado en un foro de donantes en **Perú**. En esta línea, se ha comentado también la necesidad de que AECID asuma un liderazgo más continuo en **Etiopia**. En **Ecuador** se quejaba de la falta de un marco de seguimiento de los MAP.

Asimismo, hay dificultades serias entre los donantes, no solo de descoordinación, sino también de incapacidad de comprometerse a trabajar vía la ayuda programática en **Marruecos**, y en cuanto a otros actores de la CE, la alta rotación de representantes locales en **Perú** y del personal de los donantes en **Mozambique**.

El último ámbito incluido en las fichas se refiere a **lecciones aprendidas**. Aquí también encontramos una amplia variedad. En lo general y con relación a la AECID, en la OTC de **Colombia**, la experiencia de la unidad específica revela claramente que avanzar en la agenda de eficacia y calidad es tarea de todos y en para ello es fundamental contar con liderazgo sostenido en el seno de la oficina y en sede; el papel impulsor de sede también fue citado en **Guatemala**. En **Ecuador**, una lección clave fue que la calidad de la planificación incide mucho en poder

<sup>3</sup> Ver: [http://www.eidhr.eu/files/dmfile/SWD\\_2014\\_152\\_FI\\_STAFF\\_WORKING\\_PAPER\\_EN\\_V5\\_PI\\_768467.pdf](http://www.eidhr.eu/files/dmfile/SWD_2014_152_FI_STAFF_WORKING_PAPER_EN_V5_PI_768467.pdf)

dar avances serios en esta agenda. Por último, se ha observado que la Agencia tiene que ser más proactivo en socializar y capitalizar experiencias (en **Túnez**) y en generar conocimiento (**Mozambique**).

En más de un caso se ha visto que un desafío notable en la puesta en práctica de la agenda E+C es superar la falta de comprensión por parte de actores locales de muchos de los conceptos que se utilizan entre los donantes. Como se dijo con relación a un caso en **Bolivia**, no hay siempre un “lenguaje común”. Este problema también se reveló en **Ecuador** donde era claro que no todos los actores de la Cooperación Española asumen el enfoque de resultados.

En un caso en **Marruecos** se evidenció que para asegurar el éxito de una iniciativa de ayuda programática es necesario invertir en la mejora de capacidades de coordinación del país socio, y en **Senegal** que la falta de apropiación real limita seriamente el logro de objetivos perseguidos.

Con relación a la dinámica de trabajo de los foros entre donantes, se mencionaron varias lecciones: por ejemplo, en **Perú** se vio que es bueno que el liderazgo de los distintos procesos rote entre países. En una línea similar se descubrió en **Ecuador** que es necesario generar espacios técnicos para fomentar la armonización entre actores de la CE.

Finalmente, en varios casos se visibilizan algunas de las nuevas capacidades que la AECID debe asumir en el nuevo escenario de cooperación al desarrollo. Por ejemplo, en **Perú**, se cita la articulación entre actores, mientras en **Guatemala** se refiere al diálogo de políticas y en **Bolivia** se hace una llamada para ser más creativos a la hora de vincular la eficacia con objetivos de transversalización como igualdad de género. En **Etiopía** se indica la posibilidad de relacionar el trabajo en el país con actividades de sensibilización en España.

## 1.4 ALGUNAS LECCIONES EMERGENTES QUE SE PUEDE DERIVAR DE LAS EXPERIENCIAS

Más allá del interés general que puede haber en conocer estas experiencias, ¿tienen algunas lecciones que podrían servir para orientar mejor la eficacia y calidad de la actuación de la AECID? Es cierto que la muestra no es muy grande y los casos incluidos abordan muchos aspectos, pero consideramos que apuntan hacia algunas lecciones relevantes que se presentan a continuación (sin que estas sean ni definitivas ni exhaustivas):

1. **La importancia de contar con un espacio específico para la eficacia y calidad en cada OTC.** Se trata de una lección general que no se vincula con un caso específico sino que refleja el valor del ejercicio en conjunto, algo que no sería posible hacer –con toda su modestia- si no existieran puntos focales de E+C en las OTCs. Entre los casos, el de Colombia se refiere a la creación de una Unidad de Programación y Calidad de la ayuda (UPC) en esa OTC y como ha contribuido a que el personal tenga una visión integral de la materia y a mejoras en la formulación, planificación, etc. De una experiencia no se puede afirmar que el modelo de Colombia tenga que ser replicado en todas las OTCs, pero sí

deja claro la necesidad de contar con alguna estructura mínima con al menos una persona responsable de impulsar la agenda E+C. Ahora bien, para que sea efectivo, dicho espacio debe estar plenamente respaldado por el Coordinador presente y la Dirección geográfica correspondiente y disponer de herramientas y orientaciones generales. La propia experiencia de la RED E+C puede aportar pistas para definir cuáles herramientas y orientaciones son más prioritarias.

2. **La coordinación eficaz de actores del sistema español de cooperación requiere de un refuerzo de recursos y capacidades.** Dicho de otra manera, la eficacia cuesta. Hay dos casos de estructuras formales y permanentes de coordinación en Ecuador y Perú (aunque existen también en otras OTCs) que representan instancias creadas para implicar a actores presentes en terreno principalmente en procesos de planificación, aunque pueden tener otros objetivos. Luego hay otros ejemplos de coordinación informal (entendido no como laxo sino a través de instancias no permanentes) en Etiopía, Túnez, etc. En general se puede hablar de resultados positivos de estas experiencias pero se detectan también limitaciones de distinta índole. Por un lado la apropiación de los compromisos asumidos en grupos de coordinación no es pleno por parte de algunos actores; se trata de un problema un tanto estructural cuya solución no depende de la actuación de la Agencia. Por otro lado, están las limitaciones que tienen que ver con capacidades insuficientes o inadecuadas, falta de formación y/o orientaciones claras, etc. de las propias OTCs, aspectos que en principio la AECID está en condiciones de abordar. Sin embargo, a pesar de la importancia que tiene esta coordinación, hasta ahora no parece que se haya dispuesto muchos recursos específicos para asegurar que sea realmente eficaz y eficiente el esfuerzo realizado.
3. **Hay mucho que hacer para asegurar una plena apropiación de la agenda de eficacia por parte de nuestros países socios.** Una idea subyacente en la puesta en práctica de esta agenda es que nuestros socios la entiendan y la comparten plenamente, pero varias experiencias demuestran que esto no es necesariamente cierto. Esto implica que es necesario incorporar de forma permanente los conceptos de eficacia en el diálogo con nuestros socios, pero también que se debe adaptar su aplicación a distintos contextos. Por ejemplo, se ha visto en más de una ocasión que algunos países de renta media los incentivos existentes localmente, entre otros factores, dificultan la puesta en práctica de principios como el alineamiento.
4. **Para identificar casos de “buenas prácticas” en eficacia (algo que no es objetivo de este ejercicio), es necesario establecer parámetros y criterios institucionales.** Este ejercicio puede ser un insumo para tal fin, pero en el debate que se ha realizado en la Red E+C se hizo evidente que requiere de la implicación de otras partes de la organización en sede y terreno.

## I.5 REFLEXIONES GENERALES A RAÍZ DEL EJERCICIO

Estas 18 experiencias revelan algo importante: la Agencia está esforzándose por avanzar en la implementación de la agenda de eficacia en contextos muy variados y de muchas maneras. Se ve claramente tanto las oportunidades para ello como los desafíos que se plantea en la práctica. En general se puede afirmar que los casos demuestran que hay una brecha entre lo que se afirma en la teoría y cómo luego se despliega sobre el terreno; pero, también indican que dicha brecha no es insuperable.

Otro aspecto a destacar es que muchas de las experiencias incluidas apenas han contado con apoyo desde la sede de AECID. Además, el nivel de conocimiento de las mismas es muy limitado fuera de la OTC donde se han llevado a cabo. En este contexto, es admirable el compromiso que tienen muchas personas en el exterior, pero también preocupa que los esfuerzos no se arropen institucionalmente y que no haya habido un cauce para compartir de manera horizontal todo este caudal de conocimientos.

Los ejemplos muestran que, entre otras cosas, es importante establecer marcos institucionales y procedimientos específicos, poner en marcha procesos incluyentes y hacer un seguimiento regular de los mismos. De ahí que se consta claramente el valor que puede tener este ejercicio aunque es solo un inicio modesto.

Cabe hacer una reflexión sobre la relevancia que este ejercicio tiene para la gestión del conocimiento. En nuestro parecer la recogida y análisis en conjunto de un conjunto de experiencias es importante para el aprendizaje institucional, algo clave en la mejora continua. No es probable que este documento resulte directamente en cambios fundamentales en la manera de trabajar de la Agencia en conjunto, pero es posible que contribuya a generar una dinámica que a la larga sí tiene el potencial de fomentar transformaciones necesarias.

Por último, la Red de puntos focales de eficacia y calidad de la AECID pretende servir de este proceso para generar documentos sencillos y breves de orientación técnica para el uso del personal de la organización. En la medida en que la plataforma-nube (Sharepoint) funcione para las redes que existen en la Agencia, incluyendo RED E+C, estos pueden tener una utilidad amplia, generando, asimismo, unas prácticas positivas que, esperamos, redunde en el impacto de nuestra cooperación en la vida de las personas en los países donde trabajamos..

## 1.6 LISTA DE EXPERIENCIAS (VER MATRICES PARA DATOS COMPLETOS).

Nº	PAÍS	EXPERIENCIA
1	Bolivia	Grupo adhoc de eficacia en M. Ambiente y agua
2	Bolivia	Decálogo de principios de transversalización del enfoque de género
3	Colombia	Unidad de Programación y Calidad de la ayuda (UPC)
4	Ecuador	Grupo estable de coordinación en terreno/GECT
5	Ecuador	Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación (incluye Informe Programa País)
6	Etiopía	Fortalecimiento del sistema de salud con médicos españoles
7	Etiopía	Marco de actuación conjunto con las ONGD en sectores de desarrollo rural y agua
8	Guatemala	Iniciativa para la futura puesta en marcha del ejercicio de evaluación entre pares (Peer Review) en Guatemala
9	Guatemala	Guía de procedimientos para el uso de sistemas nacionales de Guatemala
10	Marruecos	Apoyo a programa de descentralización en Marruecos (CAP 2009)
11	Marruecos	Apoyo Conjunto de Donantes al fortalecimiento del sistema de educación de Marruecos
12	Mozambique	Armonización de donantes en Mozambique
13	Perú	Armonización del Enfoque basado en DDHH (EBDH) en la cooperación en Perú
14	Perú	Consejo de Coordinación de la CE en Perú
15	Perú	Acompañamiento a la Agenda Peruana de Cooperación Internacional con relación a la Alianza Global de Cooperación Eficaz para el Desarrollo
16	Senegal	Programa de Escuelas Taller en San Luis, Senegal
17	Túnez	Rehabilitación del Fuerte de Santiago de Chikly, Túnez
18	Túnez	Proyecto ecomóvil: ejemplo de colaboración inter-agencia y de capitalización de experiencias

## I.7 TABLA RESUMEN. EXPERIENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA RED E+C.

PAÍS	TÍTULO	ÁMBITO(S)				OTRO	ELEMENTOS DESTACABLES (2)	LOGROS	DIFICULTADES/ LIMITACIONES	LECCIONES APRENDIDAS
		Implementación principio(s) de eficacia	Fortalecer Capacidades del país socio	Retos institucionales de AECID	Promoción alianza global de eficacia					
Bolivia	Grupo ad hoc de eficacia en M. Ambiente y agua		X			X	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo</li> <li>Generación de Indicadores para marco de evaluación desempeño sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica de trabajo de planificación sectorial conjunta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desacuerdos entre ministerios y descoordinación interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante que haya acuerdo previo entre instituciones públicas locales</li> <li>Necesidad de instrumentos para encontrar puntos de encuentros entre Gob. Local y donantes, lenguaje común</li> </ul>
	Decálogo de principios de transversalización del enfoque de género				X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación y articulación demostrable entre los principios de eficacia e igualdad de género</li> <li>Articulación inter-agencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsada la construcción de agenda común y transversal entre donantes</li> <li>Impulsada la participación inter-agencia en proceso de revisión y difusión del decálogo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No es fácil apreciar y evidenciar la lógica de articulación</li> <li>No todas las agencias quieren participar en proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay que profundizar desde perspectiva teórico-conceptual</li> <li>Hace falta ser más creativos en articular eficacia e igualdad de género</li> </ul>
Colombia	Unidad de Programación y Calidad de la ayuda (UPC)	X		X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento del trabajo intersectorial en la OTC</li> <li>Mejorada la calidad de formulación de los distintos instrumentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo presta más atención a la calidad en formulaciones, seguimiento</li> <li>Mayor conciencia de necesidad de reforzar la rendición de cuentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La urgencia del trabajo limita la dedicación del equipo de UPC a su mandato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para mejorar la calidad es clave reuniones regulares con agendas concretas, metas e hitos que hay que cumplir</li> <li>Avanzar en la agenda de eficacia es tarea de todos, no solo de UPC; para ello, el liderazgo es clave.</li> <li>La UPC debe tener programación anual</li> </ul>
Ecuador	Grupo estable de coordinación en terreno/GECT			X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio que reúne a diversos actores de la CE</li> <li>Permite el conocimiento del MAP y de los resultados de desarrollo prioritarios para la CE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecer el GECT es un logro en sí mismo</li> <li>Informe anual de programa país permite rendición mutua de cuentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GECT no ha sido tan operativo como era esperable</li> <li>Es difícil conseguir alineamiento más allá de intervenciones AECID</li> <li>Falta seguimiento de resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay que generar espacios técnicos para fomentar la armonización</li> <li>No se puede pretender que todos los actores asuman el enfoque de resultados</li> <li>Hay que ser más realista en cuanto a conformación y funciones del GECT.</li> </ul>
	Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación (incluye Informe Programa País)	X					<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio conjunto Ecuador-España para los MAP</li> <li>Informe Programa País aprobado por ambas partes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de principales documentos, incluyendo PP, que se estructura con base a resultados</li> <li>Espacio de rendición de cuentas bilateral (Siendo SETECI la responsable de elaborar el informe)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento del MAP 2011 no contaba con marco de seguimiento</li> <li>La rendición de cuentas se limita al ámbito oficial</li> <li>OTC no promovió revisión intermedia</li> <li>Falta formación en GpRD en contrapartes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La relevancia de su trabajo depende de la calidad del MAP</li> <li>Habría que pensar en mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía</li> <li>Conviene realizar revisión intermedia y que la Comisión sea la instancia que ajuste el MAP</li> <li>El Informe PP debe sustentarse más en indicadores MAP</li> </ul>

ÁMBITO(S)

PAÍS	TÍTULO	ÁMBITO(S)					ELEMENTOS DESTACABLES (2)	LOGROS	DIFICULTADES/ LIMITACIONES	LECCIONES APRENDIDAS
		Implementación principio(s) de eficacia	Fortalecer Capacidades del país socio	Retos institucionales de AECID	Promoción alianza global de eficacia	OTRO				
Etiopía	Fortalecimiento del sistema de salud con médicos españoles	X Alineam., Armoniz.	X			X Mejora de coordinación de actores de CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de enfoque asistencialista y cortoplacista por otro de mayor sostenibilidad.</li> <li>Se confirma rol de AECID como facilitador en el diseño de la mejor respuesta a la demanda (sin que haya que aportar financiación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación entre OTC y Área de Salud de AECID, asegurando buena respuesta</li> <li>Se ha dado respuesta a la necesidad de RRHH del sector sanitario local</li> <li>Firma de primer acuerdo tripartito Ministerio/ Fundación/ AECID</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCAA no regularizan personal en misiones sanitarias (i.e., permisos)</li> <li>Min. Salud de Etiopía tiene limitada capacidad de gestión para manejar programa</li> <li>Descoordinación Min. Salud y hospitales regionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pueden aprovechar mejor las misiones sanitarias</li> <li>Hace falta realizar tareas de sensibilización en España a profesionales sanitarios</li> </ul>
	Marco de actuación conjunto con las ONGD en sectores de desarrollo rural y agua	X Alineam., Armoniz., GpRD	X				<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer intento de un donante de coordinar, alinear y armonizar el trabajo de las ONGD en este sector</li> <li>Intento de establecer un marco de actuación conjunto con los resultados de desarrollo del MAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acordados indicadores comunes de seguimiento de resultados de desarrollo.</li> <li>Establecido una dinámica de dialogo entre OTC y ONGD para construir conjuntamente el enfoque de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Faltó liderazgo y presupuesto de AECID para asegurar continuidad</li> <li>ONGD tenían interés limitado en cumplir lo acordado (por efectos en su autonomía)</li> <li>Capacidades limitadas de autoridades locales para exigir que ONGD trabajen con este enfoque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La participación de AECID en procesos de planificación y ejecución de ONGD tiene efecto positivo en dialogo con autoridades locales</li> </ul>
Guatemala	Iniciativa para la futura puesta en marcha del ejercicio de evaluación entre pares (Peer Review) en Guatemala	X Armoniz., rendición de cuentas			X		<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitiría recopilar buenas prácticas y mejorar la E+C de la ayuda de la CE en el país.</li> <li>Iniciativa constituiría un hito como experiencia de armonización y transparencia colectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aun no se ha puesto en marcha, pero la iniciativa ha situado a la CE como líder de los donantes</li> <li>Propicio debate entre donantes y la preparación de una metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los costes deben ser asumidos por país que se propone para que se le haga un examen</li> <li>Debe haber otros donantes dispuestos para que sea un proceso "de pares"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es difícil lanzar procesos de este tipo en contexto de reducida AOD y de limitados compromisos por trabajar en aspectos concretos</li> <li>Una iniciativa de esta naturaleza precisa de apoyo de sede</li> <li>Llevarlo a la práctica implicaría un fuerte liderazgo de la CE enG13</li> </ul>
	Guía de procedimientos para el uso de sistemas nacionales de Guatemala	X Alineamiento y Armonización	X				<ul style="list-style-type: none"> <li>El alineamiento a procedimientos nacionales es un proceso progresivo y gradual que no siempre se traduce en eficacia de la ayuda en los PRM.</li> <li>El alineamiento a procedimientos nacionales requiere un esfuerzo de flexibilidad bidireccional (donante/receptor)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha permitido mayor transparencia del gasto al utilizar los procesos de ejecución y rendición de cuentas.</li> <li>Se ha conseguido acceso a la información de ejecución en tiempo y costo real.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta consenso entre donantes y país socio para adaptar nueva normativa local</li> <li>Hay alto riesgo de que no se ejecuten fondos y que se tenga que devolver</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dialogo de políticas debe abordar no solo el avance (o no) en el logro de resultados, sino también como superar problemas de desembolso</li> <li>Es importante planificar bien las subvenciones dinerarias, tomando en cuenta limitaciones y ritmos locales</li> </ul>

ÁMBITO(S)

PAÍS	TÍTULO	Implementación principio(s) de eficacia	Fortalecer Capacidades del país socio	Retos institucionales de AECID	Promoción alianza global de eficacia	OTRO	ELEMENTOS DESTACABLES (2)	LOGROS	DIFICULTADES/ LIMITACIONES	LECCIONES APRENDIDAS
Marruecos	Apoyo a programa de descentralización en Marruecos (CAP 2009)	X  Aprop., Alineam.	X				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la política de descentralización del gobierno de Marruecos, utilizando los sistemas nacionales.</li> <li>• Se ha intentado alinearse con la estrategia del país socio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno se ha dado cuenta de limitaciones de gestión propias políticas, ante las cuales el proyecto resultaba útil</li> <li>• Gobierno asumió responsabilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer ver a contraparte que proyecto no es "de AECID" que solo intenta apoyar políticas nacionales</li> <li>• Continuos cambios en prioridades y en equipos resultaba en largos retrasos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo a políticas públicas ha de realizarse cuando hay clara voluntad de llevarla a cabo y una visión sobre cómo hacerla</li> <li>• El país socio ha de entender que el apoyo externo no supone una actividad paralela.</li> </ul>
	Apoyo Conjunto de Donantes al fortalecimiento del sistema de educación de Marruecos	X  Alineam., Armoniz.				X  Refuerzo de coordinación de donantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de los principales donantes a la estrategia educativa marroquí.</li> <li>• Uso de procedimientos y análisis comunes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzada la coordinación entre principales donantes</li> <li>• Reforzado el diálogo de políticas con país socio (Min. Educación y el de Economía y Finanzas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apertura de algunos donantes a apoyo presupuestario</li> <li>• Dificultades para acordar un solo documento, y cierta inflexibilidad de procedimientos en algunos donantes (UE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia interesante de coordinación, pero fue gracias a "club selecto" aceptado por Min. Educ.</li> <li>• Una vez finalizado, AECID ha tenido dificultades en mantener el enfoque sectorial</li> <li>• Es importante reforzar capacidad de coordinación del país socio</li> </ul>
Mozambique	Armonización de donantes en Mozambique	X  Armoniz.					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema para asegurar flujos de información, reducir costes de transacción y unidades paralelas de implementación, dividir el trabajo y asegurar un diálogo constructivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de información entre donantes y donantes Gobierno.</li> <li>• Generación de conocimiento: análisis, investigaciones, evaluaciones.</li> <li>• División del trabajo y generación de sinergias</li> <li>• Mejora en diálogo con el Gobierno:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel del diálogo no siempre es tan fructífero por falta de especialistas</li> <li>• Alta rotación de personal</li> <li>• Debilidad en el liderazgo de los donantes en la mayoría de grupos de trabajo</li> <li>• Algunos subsectores no tienen diálogo porque los donantes no llegan a todo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad y utilidad de invertir tiempo en generar conocimiento</li> </ul>



ÁMBITO(S)

PAÍS	TÍTULO	Implementación principio(s) de eficacia	Fortalecer Capacidades del país socio	Retos institucionales de AECID	Promoción alianza global de eficacia	OTRO	ELEMENTOS DESTACABLES (2)	LOGROS	DIFICULTADES/ LIMITACIONES	LECCIONES APRENDIDAS
	Armonización del Enfoque basado en DDHH (EBDH) en la cooperación en Perú	X Armoniz.				Incorporación efectiva de los enfoques transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y aplicación efectiva del EBDH, muy apropiado y adaptado a un PRM.</li> <li>Se ha establecido un diálogo de políticas con diversos actores y autoridades en un ámbito políticamente muy sensible.</li> <li>Reconocimiento de esta experiencia por la Comisión Europea, en su Tool-Box de aplicación del RBA 30 abril 2014 (pg12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con una guía práctica (clave para fijar un lenguaje común y para puesta en práctica) reconocida por la Comisión Europea.</li> <li>Mejorado el conocimiento técnico y la incorporación del EBDH en la agenda de los niveles directivos, factor crucial para su aplicación efectiva.</li> <li>Gobierno peruano está incluyendo EBDH en su planificación y formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de tiempo que donantes dedican a la coordinación</li> <li>Proceso es progresivo y de largo plazo; necesita de un pequeño grupo impulsor estable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo de proceso debe rotarse y estar abierto a nuevas adhesiones</li> <li>Se ha demostrado que el EBDH es muy pertinente en PRM porque apunta al problema estructural del ejercicio de poder y las desigualdades</li> </ul>
Perú	Consejo de Coordinación de la CE en Perú	X Armoniz.				X Coordin. de actores de CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuda a ordenar y coordinar la contribución de la CE frente a los resultados de desarrollo de Peru, gestionando la asociación.</li> <li>Permite construir posiciones, adoptar acuerdos y poner en marcha compromisos de eficacia y calidad de la CE en Perú.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber superado el modelo de coordinación bilateral.</li> <li>Ha permitido mayor participación en decisiones estratégicas</li> <li>Espacio para construir consensos sobre temas concretos</li> <li>Generación de capacidades</li> <li>Ha dado mayor visibilidad a la agenda de cooperación en el país (y mayor peso en la Embajada)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta rotación de representantes</li> <li>Muchos actores importantes no están incorporados (i.e. CCAA y algunas ONGD)</li> <li>Grado de coherencia interna de colectivos es variable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos procesos exigen nuevas capacidades por parte de AECID (liderazgo, articulación, etc) y otros</li> <li>Coordinación eficaz implica activamente a todos</li> <li>Buena coordinación requiere estructura y recursos</li> <li>Se puede medir si se programan resultados concretos, hitos y se realiza seguimiento.</li> </ul>
	Acompañamiento a la Agenda Peruana de Cooperación Internacional con relación a la Alianza Global de Cooperación Eficaz para el Desarrollo		X		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de Monitoreo Global se realizó de forma participada, generando un diálogo nacional y reflexiones sobre problemas y soluciones de gran interés y utilidad relacionadas con E+C</li> <li>Perú cuenta con elementos de reflexión sobre cooperación en países de renta media y está construyendo su posición como País Dual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario realizado, lo que ha supuesto la elaboración de instructivos, entre otras medidas</li> <li>Reforzado conocimiento por parte de gobierno peruano de Alianza Global y de la agenda internacional de eficacia</li> <li>APCI está elaborando Marco de resultados de cooperación de Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de conocimiento, capacidades e incentivos de actores</li> <li>APCI tiene limitada capacidad de convocatoria para promover diálogo nacional de alto nivel en la materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay que adaptar cuestionarios internacionales en materia de eficacia a contexto local para poder aplicarlos con calidad</li> <li>El cuestionario ofrece una oportunidad para colocar el tema de cooperación eficaz en la agenda e implicar a diferentes actores</li> </ul>

PAÍS	TÍTULO	ÁMBITO(S)					ELEMENTOS DESTACABLES (2)	LOGROS	DIFICULTADES/ LIMITACIONES	LECCIONES APRENDIDAS
		Implementación principio(s) de eficacia	Fortalecer Capacidades del país socio	Retos institucionales de AECID	Promoción alianza global de eficacia	OTRO				
Senegal	Programa de Escuelas Taller en San Luis, Senegal	X Apropiación, Alineam.				X Coordin. de actores CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración y coordinación de distintos actores de cooperación española con un mismo objetivo.</li> <li>Falta de apropiación por parte de las instituciones senegalesas y de las personas beneficiarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber realizado un proyecto involucrando a diferentes actores para aunar esfuerzos, incluyendo el compromiso de financiación de futuros proyectos para dar salidas laborales a alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al estar definido en paralelo al sistema de formación profesional, repercutió en falta de certificación necesaria para inserción laboral</li> <li>Dificultades de inserción en proyectos propuestos</li> <li>Estructura contraparte fue poco eficiente</li> <li>Proyectos de rehabilitación no contaron con alumnos formados en Escuelas Taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de apropiación ha limitado la eficacia del proyecto</li> <li>Es importante contar antes con un compromiso de las instituciones para garantizar la sostenibilidad</li> </ul>
Túnez	Rehabilitación del Fuerte de Santiago de Chikly, Túnez	X Armoniz.				X Coordin. de actores CE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación institucional entre diversas administraciones públicas, asociaciones locales, entidades privadas y actores españoles.</li> <li>Experiencia de trabajo intersectorial: gestión de patrimonio y preservación de un espacio natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de un proyecto mixto y de adecuación a las dificultades de ejecución.</li> <li>Conformación de un Comité de trabajo y seguimiento integrado por diversos actores (públicos, privados y de la sociedad civil).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apropiación del país socio desde inicio</li> <li>No se establecieron medidas de sostenibilidad</li> <li>Larga duración del proyecto llevó a cambios de enfoque</li> <li>Tensión entre objetivos de desarrollo y acción cultural en el exterior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra la necesidad de identificar proyectos desde la apropiación y liderazgo del país</li> <li>Hay que mejorar la gestión de conocimientos por el potencial que puede tener este tipo de intervenciones</li> </ul>
	Proyecto Ecomóvil: ejemplo de colaboración inter-agencia y de capitalización de experiencias	X Apropiación +Alineam.+ Armoniz.					<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto ejemplo de armonización de donantes</li> <li>Primer hito de colaboración interministerial entre el Ministerio de Medio Ambiente y el de Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de colaboración inter-agencia (GIZ+AECID)</li> <li>Incorporación del proyecto en los presupuestos públicos</li> <li>Evaluaciones anuales y adopción de recomendaciones</li> <li>Creación de redes en medioambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reticencias iniciales entre ministerios de Educación y M. Ambiente.</li> <li>Paralización del proyecto por inestabilidad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos deben acompañarse de campaña de comunicación para incidir en niveles políticos</li> <li>Hay que mejorar la socialización y el liderazgo en AECID para capitalizar la experiencia y replicarla en otros países</li> </ul>

# 02

---

## **CASOS DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE PUNTOS FOCALES DE EFICACIA Y CALIDAD DE LA AYUDA**

## 2.1 GRUPO AD-HOC DE EFICACIA DE LA AYUDA

SEDE / OTC	BOLIVIA	FECHA 30/09/2014
COMPLETADO POR	AFRICA SANCHIS SALA	
DATOS CONTACTO	AFRICA.SANCHIS@AECID.ES COORDINADOR.OTC.BOLIVIA@AECID.ES	TELÉFONO (+591) 2 243 35 15
Título	Grupo Ad-Hoc de Eficacia de la Ayuda en el sector Medio Ambiente y Agua en Bolivia	
Breve descripción	En el marco de implementación del Plan de Acción para la Eficacia de la Ayuda del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) en Bolivia y como experiencia piloto se crea un Grupo Ad-Hoc cuyo objetivo es desarrollar un plan de Eficacia de la Ayuda sectorial, así como el monitoreo, seguimiento y sistematización de su implementación, como modelo futuro para aplicar en otros sectores. El principal producto del Plan es la elaboración de un Plan Integral del MMAyA con indicadores que formarán parte del Marco de Evaluación Sectorial al que se apegarán las instituciones y donantes del sector. Este Plan se puso en marcha y está finalizándose en septiembre 2014. El Grupo es coordinado por AECID en el período 2012-2013. Actualmente es coordinado por la UE.	
Datos Generales	<b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> Desde su inicio en 2012 hasta Septiembre 2014 se han realizado 14 reuniones <b>Socios, aliados:</b> públicos: MPD-VIPFE y MMAyA, y representantes de las agencias de Cooperación Internacional en Bolivia (GIZ, ONU Hábitat, UE, AECID, BID, ASDI). <b>Nivel o escala:</b> nacional	
Ámbito	Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia en el sector Medioambiente y Agua Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Mejorar la coordinación del sector con el MPD-VIPFE para la mejora de la Eficacia de la Ayuda	
Elementos destacables de la experiencia	<b>Elemento 1:</b> Plan de Trabajo para la mejora de la Eficacia de la Ayuda y el seguimiento al Plan, teniendo como primer producto el Plan Integral del MMAyA	<b>Elemento 2:</b> Generación de indicadores en un Marco de Evaluación del Desempeño Sectorial (MEDS)
Principal(es) logro(s)	Contar con una planificación sectorial conjunta entre el MPD-VIPFE, la Dirección General de Planificación del MMAyA y los representantes de los subgrupos sectoriales del GRUS. Este proceso se considera relevante porque ha supuesto la integración del MPD-VIPFE como instancia referente de la planificación nacional en materia de inversión pública y quien aprueba cualquier cambio estructural del Ministerio Sectorial, en las reuniones del sector. Su participación activa en el Grupo abrió una vía de comunicación que ha dado lugar a avances en la consolidación de la institucionalidad del sector.	
Principales dificultades/obstáculos	1.- Desacuerdos entre el VIPFE- MMAyA en cuanto a los elementos necesarios para fortalecer el sector a través de la AOD. Se resolvió mediante la emisión de un informe descriptivo de la situación institucional del MMAyA al MPD, lo que ayudó a contar con una visión más clara del sector, y abrió posibilidades para su fortalecimiento (incremento de plantilla y fortalecimiento de capacidades). 2.- Descoordinación entre los tres viceministerios del MMAyA y la consiguiente dispersión de los donantes del sector en 3 subgrupos del Grus, obstaculizando una visión integral del sector. La falta de coordinación entre viceministerios es lo que trata de resolver el Plan Integral a través de la elaboración de resultados de desarrollo sectorial conjuntos. La descoordinación entre donantes del sector se resuelve con la integración en un solo grupo del Grus.	
Lecciones aprendidas	1. Necesidad de coherencia previa entre las instituciones públicas en base a las políticas públicas sectoriales, así como el consenso sobre temas comunes por parte de la cooperación internacional antes de iniciar un proceso de diálogo alrededor de la eficacia de la ayuda. . 2. Importancia de contar con instrumentos que permitan al sector puntos de encuentro entre las instituciones públicas y los donantes como lo son los MEDS que se convierten en el lenguaje común "homologado" entre las partes de cara a emprender acciones concretas para la mejora de la eficacia de la ayuda. Así como la flexibilidad de los donantes para alinearse y armonizarse en base a dichos instrumentos.	
Enlaces relacionados con la experiencia	<a href="#">Extracto del Plan de Trabajo del Grupo Ad-Hoc piloto para el sector medio ambiente y agua.</a>	

## 2.2 DECÁLOGO DE PRINCIPIOS DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN BOLIVIA

SEDE / OTC	BOLIVIA	FECHA 30/09/2014
COMPLETADO POR	ELENA APILÁNEZ PINIELLA	
DATOS CONTACTO	COORDINADOR.OTC.BOLIVIA@AECID.ES	TELÉFONO (+591) 2 243 35 15
Título	Decálogo de Principios de Transversalización del Enfoque de Género en Bolivia	
Breve descripción	El Comité Interagencial de Asuntos de Género (CIAG) fue conformado en 1995 por las agencias de cooperación internacional en Bolivia. Desde la creación del Grupo de Socios para el Desarrollo (GRUS) en 2008, el CIAG se incorpora a dicho espacio para profundizar los principios de eficacia en torno a los acuerdos internacionales orientados a la igualdad de género, y ser instancia de articulación con el mecanismo de igualdad en Bolivia. AECID impulsa desde el CIAG la elaboración del Decálogo de Principios de Transversalización del Enfoque GED para consensuar principios de trabajo comunes a ser aplicados por los GRUS sectoriales. AECID ha liderado el CIAG en 2010 y 2014.	
Datos Generales	<p><b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> 12 meses (junio 2013-septiembre 2014). 9 Reuniones ordinarias y 3 extraordinarias para realización talleres elaboración decálogo</p> <p><b>Socios, aliados:</b> 19 agencias (bilaterales y multilaterales) del CIAG</p> <p><b>Nivel o escala:</b> nacional</p>	
Ámbito	<p>Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es:  Apropiación Alineación Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas  Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia  Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C</p> <p><b>X</b> Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo  <b>X</b> Otro (especificar): incorporación de los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género en la Agenda de Eficacia de países donantes y agencias de cooperación en Bolivia</p>	
Elementos destacables de la experiencia	<p><b>Elemento 1:</b>  Vinculación y articulación demostrable entre los Principios de Eficacia de la Ayuda y los Principios de la Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres</p>	<p><b>Elemento 2:</b>  Articulación interagencial en la búsqueda de principios comunes y compartidos de trabajo basados en el Gender Mainstreaming y la Eficacia de la Ayuda</p>
Principal(es) logro(s)	<p>1.- Impulsada la construcción de una agenda común de transversalización del Enfoque de Género en el GRUS  2.- Impulsada la participación interagencial en el proceso de revisión y difusión del Decálogo</p>	
Principales dificultades/obstáculos	<p>1.- Dificultad en apreciar y evidenciar la lógica de articulación entre los Principios de Eficacia de la Ayuda y los Principios de Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres (tradición sectorial muy arraigada). Se ha ofrecido información a las Agencias del CIAG para visualizar la relación entre ambos conjuntos de principios y se han puesto en práctica algunos ejercicios.  2.- Dificultad en obtener la participación de las agencias más activas del CIAG en la elaboración del Decálogo (tradición de trabajo compartimentado muy arraigada). El 80% de las agencias del CIAG han revisado y hecho aportaciones al mismo</p>	
Lecciones aprendidas	<p>1.- Necesidad de profundizar con mayor intensidad en el trabajo y el quehacer interagencial desde una perspectiva teórico-conceptual.  2.- Necesidad de mayor creatividad en la articulación Eficacia de la Ayuda e Igualdad de Género</p>	
Información o comentario adicional	<p>La última fase de revisión ha sido realizada por personal de las agencias no vinculadas al CIAG para obtener sugerencias y comentarios. El Decálogo, una vez aprobado, dispondrá de una agenda de difusión y validación por parte de: GRUS, instituciones gubernamentales, sociedad civil boliviana y ongd internacionales. Finalmente se elaborará un Marco de Seguimiento a su aplicación. El equipo coordinador del CIAG, durante 2014, está formado por AECID (agencia líder) y ONU Mujeres.</p>	

Descripción general	<p><b>ORIGEN DE LA IDEA</b></p> <p>En el año 2013 el Plan de Trabajo del CIAG (en el que AECID era Co-líder junto con la Oficina del Alto Comisionado de DDHH en Bolivia) recoge la primera idea de elaboración del Decálogo de Principios en la que se aprecia el esfuerzo por articular los Principios de Eficacia de la Ayuda con los Principios de la Igualdad de Género:</p> <p><b>Objetivo General</b></p> <p>Mejorar la práctica de la armonización y la coherencia de políticas y estrategias de las agencias del CIAG.</p> <p><b>Resultado</b></p> <p>Ampliado y profundizado el nivel de alineamiento y coherencia entre las diferentes estrategias y programas de trabajo de las agencias del CIAG.</p> <p><b>Actividades</b></p> <p>Para el <b>Decálogo de Principios Comunes de Transversalización</b> se hará una revisión del material existente en las agencias del CIAG con el fin de extraer principios comunes que puedan ser aprobados por el conjunto del CIAG y, por supuesto, aplicados en sus acciones de cooperación y de cara al GRUS. Para ello, se conformará un <b>Sub-Grupo de Trabajo</b> (4 agencias) que irá avanzando en la elaboración del mismo. Este Decálogo se podrá presentar a la Troika del GRUS para que sea asumido como parte de los “<b>Principios</b>” del GRUS.</p> <p><b>DESARROLLO</b></p> <p>En el segundo semestre de 2013 se reúne el Sub-grupo de Trabajo (ONU Mujeres, Canadá y apoyo de AECID) para enmarcar el proceso y elaborar un guión previo. ONU Mujeres y Canadá asumen bajo perfil correspondiendo a AECID el liderazgo del proceso de elaboración. AECID elabora los contenidos de los Capítulos 1 (Marco Teórico-Conceptual) y 2 (Marco Normativo) y se presentan al CIAG en Septiembre 2013.</p> <p>En Enero 2014, en Reunión Ordinaria, se hace una compilación de sugerencias y comentarios respecto a los Capítulos elaborados y se insiste en la participación sustantiva de las agencias. Para la elaboración del Decálogo (Capítulo 3), se convoca un Taller Interno en Marzo, facilitado por AECID: se analizan los mandatos institucionales, se realiza un FODA interagencial, se trasladan conceptos de eficacia e igualdad y se comienza la construcción del Decálogo tomando como ejes los 5 principios de Eficacia; los mandatos institucionales se transforman en propuestas respecto de qué hacer y cómo hacerlo. De forma complementaria, se dan una serie de lecturas para profundización de conceptos.</p> <p>El Taller de Marzo se continúa en dos reuniones más durante el mes de Abril. En estos espacios participan 15 de las 19 agencias del CIAG (21 puntos focales y/o responsables de Género). Además, se continúa con el proceso de revisión-modificación-revisión hasta Septiembre, si bien la participación de las agencias disminuye sensiblemente (50%).</p> <p>El documento completo es leído por personas de varias agencias que no han participado en el proceso de elaboración. Se recogen las últimas sugerencias y se incorporan en el mismo. A mediados de Septiembre el documento está listo y validado por el CIAG.</p> <p><b>DIFUSIÓN</b></p> <p>El CIAG elabora un programa de difusión teniendo en cuenta tres grandes grupos de actores: GRUS, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales y ONGD. Además, se incluye una fase del trabajo dirigida a la presentación del Decálogo a los equipos de las Agencias. Este trabajo se desarrolla entre Octubre y Diciembre 2014.</p> <p>El proceso de difusión tiene como fin, además, lograr legitimidad para el documento. Suiza aporta fondos para las actividades, AECID aporta fondos para la publicación y otras agencias aportan recursos diversos.</p> <p><b>ASPECTOS CLAVE</b></p> <p>1º.- Enfoque de trabajo interagencial: complejo, lento y costoso pero necesario e imprescindible para la apropiación y legitimidad del resultado. Claridad en la “razón de ser” del trabajo colectivo.</p> <p>2º.- Profundización de conocimientos y articulación: principalmente de gender mainstreaming, eficacia de la ayuda e igualdad de género. Evitar la sectorialización.</p> <p>3º.- Liderazgo: impulso sostenido de una o varias agencias más activas en el proceso.</p>
---------------------	--

## 2.3 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD DE LA AYUDA (UPC) EN COLOMBIA

SEDE / OTC	COLOMBIA	FECHA 01/09/2014
COMPLETADO POR	MERCEDES ALONSO SEGOVIANO	
DATOS CONTACTO	MERCHE.ALONSO@AECID.ES COORDINADOR.OTC.COLOMBIA@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +57.3176377879
Título de experiencia:	Unidad de Programación y Calidad de la ayuda (UPC) en Colombia	
Breve descripción	La UPC fue creada a mediados de 2012 como una unidad de apoyo para la implementación del MAP y con el objetivo de mejorar la eficacia del trabajo de la Cooperación Española en Colombia. La UPC articula, promueve, realiza seguimiento y coordina el proceso de implementación de las medidas derivadas de la Agenda de Eficacia de la Ayuda de la Cooperación Española en Colombia.	
Datos Generales	La apuesta por implementar la Agenda de la Eficacia en la OTC-Colombia se caracteriza por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una apuesta integral a largo plazo por la mejora de la calidad que debe permear todos los niveles de la organización, que requiere un compromiso sostenido de alto nivel de la organización.</li> <li>2. Planteamiento realista que busca ser más eficientes en el uso de todos los recursos actualmente disponibles.</li> <li>3. Responsabilidad de toda la organización, partiendo del liderazgo de la Coordinación General y con un principio de dinámicas de colaboración y prácticas horizontales que permee a todas las dependencias de la organización.</li> </ol>	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación X Armonización X Enfoque en los resultados X Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia</p> <p><b>X</b> Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<p><b>Elemento 1:</b> La UPC ha fomentado el trabajo intersectorial dentro de la OTC, entre sectores prioritarios del MAP como con las unidades de apoyo administrativo y los componentes transversales, a través del trabajo conjunto desde la formulación hasta el seguimiento y la evaluación (comités de seguimiento, misiones conjuntas a terreno).</p>	<p><b>Elemento 2:</b> Contar con la UPC ha permitido a la OTC la mejora de la calidad de las formulaciones de los distintos instrumentos: documentos de formulación, programación operativa, POAs... uniformizando criterios entre sectores. Tanto por contar con más personas que supervisan dichos instrumentos como por contar con formación para todo el personal en este trabajo.</p>
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que el equipo, técnico y administrativo de la OTC preste atención a la calidad de las formulaciones y seguimiento a través de reuniones técnicas conjuntas de revisión, formación, etc...</li> <li>• Crear conciencia de la necesidad de reforzar la rendición de cuentas, cuidando la formulación y cumplimiento de los indicadores utilizados, así como la contribución de cada actuación individual a los objetivos de desarrollo del país</li> </ul>	
Principales dificultades/obstáculos	La urgencia del trabajo en el día a día dificulta la dedicación del equipo de la OTC a la mejora de la calidad de instrumentos a favor de una mejor eficacia. Ej: Dedicación necesaria para mejorar la calidad de los documentos de formulación...	
Lecciones aprendidas	Para mejorar la calidad de las intervenciones de la cooperación española en Colombia ha sido clave fijar reuniones regulares con una agenda concreta y metas/hitos que cada uno debe cumplir. El trabajo en la mejora de la eficacia de la cooperación española no puede ser asumido únicamente desde una unidad de calidad de la ayuda, debe ser compartido y asumido por todo el equipo, para ello debe ser una apuesta a largo plazo y contarse con un liderazgo claro y activo desde la coordinación de la OTC. La Unidad de Calidad debe contar con programaciones anuales con metas concretas consensuadas entre todo el equipo.	
Enlace a documento:	<a href="#">Esquema descripción de la UPC</a> <a href="#">Seguimiento Plan de Trabajo anual UPC 2015 y PT 2016</a>	

## 2.4 GRUPO ESTABLE DE COORDINACIÓN EN TERRENO, ECUADOR.

SEDE / OTC	ECUADOR	FECHA 07/10/2014
COMPLETADO POR	JOHANNA BARRAGÁN ORTIZ	
DATOS CONTACTO	COORDINADOR.OTC.ECUADOR@AECID.ES COORDINADOR@AECID.EC	TELÉFONO (+593) 3333700 EXT. 208
Título	Grupo Estable de Coordinación en Terreno - Ecuador	
Breve descripción	<p>Surge en medio del proceso de elaboración del Marco de Asociación Ecuador-España 2011-2013, como mecanismo para la coordinación de los actores de la Cooperación Española en Ecuador. Su existencia se establece en la metodología MAP.</p> <p>Es presidido por el Embajador de España. Participan actores de la Cooperación Española presentes en el país (actualmente oficinas de la Embajada, AECID (OTC), ONGD españolas y empresas). Cuenta con un GEC técnico encargado de apoyar el proceso de elaboración del MAP 2014-2018.</p>	
Datos Generales	<p><b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> Instalado el 17 de febrero de 2011. Se reúne 2 veces al año. Hay reuniones adicionales del GEC Técnico.</p> <p><b>Socios, aliados:</b> Oficinas de la Embajada de España, ONGD Españolas, empresas y OTC.</p> <p><b>Nivel o escala:</b> Nacional</p>	
Ámbito	<p>Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es:  Apropiación <input checked="" type="checkbox"/> Alineación <input type="checkbox"/> Armonización <input type="checkbox"/> Enfoque en los resultados <input checked="" type="checkbox"/> Rendición mutua de cuentas <input type="checkbox"/>  Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia  <input checked="" type="checkbox"/> Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C  Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo  Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia	<p><b>Elemento 1:</b> Espacio que reúne a diversos actores españoles en torno a temas de cooperación</p>	<p><b>Elemento 2:</b> Permite el conocimiento del MAP y de los resultados de desarrollo prioritarios para la CE</p>
Principal(es) logro(s)	<p><u>Rendición mutua de cuentas:</u> Se presenta anualmente el Informe del Programa País, el cual es aprobado en el GEC. Este informe es elaborado por la OTC y da cuenta solo de las subvenciones a instituciones públicas. Cada actor comunica a los demás sus resultados del año anterior y sus previsiones para el año en curso.</p> <p><u>Retos institucionales AECID:</u> Se ha establecido el GEC tal y como demanda la metodología MAP, se mantienen 2 reuniones al año con alta asistencia por parte de los diversos actores.</p>	
Principales dificultades/obstáculos	<p><u>Alineación:</u> No se consigue una alineación más allá de las intervenciones financiadas por AECID, ya que cada actor tiene sus propias prioridades y zonas geográficas de actuación.</p> <p><u>Armonización:</u> No se consiguen resultados específicos en este campo, ya que no parece haber un interés real de armonización más allá de la ya existente entre la OTC y las ONGD.</p> <p><u>Enfoque de resultados:</u> No ha realizado seguimiento a los resultados de desarrollo establecidos en el MAP, debido por una parte a debilidades en el MAP 2011 y por otra a las características de los actores que forman parte del GEC.</p> <p><u>Retos institucionales AECID:</u> El GEC, al menos para el caso de Ecuador, no puede ser abordado según es establecido por la metodología MAP. Resulta un espacio altamente inoperativo, asunto derivado principalmente de la necesidad que presida el Embajador y de que participen todas las oficinas de la Embajada. No es posible cumplir con los requerimientos establecidos por la metodología MAP en donde el peso de la elaboración, seguimiento y evaluación del MAP recae en este grupo. Sus funciones, establecidas en sus términos de referencia, nunca llegan a cumplirse.</p>	



Lecciones aprendidas	<p><u>Alineación</u>: Los actores de la CE en Ecuador no se alinean al MAP ya que cada uno tiene sus propias prioridades, procedimientos y estrategias.</p> <p><u>Armonización</u>: Para favorecer la armonización hay que generar espacios técnicos en el GEC, ya que su composición es demasiado formal.</p> <p><u>Enfoque en los resultados</u>: Si bien la AECID y las ONGD tienen clara la importancia del trabajo por resultados de desarrollo, otros actores no. No se puede pretender que actores que no priorizan la GpRD la incluyan en sus procedimientos.</p> <p><u>Retos AECID</u>: Hay que pensar de forma realista la conformación y funciones de un GEC. No se puede pretender que un grupo como este, presidido por el Embajador, elabore documentos técnicos que acarreen meses de trabajo. También hay que ser conscientes de que la diversidad de actores participantes no necesariamente están interesados en la elaboración, seguimiento y evaluación del del MAP ni mucho menos e alinearse al mismo (por ejemplo las empresas).</p>
Enlaces relacionados con la experiencia	<p><a href="#">Términos de referencia reglamento interno de funcionamiento de grupo estable de coordinación sobre el terreno - Ecuador</a></p>

## 2.5 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, ECUADOR

SEDE / OTC	ECUADOR	FECHA 07/10/2014
COMPLETADO POR	JOHANNA BARRAGÁN ORTIZ	
DATOS CONTACTO	COORDINADOR.OTC.ECUADOR@AECID.ES COORDINADOR@AECID.EC	TELÉFONO (+593) 3333700 EXT. 208
Título	Comisión de Planificación Seguimiento y Evaluación - Ecuador	
Breve descripción	Instancia de composición paritaria, Contemplada en el Art. VII del Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito el 31 de octubre de 1988 (Acuerdo Complementario), que se reúne al menos dos veces al año. Realiza el seguimiento a la implementación del MAP. Existe un reglamento de esta Comisión de febrero de 2012 que se encuentra vigente.	
Datos Generales	<b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> Instalada en 2012, realiza dos reuniones al año. <b>Socios, aliados:</b> Embajada de España, Secretaría de Cooperación Internacional de Ecuador (SETECI), Cancillería Ecuador, Secretaría de Planificación Ecuador, AECID (OTC). <b>Nivel o escala:</b> Nacional	
Ámbito	Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación Armonización Enfoque en los resultados <b>X</b> Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia <b>X</b> Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):	
Elementos destacables de la experiencia	<b>Elemento 1:</b> Espacio conjunto Ecuador –España para el seguimiento y rendición de cuentas del MAP	<b>Elemento 2:</b> Informe de programa país que da cuenta de lo realizado en el año anterior por los proyectos bilaterales y lo previsto para el año en curso. Este informe es revisado y aprobado en el GEC y en la Comisión Paritaria Ecuador-España
Principal(es) logro(s)	<b>Enfoque en los resultados:</b> La Comisión Paritaria aprueba el Informe anual del programa País (ver otra ficha remitida) y en esta medida hace seguimiento a los resultados. También aprueba la evaluación del MAP y por ello está bastante incorporada al proceso de evaluación <b>Rendición mutua de cuentas:</b> Es un espacio de rendición bilateral gobierno-gobierno, donde resulta interesante que es la SETECI quien da cuenta de los resultados y obstáculos de los proyectos.	
Principales dificultades/obstáculos	<b>Enfoque en los resultados:</b> Al contar con un MAP 2011 con carencias en cuanto a los resultados de desarrollo e indicadores, el seguimiento en cuanto a resultado de desarrollo ha sido limitado e incompleto. <b>Rendición mutua de cuentas:</b> Se queda en este espacio y no va a otros ámbitos importantes que permitan llevar la rendición de cuentas a la ciudadanía. <b>Retos institucionales AECID:</b> No promovió una revisión a medio término del MAP, que permitiera hacer ajustes al mismo y adaptarlo al cambio de contexto.	
Lecciones aprendidas	<b>Enfoque en los resultados:</b> La Comisión paritaria solo puede hacer un adecuado seguimiento a los resultados, en la medida que se cuente con un MAP correctamente elaborado. <b>Rendición mutua de cuentas:</b> Debería pensarse en los mecanismos que permitan llegar con la la rendición de cuentas más allá de la Comisión <b>Retos institucionales AECID:</b> Se debe hacer una revisión a medio término del MAP y facilitar su ajuste al interior de la Comisión paritaria.	

<p>Información o comentarios adicionales</p>	<p>Como un producto esencial de se elabora un Informe anual de Programa-país por parte la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional de Ecuador (SETECI), con base en la programación operativa de las subvenciones de estado a instituciones públicas.</p> <p>Se estructura con base en el formato de programación operativa, centrándose en los indicadores derivados de los resultados de desarrollo acordados en el MAP.</p> <p>Es un documento que rinde cuentas de los avances y obstáculos encontrados por los proyectos bilaterales (con base en la programación operativa del año anterior) y que pone de manifiesto lo programado para el año en curso. El informe que actualmente tiene un formato poco amigable, debe ser modificado para su mejor comprensión y será necesaria su publicación en diferentes espacios para permitir una verdadera rendición de cuentas.</p> <p>Se presenta en el GEC y en la Comisión Paritaria anualmente. La programación operativa es elaborada por las contrapartes con apoyo de la OTC, pero la responsable final de crear el informe es la SETECI.</p> <p>Este informe es una herramienta importante pero debe ser repensada para dar cuenta de aquello que realmente interesa a la CE: el seguimiento a los indicadores del MAP. Habiendo definido para el nuevo MAP una serie de indicadores que deberían ser medidos en cada una de las intervenciones (no solo bilaterales), lo lógico será que a partir de ahora el Informe se sustente sobre dichos indicadores y no sobre los que son propios a cada intervención. Es fundamental encontrar la manera de articular todas las herramientas para que las contrapartes no sientan que están duplicando el trabajo. La PO tendrá que estructurarse sobre la base de los indicadores MAP para poder cumplir con este cometido.</p>
<p>Enlaces relacionados con la experiencia</p>	<p><a href="#">Reglamento de la Comisión Paritaria</a>  <a href="#">Informe de seguimiento del programa país 2014.</a></p>

## 2.6 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD CON MÉDICOS ESPAÑOLES EN ETIOPIA

SEDE / OTC	ETIOPIA	FECHA 03/10/ 2014
COMPLETADO POR	MARTA ROMERO (RESPONSABLE PROYECTOS SALUD Y PUNTO FOCAL RED EFICACIA)	
DATOS CONTACTO	COORDINADOR.OTC.ETIOPIA@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +00251 11 618 53 65/ 82
Título de experiencia:	Fortalecimiento del sistema de salud con médicos españoles en Etiopía.	
Breve descripción	<p>Cada año viajan a Etiopía médicos españoles que quieren ayudar. Las misiones médicas son normalmente de muy corta duración (1 o 2 semanas) y la colaboración suele tener lugar en clínicas privadas (porque suelen tener más capacidad y experiencia en ponerse en contacto con médicos extranjeros). Por otro lado, instituciones, asociaciones y particulares contactan a la AECID en busca de posibles hospitales y clínicas en el país en las que trabajar de forma voluntaria o remunerada por periodos de tiempo medio y largo.</p> <p>Por su parte, la AECID no dispone de información sistematizada sobre los profesionales españoles interesados ni el Ministerio de Salud de Etiopía de información sistematiza sobre los hospitales y los servicios disponibles que acogerían a los profesionales.</p> <p>El objetivo de esta experiencia es mejorar el apoyo de la AECID a medio-largo plazo al Ministerio de Salud de Etiopía en el fortalecimiento de los recursos humanos sanitarios para la mejora de los servicios públicos.</p> <p>Para ello, la OTC ha identificado dos iniciativas:</p> <p>(i) reorientar las misiones médicas puramente asistencialistas a la formación en hospitales universitarios y</p> <p>(ii) colaborar con la Fundación Red de Colegios - Médicos Solidarios de España para la contratación por parte del Ministerio de Salud de Etiopía de médicos españoles por 1 o 2 años.</p>	
Datos Generales	<p><b>Duración:</b></p> <p>(iniciativa I) Fase de Identificación de las necesidades en formación y asistencia en cardiología infantil del Hospital Universitario público, Ayder (en Mekelle, Etiopía) por parte del Hospital de Ramón y Cajal, a petición de la OTC: inicia en febrero de 2014..</p> <p>(iniciativa II) Fase de Identificación por parte de la OTC junto con el Ministerio de Salud etíope de las necesidades médicas en los hospitales y lanzamiento de la convocatoria de contratación por la Fundación Red de Colegios - Médicos Solidarios de España: inicia en marzo de 2014</p> <p><b>Socios, aliados:</b> Ministerio de Salud de Etiopía, Hospital Universitario Ayer de Mekelle, Hospital Ramón y Cajal, Fundación Red de Colegios - Médicos Solidarios de España, Área de Salud AECID sede, y OTC AECID.</p> <p><b>Nivel o escala:</b> nacional (contratación médicos en distintos hospitales del país) regional (Mekelle).</p>	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es:</p> <p>Apropiación <b>X</b> Alineación <b>X</b> Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas</p> <p>Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia</p> <p>Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C</p> <p>Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo</p> <p><b>X</b> Otro (especificar): Mejora de la coordinación de actores españoles</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<p><b>Elemento 1:</b></p> <p>Cambio en el enfoque asistencialista y cortoplacista de las misiones médicas en el país por otro que tenga un mayor impacto en la formación de profesionales (posterior replicabilidad) y una mayor duración</p>	<p><b>Elemento 2:</b></p> <p>Se ha evidenciado la importancia de que la AECID desempeñe un rol de facilitador en terreno entre las instituciones y los individuos de ambos países. Los procesos administrativos se han agilizado.</p>
Principal(es) logro(s)	<p>(iniciativa I)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se ha conseguido reforzar la coordinación entre OTC y el Área de Salud de la AECID (Departamento de Cooperación Sectorial) y así, se ha proporcionado el apoyo de dicho área en tiempo y forma adecuados.</li> <li>Se ha establecido un programa de formación en el Hospital Ayder de Mekelle que permitirá poder dar uso en el futuro a los equipos de cardiología infantil donados por otras cooperaciones en el pasado y ofertar esos servicios en el norte del país (hasta ahora no se estaban utilizando por falta de personal cualificado).</li> </ol> <p>(iniciativa II)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se ha respondido a las necesidades de recursos humanos sanitarios del país atendiendo a la demanda, en vez de a la oferta.</li> <li>Se ha firmado el primer colaboración tripartita entre Ministerio, Fundación y AECID, siendo AECID el facilitador de los procesos (ni financiador ni implementador).</li> </ol>	

Principales dificultades/obstáculos	<p>(iniciativa I)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Administraciones Descentralizadas deben protocolizar la participación de su personal en misiones sanitarias internacionales. Por ejemplo, el Hospital Ramón y Cajal necesitaría que la Comunidad de Madrid les otorgue un permiso para poder permanecer en Etiopía periodos más largos. El Área de Salud ha enviado una carta a la Consejería de Salud para apoyar esta actividad tan pertinente.</li> </ol> <p>(iniciativa II)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidades limitadas en el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud etíope para gestionar el programa de contratación de médicos españoles. El Ministerio cuenta con muchos programas y muchos actores de cooperación y muy pocos trabajadores, por lo que, en la mayoría de los casos, no puede atender todas las iniciativas adecuadamente. Esta debilidad se ha intentando superar con el apoyo constante del responsable de proyectos de la OTC.</li> <li>2. Cierta descoordinación y falta de comunicación entre el Ministerio de Salud de Etiopía y los hospitales regionales a los que serán asignados los médicos españoles. Esta situación se ha intentando solventar mediante conferencias y el correo electrónico y un mapeo de necesidades de cada hospital.</li> </ol>
Lecciones principales:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha demostrado que es posible aprovechar mejor las buenas experiencias y modelos sanitarios de España en el apoyo a necesidades en países socios</li> <li>2. Se ha evidenciado que en este tipo de acciones, todavía es necesario llevar a cabo tareas de sensibilización en España con los profesionales de medicina y enfermería sobre las necesidades y situación de los países a los que se quiere ir a trabajar.</li> </ol>
Enlace a documento:	<p><a href="#">Fundación Red de Colegios – Médicos Solidarios</a>  <a href="#">Ministerio de Salud de Etiopía</a>  <a href="#">Misión de médicos cardiólogos de Etiopía</a></p>

## 2.7 MARCO DE ACTUACIÓN CONJUNTO CON LAS ONGD EN LOS SECTORES DE DESARROLLO RURAL Y AGUA EN ETIOPÍA

SEDE / OTC	ETIOPIA	FECHA 03/10/ 2014
COMPLETADO POR	ÁNGEL CHICA (RESPONSABLE PROYECTOS AGRICULTURA) Y MARTA ROMERO (RESPONSABLE PROYECTOS SALUD Y PUNTO FOCAL RED EFICACIA)	
DATOS CONTACTO	COORDINADOR.OTC.ETIOPIA@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +00251 11 618 53 65/ 82
Título de experiencia:	Marco de actuación conjunto de la OTC con las ONGD en los sectores de desarrollo rural y agua en Etiopía	
Breve descripción	<p>El objetivo principal de esta intervención liderada por la OTC fue establecer un marco de actuación conjunto con las ONGD españolas en los sectores de desarrollo rural y agua en Etiopía. Se pretendía que todas las ONGD llegaran a un acuerdo entre ellas y con la AECID (OTC) sobre distintos aspectos, incluyendo: las áreas geográficas del país en las que trabajar; los subsectores de intervención; la matriz de indicadores; los documentos de seguimiento y evaluación conjuntos; y las ATs y consultorías externas.</p> <p>Los resultados directos esperados más relevantes para este ejercicio son:</p> <p>(i) Mejora de la previsibilidad y la planificación por resultados en las regiones y distritos en Etiopía.</p> <p>(ii) Diseño de un mecanismo conjunto de aprobación e implementación de proyectos de ONGD en el país.</p> <p>(iii) Consolidación de un enfoque de trabajo de la AECID más estratégico y eficaz con las ONGD y las instituciones locales etíopes (mediante la elaboración de un marco de indicadores conjunto, misiones conjuntas, y estrategias, evaluaciones e informes comunes)...</p>	
Datos Generales	<p><b>Duración:</b> El proceso comenzó en febrero de 2011, se reflejó en el Marco de Asociación País (MAP) y aún no ha finalizado. Se han organizado tres reuniones. En julio de 2014 se llevó la última sesión de reflexión con las ONGD para valorar el proceso y extraer lecciones aprendidas.</p> <p><b>Socios, aliados:</b> OTC AECID, ONGD españolas trabajando en desarrollo rural y agua en Etiopía, autoridades regionales y distritales.</p> <p><b>Nivel o escala:</b> nacional (indicadores de resultados macro) regional y distrital (ámbito de actuación y autoridades/ actores involucrados).</p>	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es:  Apropiación <b>X</b> Alineación <b>X</b> Armonización <b>X</b> Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas  Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia  Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C  Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo  Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<p><b>Elemento 1:</b>  En la elaboración del MAP se ha hecho un especial esfuerzo por tener un marco de actuación conjunto en el que se establezcan los resultados de desarrollo comunes a los que todos los actores españoles.</p>	<p><b>Elemento 2:</b>  La experiencia de coordinación de actores de la CE ha sido la primera de una OTC de coordinar, alinear y armonizar el trabajo de las ONGD en desarrollo rural en un país. Esto podría ser replicado en otros países</p>
Principal(es) logro(s)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se acordaron 10 indicadores comunes de seguimiento de resultados de desarrollo por todos los actores en desarrollo rural y lucha contra la pobreza. Se recogieron en el MAP.</li> <li>2. Se formalizó una dinámica de diálogo entre las ONGD y la OTC-AECID para la construcción conjunta del enfoque de trabajo y los cimientos de un enfoque de trabajo programático con las ONGD.</li> </ol>	
Principales dificultades/ obstáculos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La falta de liderazgo y de presupuesto por parte de la AECID para impulsar lo definido en el MAP en los años posteriores.</li> <li>2. El interés limitado por parte de las ONGD por implementar lo acordado porque reducía su libertad de actuación y aumentaba la carga de trabajo. Este obstáculo se ha visto agravado por la salida de varias ONGD del país por falta de financiación.</li> <li>3. Las capacidades reducidas de las autoridades locales para obligar a todos los actores españoles a trabajar bajo este enfoque y para hacer seguimiento de lo implementado.</li> </ol>	
Lecciones principales:	<p>Se ha demostrado la importancia de definir más el rol de AECID en relación con las ONGD para mejorar el impacto potencial del programa país. La involucración de la AECID en los procesos de planificación y ejecución de los proyectos de ONGD en Etiopía tiene un efecto positivo en el diálogo con las autoridades locales, la trasmisión de la información, la coordinación de los actores españoles en una misma región, la relación con la Embajada de España en el país, etc.</p>	

Información o comentarios adicionales	<p>Aunque este proceso no haya podido culminarse constituye un primer paso hacia un enfoque de trabajo más programático con las ONGD españolas. Desde la OTC de Etiopía se anima a que se implemente en otros países para extraer lecciones aprendidas y progresivamente ir mejorando la gestión de la ayuda por parte de la Cooperación Española.</p> <p>- A nivel nacional, el conjunto de donantes y el Ministerio de Agricultura etíope están actualmente inmersos en un proceso similar: la elaboración de un marco de actuación conjunta en el sector de desarrollo rural. Esta experiencia puede servir como insumo para replicarla con ONGD a nivel regional y distrital.</p>
Enlace a documento:	<p><a href="#">Marco de Asociación País Etiopía</a> <a href="#">Ministerio de Agricultura de Etiopía - grupo RED&amp;FS</a></p>

## 2.8 INICIATIVA PARA LA FUTURA PUESTA EN MARCHA DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN ENTRE PARES EN GUATEMALA

SEDE / OTC	GUATEMALA	FECHA 03/10/ 2014
COMPLETADO POR	BELÉN REVELLES	
DATOS CONTACTO	CORREO-E ANNA.REVELLES@AECID.ES COORDINADOR.OTC.GUATEMALA@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +502 24215200
Título de experiencia:	Iniciativa para la futura puesta en marcha del ejercicio de evaluación entre pares (Peer Review) en Guatemala	
Breve descripción	<p>El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE viene realizando el ejercicio de evaluación entre pares, "Peer Review" durante más de 50 años; siendo una herramienta de referencia para el monitoreo y la mejora continua de la Cooperación para el Desarrollo. Este ejercicio se realiza mayoritariamente en las sedes de las Agencias de cooperación, con normalmente dos misiones al terreno.</p> <p>El objetivo de la experiencia sería contribuir a la armonización entre los principales donantes en Guatemala y en consecuencia a la calidad de la ayuda, alineándose al ejercicio internacional que realiza el CAD de la OCDE.</p> <p>Lo novedoso de la experiencia es que los principales donantes de Guatemala, que constituyen el Grupo denominado G-13, impulsado por AECID analizaron conjuntamente la idea de realizar una evaluación entre pares en el país para contribuir desde las oficinas en el terreno a mejorar la calidad de la evaluación entre pares llevando a cabo un proceso similar enfocado en un país. Esta experiencia es una propuesta que aún no se ha puesto en marcha; pero es interesante conocer por ser una iniciativa innovadora en el ámbito de la armonización entre donantes y por su potencial como medida de mejora de la calidad colectiva.</p>	
Datos Generales	Todos los países miembros actuales del G13 son miembros del CAD, por lo que están obligados a evaluarse y ser evaluadores. También UE.	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los Principios de París o de Busan (especificar cuál/es).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LAS ACCIONES DE LOS DONANTES SON MÁS ARMONIZADAS, TRANSPARENTES Y COLECTIVAMENTE EFICACES</li> <li>2. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA</li> </ol> <p>Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia</p> <p><b>X</b> Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo</p> <p>Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<b>Elemento 1:</b> La evaluación de la AECID por sus pares a nivel de país permitiría la recopilación de buenas prácticas y mejora de la E+C de nuestra ayuda a nivel de país.	<b>Elemento 2:</b> El proceso del ejercicio de evaluación entre pares a nivel nacional es innovador y constituiría un hito importante como experiencia de armonización y transparencia colectiva.
Principal(es) logro(s)	No podremos hablar de logros hasta que el ejercicio pueda realizarse. Sin embargo, podemos calificar también como "logro" el hecho que la Cooperación Española, con una larga experiencia en cooperación para el desarrollo en América Latina proponga una idea "novedosa" de realizar una evaluación entre pares focalizada en un país. Ello propició la discusión interna entre donantes, la participación en el proceso de preparación de la metodología para evaluación entre pares y el interés de otros donantes a apoyar la realización del ejercicio.	
Principales dificultades/ obstáculos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El país que se presenta voluntario (en este caso España) debe cubrir los gastos derivados de la Evaluación. Por falta de fondos el ejercicio no se ha podido iniciar.</li> <li>2. Al final del proceso de evaluación debería anunciarse el siguiente país/agencia a ser evaluado. De no presentarse ninguna agencia voluntaria para ir consolidando el proceso el ejercicio perdería todo el sentido.</li> </ol>	
Lecciones principales:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso inicial de elaboración de la Guía metodológica despertó el interés de algunos donantes por unirse al proceso y de otros por conocer las oportunidades de armonización que del mismo se podrían desprender. Sin embargo, la disminución de los fondos de cooperación de casi todos los donantes, acompañado de un "limitado" compromiso para trabajar en aspectos concretos que tienen que ver con la armonización, mayor transparencia y responsabilidad compartida han frenado el proceso.</li> <li>2. El lanzamiento de una iniciativa de este tipo precisa del apoyo de sede. Hay que seguir explorando posibilidades de llevarlo a cabo como producto directo de E+C. No se trata de verlo como un trámite; sino como una oportunidad para la revisión de calidad, de metas, la identificación de riesgos, la sistematización de buenas prácticas y de lecciones aprendidas bajo un enfoque de mejora continua.</li> <li>3. De llevarse a cabo requerirá de un fuerte liderazgo de AECID en el grupo del G13 y la búsqueda adecuada de participación del país socio.</li> </ol>	



---

Información o  
comentarios adicionales

En el grupo de los principales donantes de Guatemala se presentó esta Guía; siendo España el donante que impulsó esta iniciativa y se presentó como primer voluntario para ser evaluado entre pares a nivel nacional.

---

## 2.9 USO DE PROCEDIMIENTOS NACIONALES EN GUATEMALA.

SEDE / OTC	GUATEMALA	FECHA 03/10/ 2014
COMPLETADO POR	BELÉN REVELLES	
DATOS CONTACTO	ANNA.REVELLES@AECID.ES COORDINADOR.OTC.GUATEMALA@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +502 24215200
Título de experiencia:	Uso de procedimientos nacionales en Guatemala	
Breve descripción	<p>España es el único país donante en Guatemala, además de la UE que utiliza los sistemas y procedimientos de gestión del país receptor de subvenciones dinerarias de acuerdo a los compromisos internacionales. Desde 2005 hasta 2013 la AECID ha venido alineando progresivamente su financiación bilateral con instituciones de Gobierno de acuerdo a los sistemas de administración financiera nacional.</p> <p>El objetivo de esta experiencia es la sistematización estos procesos a través de una guía que permita conocer los tiempos estimados para cada una de las fases que conlleva la gestión, ejecución y justificación de los proyectos sujetos a subvenciones dinerarias de acuerdo a la normativa nacional. Un resultado de ello ha sido su incorporación en el MAP firmado en 2013 incluye por primera vez como anexo la ruta para la aprobación de los proyectos.</p>	
Datos Generales	<p>Fecha/periodo: 2005-2013 Actores: AECID, Gobierno de Guatemala. Alcance: nacional</p>	
Ámbito (indicar uno o varios de los siguientes):	<p><input checked="" type="checkbox"/> Implementación de uno o varios de los Principios de París o de Busan (especificar cuál/es). ALINEAMIENTO: USO DE SISTEMAS NACIONALES DE CONTRALORIA Y GESTION DE FONDOS <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<b>Elemento 1:</b> El alineamiento a procedimientos nacionales es un proceso progresivo y muy lento que no siempre se traduce en eficacia de la ayuda para PRM	<b>Elemento 2:</b> El alineamiento a procedimientos nacionales requiere un esfuerzo de flexibilidad bidireccional (donante/receptor)
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de donaciones al presupuesto general de ingresos y egresos de Guatemala</li> <li>• Fomento de la transparencia del gasto al utilizar los procesos de ejecución y rendición de cuentas</li> <li>• Acceso a la información de ejecución en tiempo y costo real</li> </ul>	
Principales dificultades/obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se realizan reuniones de consenso/informativas entre donante-país receptor para permitir la adaptabilidad de las donaciones internacionales a las nuevas normativas que adopta el país.</li> <li>• No se hace excepción a desembolsos en ejecución que se hayan aprobado en AECID en ejercicios presupuestarios anteriores</li> <li>• La Ley es aplicable para todos los desembolsos una vez ha entrado en vigencia indistintamente si los fondos ya estaban en ejecución previamente</li> </ul> <p>En consecuencia son riesgos de Alta probabilidad/Alto impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja o ninguna ejecución de los fondos bilaterales</li> <li>• Devolución de fondos no ejecutados al final del periodo de ejecución</li> <li>• Inversión en tiempo del personal de la OTC para hacer avanzar los proyectos sin impacto final en la ejecución (invisibilización del esfuerzo)</li> <li>• Incumplimiento en la presentación de justificación de los informes finales</li> </ul>	

<p>Lecciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es importante que el dialogo de políticas aborde no solo el avance (o no) en el logro de resultados, sino también cómo superar problemas de desembolso. AECID desconoce los cambios de la Ley, que no permite una adaptación gradual para aspectos específicos que afectan a donaciones y préstamos, por lo que las dificultades surgen al momento de iniciar la ejecución de los fondos, debido a que no se realizan.</li> <li>2. Planificar las subvenciones dinerarias sabiendo que es altamente probable que en Guatemala el Congreso no se apruebe el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado por lo que las instituciones de Gobierno tienen dificultades para aceptar y ejecutar fondos de cooperación internacional debido a procedimientos administrativos internos y entre instituciones de Gobierno altamente burocráticos.</li> <li>3. El uso del sistema nacional de Auditoria a través de la Contraloría General de Cuentas no tiene por qué coincidir en el tiempo con el periodo de justificación de las subvenciones; lo cual puede penalizar al final de la subvención a la institución beneficiaria.</li> <li>4. Es clave para el proceso de alineamiento contar con el compromiso y acompañamiento de las entidades claves en el país que facilitan la canalización de los fondos de la Cooperación Internacional. En el caso de Guatemala es la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores y, recientemente de la Oficina Nacional del Servicio Civil, con quienes se han coordinado acciones que han agilizado procesos y búsqueda de alternativas para viabilizar la ejecución de los proyectos</li> </ol>
<p>Información o comentarios adicionales</p>	<p>No deja de ser una “paradoja” que en un PRM como Guatemala la utilización de los procedimientos nacionales no implica necesariamente la mejora en la eficacia (calidad) de la ayuda, casi al contrario, si la calidad se mide en nivel de ejecución de lo planificado a medida que se adopta con mayor fuerza los procedimientos nacionales mayor “penalidad” obtenemos en la ejecución de la ayuda. Quizás se deberían analizar las asunciones (procedimientos nacionales = mejora de la eficacia) de las declaraciones internacionales sobre eficacia de la ayuda para el caso de los países de renta media.</p> <p>En 2014 el Congreso de la República de Guatemala ha creado la Comisión de Cooperación Internacional y Organismos Internacionales cuyo fin es la fiscalización de los recursos de cooperación internacional que se canalizan a través de las instituciones de Gobierno. Puede constituir un nuevo obstáculo para el futuro.</p> <p>La OTC ha elaborado una Guía de Procedimientos para subvenciones dinerarias en Guatemala, así mismo se ha realizado un documento de línea del tiempo de alineación de la AECID a procedimientos Nacionales en Guatemala.</p>

## 2.10 APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COLECTIVIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE MARRUECOS EN SU ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACIÓN.

SEDE / OTC	MARRUECOS	FECHA 25/09/2014
COMPLETADO POR	MERCEDES NAVARRO	
DATOS CONTACTO	MERCEDES.NAVARRO@AECID.ES COORDINADOR.OTC.MARRUECOS@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +212 537633921
Título	Apoyo a la Dirección General de Colectividades locales del Ministerio del Interior de Marruecos en su estrategia de promoción de la descentralización	
Breve descripción	El programa tiene como <b>objetivo principal</b> el apoyo a la aplicación del Plan Estratégico de la Dirección General de Colectividades Locales (DGCL) de promoción de la descentralización en Marruecos. El Plan estratégico cubre varios aspectos entre los que la DGCL priorizó los que consideró más importantes para incluirlos en el proyecto financiado por la AECID que se encontraba perfectamente alineado con la estrategia de la DGCL. Con el proyecto se obtendrían distintos productos que deberían resultar en beneficios para las entidades municipales y los ciudadanos de las regiones de intervención y posteriormente ser ampliados a otras regiones.	
Datos Generales	<b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> 2009-2012 + 2 años de prórroga. <b>Socios, aliados:</b> DGCL (Mº interior), Mº Finanzas <b>Nivel o escala:</b> nacional	
Ámbito	<b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: <b>X</b> Apropiación <b>X</b> Alineación Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):	
Elementos destacables de la experiencia	<b>Elemento 1:</b> El liderazgo del país socio constituyó una prioridad para la AECID que pretendió aportar la experiencia española en distintos ámbitos de la estrategia de descentralización. La coordinación del proyecto la aseguró la propia DGCL (en el proyecto estaban implicadas diversas direcciones). Se utilizaron los sistemas del país socio, tanto para la gestión financiera como para las distintas licitaciones públicas.	<b>Elemento 2:</b> En el mismo sentido que el elemento 1, desde el punto de vista del país donante, la AECID se ha alineado con la estrategia del país socio, sus sistemas de gestión financiera y de contratación pública. La coordinación y gestión del proyecto se ha realizado de la misma manera.
Principal(es) logro(s)	La DGCL se ha hecho consciente de sus limitaciones a la hora de gestionar y llevar a cabo sus propias políticas. Esta consciencia sobre la mala gestión y desidia inicial con respecto al proyecto ha provocado una reacción positiva al final, donde se ha observado mucha mayor implicación del personal a todos los niveles y en las distintas direcciones implicadas, incluida la de asuntos administrativos. Se ha observado también una evolución en la flexibilidad a la hora de interpretar ciertos artículos de la legislación (ateniéndose siempre a la legalidad) y en la búsqueda de soluciones creativas a los problemas encontrados. Al final han asumido la responsabilidad en la realización del proyecto (su propia política), ya que la AECID ha insistido en la responsabilidad de la DGCL en su realización.	
Principales dificultades/ obstáculos	<u>Hacer ver a la contraparte que el proyecto no era un proyecto de la AECID, sino el desarrollo de la política del Ministerio a la que AECID apoyaba en algunos temas.</u> Hizo falta sacar este aspecto a relucir cada vez que el socio ponía dificultades para avanzar en el proyecto y exponía que quedarían muchos temas sin finalizar en el proyecto de la AECID (insinuando un fracaso de la AECID, nunca de la DGCL). Al final se van a realizar gran parte de las actividades previstas, pero con resultados mitigados por falta de tiempo para la puesta en funcionamiento o la realización efectiva de determinadas actuaciones. <u>Continuos cambios en las prioridades de la DGCL</u> , muchas veces basadas en cambios en la dirección, ya sea de la propia DGCL, ya de los distintos departamentos implicados. Desde septiembre de 2013 la AECID no aceptó nuevas propuestas de modificación. Sí se sugirió profundizar en, o complementar acciones ya iniciadas o previstas. Más del 60% del presupuesto ejecutado se ha realizado durante el periodo de prórroga.	

Lecciones principales

El apoyo a las políticas públicas ha de realizarse cuando existe una clara voluntad política de llevarla a cabo junto con una visión definida de cómo hacerlo.

La institución contraparte ha de tener claro que el apoyo externo no supone un proyecto aparte sino que apoya, facilita y constituye un complemento a la realización de su propia política.

Hay que evitar introducir cambios continuos –no sustentados- en el contenido de las intervenciones porque pueden perjudicar el logro de resultados.

La AECID debe intentar evitar conceder subvenciones donde no estén bien definidos los resultados a alcanzar y los efectos esperados.

## 2.II APOYO CONJUNTO DE DONANTES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE MARRUECOS.

SEDE / OTC	MARRUECOS	FECHA 02/10/2014
COMPLETADO POR	MERCEDES NAVARRO (ISABEL FAJARDO)	
DATOS CONTACTO	MERCEDES.NAVARRO@AECID.ES ISABEL.FAJARDO@AECID.ES COORDINADOR.OTC.MARRUECOS@AECID.ES	TELÉFONO +212 537633921
Título	Apoyo conjunto de donantes para fortalecer el sistema de educación de Marruecos	
Breve descripción	<p>Dentro del marco de las acciones en educación de la cooperación Española, y ante la posibilidad de trabajar con apoyos presupuestarios en Marruecos, se aprovechó la coyuntura de la identificación de un nuevo apoyo presupuestario por parte de la Delegación de la UE para trabajar de manera coordinada con ellos y con otros socios (BM, AFD, BEI, BAD y JICA). El objetivo fue apoyar la nueva estrategia educativa marroquí o Programa de Urgencia 2009-2012. Todos estos financiadores trabajaban hasta ese momento de manera aislada. A pesar de las diferencias importantes en los montos, en el tipo de acción (préstamo o donación), incluso en que no todos compartíamos la misma matriz de indicadores, se trabajó durante cinco años (2009-2013) de manera conjunta, en la preparación y participación en las misiones de seguimiento –en las que cada socio aportaba uno o varios expertos-, en la redacción de un informe único y la comunicación con el Ministerio de Educación con una sola voz. El diálogo de políticas fue durante este periodo muy importante y a alto nivel. Este grupo de donantes tenía un liderazgo anual rotatorio, la AECID asumió la dirección del grupo en 2012..</p>	
Datos Generales	<p>Fecha, periodo, nº reuniones: 2009-2012 (realmente hasta 2013 por un año de prórroga). 2 misiones seguimiento anuales con reuniones de restitución finales. Reuniones de coordinación mensuales. Socios, aliados: Públicos: Ministerio de Educación de Marruecos, BEI, DUE, BM, BAD, AFD, JICA. AECID Nivel o escala: nacional</p>	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación <b>X</b> Alineación <b>X</b> Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo <b>X</b> Otro (especificar): Refuerzo de la coordinación de actores internacionales que apoya el sistema educativo en Marruecos</p>	
Elementos destacables de la experiencia	<p>Elemento 1: Todos los aliados apoyaron la estrategia general del país socio trabajando líneas complementarias. Se utilizaron procedimientos y análisis comunes; se tomaron decisiones conjuntas.</p>	<p>Elemento 2: Fuerte coordinación de los principales donantes y alineación a la estrategia educativa marroquí a pesar de las dificultades operativas para hacer efectiva la coordinación de los diferentes donantes, gran parte de ellas por la inflexibilidad de sus procedimientos.</p>
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzada la coordinación entre los principales donantes en materia educativa en Marruecos lo que implicó: seguimiento coordinado, conjunto y complementario entre los distintos donantes, criterios de desembolso e indicadores comunes y unanimidad en las decisiones de desembolso. El grupo de donantes tenía una sola voz en el diálogo de políticas con el Ministerio.</li> <li>- Reforzado el diálogo de políticas con el Min. Educación Nacional y con el Min. Economía y Finanzas</li> </ul>	
Principales dificultades/ obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de apertura por parte de algunos socios de apoyo presupuestario (AP) para integrar en el grupo de coordinación a otros actores internacionales que apoyan el sistema educativo en Marruecos a través de otras modalidades de financiación. A través del diálogo en el seno del grupo de AP otros donantes interesados en ciertas iniciativas del grupo, fueron invitados a las reuniones de restitución tras cada misión de seguimiento/evaluación.</li> <li>- Dificultad entre los diversos socios para hablar/redactar un solo documento al final de cada misión de seguimiento, no por diferencias en su contenido, sino por exigencias contractuales con sus expertos o falta de flexibilidad para llegar a una verdadera armonización de procedimientos (caso DUE). Durante los 4 años de ejecución de este programa se fue trabajando este tema, creando cláusulas para los consultores en cada misión para que trabajaran, independientemente de la agencia que los contratara, de manera conjunta, fijando de antemano las partes de redacción de cada institución en el informe único.</li> </ul>	

Lecciones principales	<p>Experiencia interesante de coordinación, pero que creó un “Club selecto” de socios del Ministerio de Educación con poca permeabilidad hacia otros donantes. Al tratarse de una exigencia para los desembolsos, las reuniones de coordinación del MEN se concentraban a veces exclusivamente en este grupo de donantes. Una vez terminado el AP, y ante la imposibilidad de seguir participando con este instrumento, la AECID tiene dificultades –fundamentalmente con la DUE- en que el enfoque sectorial, más allá del instrumento de financiación utilizado, sea lo que predomine en cuanto a la coordinación de donantes. Situaciones similares se han vivido con otro apoyo presupuestario realizado por la AECID al Ministerio de Sanidad y por lo mismos años. Desgraciadamente la resistencia a trabajar con un enfoque sectorial sigue existiendo por parte de algunos donantes, y el peso de los apoyos presupuestarios hace que los Ministerios socios los prioricen ante otras actuaciones.</p> <p>Se debería de trabajar en reforzar el liderazgo del país socio en los aspectos de coordinación de donantes para que se de prioridad al enfoque sectorial y no al instrumento de financiación.</p>
Información o comentario adicional	<p>Durante este periodo, el Ministerio de educación presentó una propuesta de coordinación basada en un enfoque sectorial, le falta sin embargo hacer efectivo su liderazgo.</p> <p>Este apoyo presupuestario ha supuesto un avance en el trabajo conjunto entre los donantes y en la calidad del diálogo de políticas al hablar con una sola voz; sin embargo no se han solucionado las dificultades de coordinación basadas en la escasa flexibilidad de los procedimientos administrativos de cada socio, lo que muestra la incoherencia entre el discurso de la eficacia de la ayuda y la rigidez administrativa de las administraciones públicas.</p>
Enlaces relacionados con la experiencia	<p>Se ha llevado a cabo una <a href="#">evaluación de los apoyos presupuestarios de la DUE en Marruecos</a> en los últimos 10 años, la coordinación de donantes en uno de los temas que se recoge.</p>

## 2.12 ARMONIZACIÓN DE DONANTES EN MOZAMBIQUE.

SEDE / OTC	MOZAMBIQUE	09/03/2016
COMPLETADO POR	CRISTINA MANZANARES	
DATOS CONTACTO	CRISTINA.MANZANARES@AECID.ES COORDINADOR.OTC.MOZAMBIQUE@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) (+258) 21 309 777
Título	Armonización de donantes en Mozambique	
Breve descripción	Mozambique es un país pionero en el uso de sistemas nacionales y en el uso de instrumentos de cooperación sectoriales, iniciando la coordinación formal de donantes en 1983 y el establecimiento de la primera ayuda presupuestaria en 1989 al Ministerio de Salud. Desde ese momento, los instrumentos se han ido perfeccionando y han ido evolucionando a la luz de las diversas líneas de pensamiento en Mozambique, en los países donantes y por las Agendas de París, Accra y Busan. Actualmente está establecido un sistema de armonización que es relativamente operativo, y permite el intercambio de información, la generación de conocimiento, la división del trabajo, y la interlocución con el Gobierno.	
Datos Generales	<b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> 2002 – 2019 (exp) <b>Socios, aliados:</b> Ministerio de Finanzas <b>Nivel o escala:</b> Nacional	
Ámbito	<b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación <b>X</b> Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):	
Elementos destacables de la experiencia	Elemento 1: La relevancia de la cooperación en Mozambique <b>hizo necesario establecer un sistema para asegurar flujos de información</b> , reducir costes de transacción y unidades paralelas de implementación, dividir el trabajo y asegurar un diálogo constructivo. Actualmente los fondos externos representan un 8,3% de los fondos ejecutados del presupuesto del Estado mozambiqueño en 2015, pero esta cifra había llegado al 50% después de la Guerra Civil (1977-92).	
Principal(es) logro(s)	Existen espacios estructurados para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información: Datos sectoriales, leyes / normativa, planes sectoriales y generales, estudios, actuaciones del GoM y de los donantes (mapeo)</li> <li>- Generación de conocimiento: Elaboración y presentación de análisis, investigaciones, evaluaciones.</li> <li>- División del trabajo y generación de sinergias: Tanto en la ejecución de proyectos como en el trabajo de análisis.</li> <li>- Diálogo con el Gobierno: Los grupos de trabajo de armonización de donantes permiten el diálogo con los Directores Nacionales correspondientes a cada área, e incluso con el Ministro/a responsable.</li> </ul>	
Principales dificultades/ obstáculos	El diálogo con el Gobierno requiere especialistas en muy diversas áreas (medio ambiente, agua, salud en sus diversos temas, educación, gestión de finanzas públicas y muchos otros), y es difícil que los donantes consigan suficiente capacidad técnica para mantener diálogo productivo sobre todos los temas relevantes para el Apoyo Presupuestario General. Consecuentemente, el nivel del diálogo no siempre es tan fructífero como el instrumento permitiría. La rotación de personal tampoco ayuda. Una debilidad es el liderazgo de los donantes en la mayoría de grupos de trabajo, a la hora de proponer estudios, divulgar información, analizar presupuestos y ejecución para sectores prioritarios. Algunos subsectores no tienen diálogo porque los donantes no llegan a todo	
Lecciones aprendidas	La necesidad y utilidad de invertir tiempo en generar conocimiento es muy elevada: Necesitamos analizar los documentos del Gobierno (por ejemplo Presupuestos y ejecución presupuestaria), y necesitamos también leer documentos/papers sobre temas relacionados con nuestra área, para divulgar y tener debates informados.	



La Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (2005) recoge el alineamiento con prioridades nacionales y la armonización entre donantes como puntos fundamentales para contribuir a una AOD más eficaz. La Agenda de Acción de Accra (2008) y el Marco de Asociación de Busan para una ayuda eficaz (2011) ponen el foco en la apropiación, y en el liderazgo de la coordinación de la cooperación por parte de los gobiernos.

En Mozambique, el progreso en los indicadores y metas fijados por las declaraciones de París y Accra se midió en 2011<sup>1</sup>, concluyendo que se había avanzado en el alineamiento con prioridades nacionales, en previsibilidad, mutua rendición de cuentas y en la reducción de unidades paralelas de implementación.

El informe de la OCDE señalaba que, a pesar del relevante historial de Mozambique en la coordinación y armonización de donantes, queda un importante esfuerzo que realizar en el ámbito de la armonización, en concreto reforzar capacidades a través de apoyo coordinado, usando procedimientos comunes, realización de misiones analíticas conjuntas, e implementar marcos de resultados comunes.

#### Mozambique como caso especial

Mozambique inició de forma pionera los sistemas de armonización entre donantes. Las primeras iniciativas de coordinación entre donantes datan del período 1983-89, con la creación de donantes focales y grupos de coordinación, en un contexto de guerra y crisis alimentarias recurrentes.

La primera ayuda presupuestaria marcada en el sector Salud data del año 1989, cuando Suiza otorgó fondos para gastos corrientes al Ministerio de Salud, como forma de superar las limitaciones del enfoque tradicional de proyectos. En el período 1992-95 se avanzó hacia apoyos presupuestarios provinciales directos marcados para Salud, mientras se mejoraban los sistemas de gestión y la capacidad de ejecución.

Los primeros fondos comunes datan del período 1995-97. Salud fue uno de los sectores pioneros en ponerlos en marcha. Partiendo de la experiencia de los apoyos provinciales iniciados por Suiza, se unieron más donantes en lo que se llamó el Fondo Común Provincial (FCP), que fue complementado con el Fondo Común de Medicamentos (FCM). En este período también se estableció el primer grupo de Apoyo Programático, llamado G-5 al estar formado por 5 países. Se desarrolló la primera herramienta de apoyo directo general al presupuesto en el año 2000, con la denominación de "apoyo macrofinanciero", en un contexto de severo ajuste estructural bajo las instrucciones del FMI. En esos años creció la AOD de forma significativa, las inundaciones del año 2000 pusieron a Mozambique en el punto de mira de los donantes, y a nivel de armonización de donantes se desarrolló el fondo común para Agricultura, el ProAgri.

En 2001 se implementa el Enfoque Sectorial Amplio (SWAP). En este marco, en el sector salud establecen grupos de trabajo entre donantes y también de coordinación con el Ministerio de Salud, que en 2015 siguen activos, como el Health Partners Group (HPG) y los grupos temáticos (Medicamentos, Recursos Humanos, Finanzas, Prestación de servicios). Se fusionan los fondos comunes sub-sectoriales en un fondo sectorial global, el PROSAUDE.

La aplicación del enfoque SWAP en el sector Educación también lleva a la estructuración de la coordinación y diálogo con el Gobierno, a través de grupos de trabajo específicos en las distintas etapas y subsistemas educativos (primaria, secundaria, formación de profesorado, superior, técnica, etc.). En ese período se crea el fondo FASE. A pesar de ser creado en el mismo contexto que el fondo común del sector salud, ambos tienen Memorandos de Entendimiento y funcionamientos distintos. No son apoyos presupuestarios, sino Fondos Comunes con codificación externa, no-retorno de los fondos al final del año al Tesoro Público, y acuerdos diferenciados sobre el uso que se puede dar a los fondos. Se crean las matrices de seguimiento PAF (Performance Assessment Framework) ligadas a resultados.

En 2004 se firma el MdE del Apoyo Presupuestario General (GBS), para apoyar la acción de gobierno de forma global, con especial foco en gobernanza, gestión económica y lucha contra la pobreza, en el marco del Plan Quinquenal del Gobierno, del Programa de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta (PARPA I 2001-05) y de los Objetivos del Milenio (2000-15).

<sup>1</sup> Aid Effectiveness 2011: Progress in implementing the Paris Declaration. OECD. Paris

La creación del GBS supuso también la ampliación del grupo de donantes a 19, dando lugar al grupo G19, que, a partir de ese momento, lideró la coordinación entre donantes y el diálogo con el Gobierno de Mozambique. El instrumento GBS puso en marcha además de grupos de trabajo como el Grupo de Análisis del Presupuesto (BAG), el grupo de Análisis de Pobreza y Sistemas de Seguimiento (PAMS), y los grupos encargados de Impuestos, Auditoría, e implementación del Sistema de Administración Financiera del Estado (SISTAFE). El GBS se dotó de una matriz PAF revisable anualmente y que incluía los sectores sociales, productivos, gobernabilidad y gestión macroeconómica. A partir de esta matriz, se realiza la Revisión Anual de desempeño.

El GBS de Mozambique fue pionero también en implementar la mutua rendición de cuentas, con una matriz propia (PAP PAF) para valorar el desempeño de los donantes, que mide alineamiento, armonización, previsibilidad, y uso de sistemas nacionales.

En 2008 se firmó un segundo Memorando de Entendimiento del Apoyo Presupuestario General. En 2013 se realizó una evaluación del instrumento y su impacto, concluyendo que el GBS había contribuido de forma significativa a financiar sectores sociales y por tanto reducción de la pobreza, en especial Educación <sup>2</sup>, así como a la mejora de la gestión de finanzas públicas. La contribución a la armonización de donantes fue evaluada, sin embargo, como limitada.

En 2015 se ha firmado el 3º Memorando de Entendimiento del GBS. El nuevo GBS ha sido diseñado como para estar más enfocado a grandes áreas de política en las cuales el instrumento puede marcar la diferencia y ser complementario a los sectores: Gestión de inversiones públicas, riesgos fiscales, Recursos Humanos en la Administración Pública, Gobernanza, Prestación efectiva de servicios públicos (calidad, Recursos Humanos), etc.

Los instrumentos conjuntos de financiación y los espacios de coordinación de donantes son fundamentales en un país con una enorme multiplicidad de actores de cooperación como la que tiene Mozambique. Estos instrumentos y espacios reducen significativamente los elevados costes de transacción del trabajo conjunto entre donantes y Gobierno, contribuyen al intercambio de información, a la generación de posiciones comunes, a la división del trabajo, seguimiento de agendas acordadas, y facilitación del diálogo con el Gobierno de Mozambique.

<sup>2</sup> Se hizo con estimados, porque los fondos de GBS no son reconocibles en los informes de ejecución económica del Estado, están completamente mezclados con los fondos locales.

## 2.13 ARMONIZACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS (EBDH) EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PERÚ.

SEDE / OTC	PERÚ	14/10/2014
COMPLETADO POR	FRANCISCO JAVIER AUSÍN CANTERO - JORGE VALIENTE IZQUIERDO	
DATOS CONTACTO	FAUSIN@AECID.ES JVALIENTE@AECID.ES COORDINADOR.OTCPERU@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +51 951978158 +51 1 202 7000
Título	Armonización del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en cooperación internacional con Perú.	
Breve descripción	<p>En 2010, AECID impulsó una propuesta de armonización de metodologías de Enfoque Basado en Derechos Humanos entre cooperantes en el marco del Grupo de Cooperantes en DDHH, liderado por la UE. Junto con Bélgica, se diseñó y puso en marcha una propuesta para poner en común las diversas metodologías, sistematizar los marcos teóricos y procedimientos de aplicación en una única propuesta. En 2012 se reanudó esta iniciativa, proponiendo la realización de una guía mucho más práctica del EBDH dirigida a la aplicación en Políticas Públicas y Proyectos de Desarrollo. El Viceministerio de DDHH de Perú se incorporó al proceso y a finales de 2013 se editó la guía. Actualmente se han programado diversas actividades dirigidas a los niveles directivos y técnicos de instituciones del Estado, Sociedad Civil y Cooperación para formar equipos e incorporar el EBDH en las políticas públicas y proyectos de desarrollo. La guía ha tenido mucho éxito y un elevado nivel de reconocimiento por ser sumamente práctica, clara y sencilla.</p>	
Datos Generales	<p>Fecha, periodo, nº reuniones: Desde 2010, con varias etapas y a un coste mínimo (15.000 USD). Socios, aliados: Iniciativa de AECID, a la cual se han sumado otros donantes Nivel o escala: Nacional</p>	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación <b>X</b> Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo <b>X</b> Otro (especificar): Incorporación efectiva de los enfoques transversales</p>	
Elementos destacables de la experiencia	Elemento 1: Promoción y aplicación efectiva del EBDH, siendo éste un enfoque muy apropiado y adaptado a un PRM.	Elemento 2: Gracias al peso que da un enfoque armonizado, se ha logrado establecer un diálogo de políticas con diversos actores y autoridades en un ámbito tan políticamente sensible como los DDHH.
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con una guía, muy práctica, que permite progresar en la incorporación efectiva del EBDH y tener un lenguaje común entre entidades cooperantes y socios. En el proceso de su elaboración (detallado en la misma guía) las agencias convocaron a los actores de las diferentes modalidades de cooperación (ONGD sobre todo) y socios para trabajar en torno a la temática, articular esfuerzos y capacidades y compartir una agenda ampliada para todos, facilitando la coordinación y complementariedad.</li> <li>Se ha conseguido dar a conocer el EBDH no solo a nivel técnico sino colocar el tema en la agenda de los niveles directivos, siendo este respaldo un factor crucial para su aplicación efectiva.</li> <li>A diferencia de otras experiencias de coordinación de donantes que se limitan al intercambio de información, el haberse centrado en un tema concreto permitió generar una acción conjunta y un producto de todos.</li> <li>El EBDH armonizado de la cooperación está siendo asumido por el Ejecutivo peruano e incorporado en su agenda y programas de formación de funcionarios.</li> </ul>	

Principales dificultades/ obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El escaso tiempo que las agencias de cooperación dedican a la coordinación de acciones conjuntas, por estar más ocupadas en la ejecución de proyectos, o la ausencia de interés en participación en procesos continuados o proyectos conjuntos de medio plazo con resultados poco tangibles. En este caso, la existencia de un grupo de coordinación de donantes en el ámbito de los DDHH que se reúne mensualmente desde hace años ha generado las condiciones para que emergiera esta iniciativa y se pudiera mantener en el tiempo.</li> <li>• Un proceso de armonización como este es progresivo y puede llevar años, desde la armonización de enfoques al desarrollo de herramientas prácticas y su difusión, incorporando en el proceso a nuevos actores sobre la marcha. En el caso de Perú, la existencia de un pequeño grupo impulsor de donantes y la continuidad de la mayoría de personas a lo largo del proceso ha permitido que éste llegue a buen puerto y siga avanzando.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es fundamental que los roles de liderazgo para sostener la propuesta vayan rotando y que el pequeño equipo que lo promueve este abierto a nuevas adhesiones, para mitigar la fatiga de esfuerzos muy prolongados. La propuesta se inició con el liderazgo de AECID, luego lo retomo Bélgica y finalmente la UE ampliándose el equipo impulsor a Alemania y esporádicamente a PNUD</li> <li>• Se ha demostrado que el EBDH es altamente pertinente en PRM ya que apunta al problema estructural del ejercicio del poder y la desigualdad, revisa los modelos de desarrollo, se dirige a acortar las brechas de capacidades y fortalece la definición y el buen desempeño de roles y la consecución de resultados concretos relativos al contenido mínimo de los derechos.</li> </ul>
Enlaces relacionados con la experiencia	<p><a href="#">Página web OTC Perú</a></p>

## 2.14 CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PERÚ (CCCEP).

SEDE / OTC	PERÚ	FECHA 14/10/2014
COMPLETADO POR	FRANCISCO JAVIER AUSÍN CANTERO - JORGE VALIENTE IZQUIERDO	
DATOS CONTACTO	FAUSIN@AECID.ES JVALIENTE@AECID.ES COORDINADOR.OTCPERU@AECID.ES	TELÉFONO +51 951978158 +51 1 202 7000
Título	Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP).	
Breve descripción	<p>Surge el 8 de julio de 2005 a iniciativa de la OTC para propiciar la participación de los actores de la Cooperación Española (CE) en el proceso de elaboración del DEP 2005-08. Después, los integrantes deciden mantener el mecanismo, ampliando su mandato como una estructura estable de participación y coordinación. Su objetivo central es dotar de dirección estratégica a la acción de la CE en el Perú impulsando el ciclo de la planificación estratégica país (elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de los DEP/MAP), promoviendo la mejora de la calidad de dicha cooperación. El CCCEP cuenta con reuniones periódicas pero también se despliega en Comisiones y Grupos de Trabajo para ampliar la base de participación y preparar iniciativas (Comisión de Matriz de Intervenciones Activas en Perú, Grupo de trabajo sobre Responsabilidad Social Empresarial, etc). También se ha puesto en marcha toda una línea de desarrollo de capacidades de los actores de la CE para adaptarse a las nuevas exigencias de calidad y nivelar las brechas. En 2009 se realizó una evaluación externa del mecanismo y posteriormente se hicieron algunos ajustes elaborándose un Reglamento. Actualmente el CCCEP ha permitido llevar a cabo un denso proceso de negociación del MAP y articular el seguimiento estratégico del mismo</p>	
Datos Generales	<p><b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> Funciona desde julio de 2005 hasta la fecha, habiendo gestionado ya dos estrategias geográficas (DEP 2005-08 y MAP 2013-2016). Su sede está en Lima y actualmente se convocan unas 3 o 4 reuniones anuales, y sus comisiones o grupos de trabajo funcionan en otra frecuencia.</p> <p><b>Socios, aliados:</b> Presidido por el Embajador e integrado por las 4 Consejerías de la Embajada (Cultura, Laboral, Económica, Interior), Coordinador General OTC, Director del Centro Cultural, 3 representantes de las ONGD, 2 representantes de los Sindicatos, 2 representantes de la Empresa Privada. Anteriormente también estaban integrados representantes acreditados de CCAA. La Secretaria Técnica es el equipo técnico de la OTC.</p> <p><b>Nivel o escala:</b> Nacional</p>	
Ámbito	<p>Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia</p> <p>Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo</p> <p>Otro (especificar): Responde al reto de la CE de coordinar su acción en los países y ofrecer una respuesta articulada entre los numerosos actores que concurren en el país. Permite construir una dirección estratégica compartida</p>	
Elementos destacables de la experiencia	<p><b>Elemento 1:</b> Ayuda a ordenar y coordinar la contribución de la CE frente a los resultados de desarrollo de los países, gestionando la asociación.</p> <p><b>Elemento 2:</b> Permite construir posiciones, adoptar acuerdos y poner en marcha compromisos de eficacia y calidad de la CE en un país determinado</p>	
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha superado la coordinación bilateral y coyuntural de actores para evolucionar hacia una coordinación multi-actor más responsable y estratégica</li> <li>• Ha permitido que haya mayor participación en las decisiones estratégicas de la CE, lo que facilita la posterior coordinación de acciones y la división del trabajo en la implementación de las mismas.</li> <li>• Ha servido como espacio para adoptar posiciones comunes y respuestas articuladas ante problemas y retos (i.e., terremoto, posición de la CE frente al hostigamiento a las ONGD).</li> <li>• El proceso genera capacidades en los diferentes actores de la CE mediante un programa de desarrollo de capacidades orientado a mejorar la calidad de su actuación.</li> <li>• Ha permitido contar con una agenda de cooperación visible y cada vez con más peso en la que se han involucrado todas las unidades de la Embajada.</li> </ul>	

Principales dificultades/ obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta rotación de las personas que participan como representantes de las instituciones y actores, lo que exige documentación y sistematización del conocimiento permanente así como un desarrollo de capacidades continuo.</li> <li>• La incorporación de algunos actores importantes de la CE que no cuentan con representación en el país (caso de la mayoría de CCAA y varias ONGD) es una cuestión aún por resolver, que probablemente precisa de un papel más activo de la sede de la AECID.</li> <li>• El grado de coherencia y coordinación interna de los colectivos representados en el CCCEP (en particular ONGD y empresas) es variable, dependiendo a menudo de las personas concretas, y repercute en la calidad de su participación en el CCCEP. Este reto exige un desarrollo continuo de capacidades y la institucionalización de estos colectivos (en el caso de Perú, el Foro de ONGD españolas y el Comité de Responsabilidad Social de la Cámara de Comercio Hispano-Peruana)</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este tipo de procesos exigen nuevas capacidades por parte de la AECID (liderazgo, articulación) y de todos los participantes para acortar brechas y afrontar retos. Dichas capacidades se deben ir construyendo de manera continua, sin dar por sentada su permanencia.</li> <li>• La coordinación eficaz es aquella que implica más activamente a todos los actores en todos los procesos.</li> <li>• Para asegurar una buena coordinación se requieren recursos y cierta estructura que posibilite la ejecución de las acciones conjuntas a desarrollar.</li> <li>• La coordinación es medible si se programan resultados concretos y se establece un seguimiento adecuado de esta función, muchas veces imprecisa, sobre la base del logro de estos resultados.</li> <li>• Dado nuestro sistema de cooperación, es un mecanismo imprescindible para dotar de coherencia a la acción de la CE en el país.</li> </ul>
Enlaces relacionados con la experiencia	<p><a href="#">Página web OTC Perú</a></p>

## 2.15 ACOMPAÑAMIENTO A LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) CON RELACIÓN A LA ALIANZA GLOBAL DE COOPERACIÓN EFICAZ PARA EL DESARROLLO.

SEDE / OTC	PERÚ	FECHA 14/10/2014
COMPLETADO POR	FRANCISCO JAVIER AUSÍN CANTERO - JORGE VALIENTE IZQUIERDO	
DATOS CONTACTO	FAUSIN@AECID.ES JVALIENTE@AECID.ES COORDINADOR.OTCPERU@AECID.ES	TELÉFONO +51 951978158 +51 1 202 7000
Título	Acompañamiento a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) con relación a la Alianza Global de Cooperación Eficaz para el Desarrollo	
Breve descripción	La APCI propuso a la AECID y al PNUD como Punto Focal de la Cooperación solicitando su acompañamiento en el proceso del Monitoreo Global de los compromisos de Busán, solicitando además apoyo en la preparación de su posición en el Consejo Directivo como País Dual. La iniciativa supuso un acompañamiento metodológico en el diseño de todo el proceso de aplicación de la Encuesta siguiendo las instrucciones generales del Secretariado, una revisión técnica del contenido del Cuestionario (propuesto por el Secretariado) para adaptarlo al Perú realizando los ajustes correspondientes en los conceptos, formatos, etc., la revisión y análisis de los resultados obtenidos en el proceso por parte del Estado y de los Cooperantes y el diseño de los talleres donde se concretaría la participación y el dialogo de los actores incluido sociedad civil y sector privado. Por otro lado se apoyó con la asistencia técnica de expertos españoles para construir las posiciones de la APCI en el consejo como País Dual.	
Datos Generales	<b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> Julio 2013 – abril 2014; realización de 4 talleres; 2 expertos de la OTC, una asistencia técnica de un experto español durante 3 días <b>Socios, aliados:</b> Públicos <b>Nivel o escala:</b> Nacional	
Ámbito	Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):	
Elementos destacables de la experiencia	<b>Elemento 1:</b> El proceso de Monitoreo Global se realizó de forma participada, generando un dialogo nacional y reflexiones sobre problemas y soluciones de gran interés y utilidad relacionadas con la eficacia y calidad.	<b>Elemento 2:</b> Perú cuenta con elementos de reflexión sobre cooperación en países de renta media, lo que le permite construir una posición internacional como país dual.
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los talleres celebrados, contando además con la participación de un experto español en la materia, de reconocimiento internacional, se ha reforzado el conocimiento de la Alianza Global y de la agenda internacional de eficacia del desarrollo promoviendo el interés y una mayor implicación de actores del desarrollo),</li> <li>Se realizó el Cuestionario, se superaron las dificultades técnicas e inconsistencias del formato adaptándolo a Perú y en términos generales se entregó una información de calidad. Entre otros elementos metodológicos concretos, se desarrollaron instructivos específicos, se estableció un grupo de apoyo y respuesta rápida, se realizó un proceso específico para los indicadores de género y se llevaron a cabo reuniones ampliadas de diálogo con actores de la sociedad civil.</li> <li>A partir de las conclusiones, la APCI está dando pasos para elaborar un Marco de Resultados de Eficacia/ Calidad en el país. AECID acompaña este proceso</li> </ul>	

<p>Principales dificultades y obstáculos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de conocimiento, capacidades e incentivos de los actores de desarrollo (particularmente Empresas y Sociedad Civil) e incluso de la cooperación, acostumbrados a un modelo de cooperación y sistemas resistentes al cambio, sobre los compromisos de eficacia, se ha enfrentado con los talleres que, sobre la materia, se organizaron con el apoyo de la AECID y el PNUD. Se consiguió al menos despertar la inquietud, en los diferentes actores de la cooperación en Perú, de llevar al terreno los compromisos de los foros internacionales sobre eficacia de la AOD.</li> <li>• La APCI tiene poca capacidad de convocatoria para promover un dialogo nacional de alto nivel que requieren los procesos de cambio de Busan, dado su escaso poder político dentro del Estado, Desde la AECID impulsamos una participación más activa de la APCI, como nuestro interlocutor natural con el Gobierno, en las distintas intervenciones que apoyamos, al igual que otras agencias de cooperación, pero sin una respuesta efectiva por parte del Ejecutivo. Esta situación se ilustra muy bien en el “descabezamiento” que sufre la APCI desde marzo de 2014. El Embajador de España, junto a los de otros países, ha enviado una nota al Ministro de RREE de Perú indicando los problemas que esta situación causa, pero aún no se nombra a un titular en la Dirección de la APCI.</li> </ul>
<p>Lecciones aprendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es fundamental adaptar cuestionarios internacionales en materia de eficacia al contexto local antes de aplicarlos, si se quiere asegurar información de calidad.</li> <li>• Se debe aprovechar la oportunidad que ofrece el proceso del Cuestionario para colocar el tema de la Cooperación Eficaz en la agenda política nacional, promoviendo un proceso amplio de participación, reflexión y desarrollo de capacidades entre los diferentes actores de desarrollo, incluyendo por supuesto a la sociedad civil y a la empresa privada, que tienen mucho que aportar en este debate, aunque sea necesario definir con mayor concreción su aporte.</li> </ul>
<p>Enlaces relacionados con la experiencia</p>	<p><a href="#">Página web OTC Perú</a>  <a href="#">Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz. INFORME DE AVANCES 2014</a>  <a href="#">Página web de la Agencia Peruana de Cooperación</a></p>



## 2.16 PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER DE SAN LUIS, SENEGAL.

SEDE / OTC	SENEGAL	FECHA 03/10/2014
COMPLETADO POR	MILAGROS JIMÉNEZ SÁNCHEZ	
DATOS CONTACTO	MILAGROS.JIMENEZ@AECID.ES COORDINADOR.OTC.SENEGAL@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +221. 33 849 07 82
Título de experiencia:	Programa de Escuelas Taller de San Luis, Senegal	
Breve descripción	<p><b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> 2008-2010 (2,5 años). 3M€</p> <p><b>Socios, aliados:</b> España: Ministerio de Trabajo, AECID, Islas Baleares, Junta de Andalucía, proyecto ejecutado por Fundación Santamaría. Contrapartes senegalesas: Agencia nacional de empleo juvenil (ANEJ), Universidad Gaston Berger, Ayuntamiento de San Luis</p> <p><b>Nivel o escala:</b> Proyecto a escala regional</p>	
Datos Generales	<p>La apuesta por implementar la Agenda de la Eficacia en la OTC-Colombia se caracteriza por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una apuesta integral a largo plazo por la mejora de la calidad que debe permear todos los niveles de la organización, que requiere un compromiso sostenido de alto nivel de la organización.</li> <li>2. Planteamiento realista que busca ser más eficientes en el uso de todos los recursos actualmente disponibles.</li> <li>3. Responsabilidad de toda la organización, partiendo del liderazgo de la Coordinación General y con un principio de dinámicas de colaboración y prácticas horizontales que permea a todas las dependencias de la organización.</li> </ol>	
Ámbito	<p><b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es:</p> <p><b>X</b> Apropiación <b>X</b> Alineación <b>X</b> Armonización <b>X</b> Enfoque en los resultados <b>X</b> Rendición mutua de cuentas</p> <p>Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia</p> <p>Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C</p> <p>Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo</p> <p>Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<p><b>Elemento 1:</b></p> <p>Colaboración y coordinación de distintos actores de cooperación española con un mismo objetivo</p>	<p><b>Elemento 2:</b></p> <p>Falta de apropiación por parte de las instituciones senegalesas y de las personas beneficiarias</p>
Principal(es) logro(s)	<p>Armonización: Proyecto mixto que involucra a diferentes actores (Ministerio de Trabajo, AECID, Junta de Andalucía, Islas Baleares) para aunar esfuerzos e incluye el compromiso de financiación de futuros proyectos donde pudieran insertarse los alumnos formados en las escuelas (Proyectos de rehabilitación del Rognat y del CRDS) así como la realización de prácticas en proyectos de ONGS (MON-3)</p>	
Principales dificultades/ obstáculos	<p>El proyecto se definió en paralelo al sistema de formación profesional del país por lo que no pudieron emitirse certificados o diplomas de la capacitación recibida que facilitasen la inserción en el mercado laboral de las personas formadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para insertar a los jóvenes en las actividades agrícolas propuestas a través de proyectos de ONGs y cooperación descentralizada. Hubo una gran dispersión de los alumnos ya que transcurrió mucho tiempo entre la finalización de la formación y la propuesta de inserción en las actividades, que además se encontraban en lugares alejados y de difícil acceso. En la escuela de desarrollo rural los alumnos en realidad no tenían voluntad de ir a zonas alejadas a trabajar por lo que el criterio de selección de los alumnos queda en entredicho.</li> <li>• El proyecto se apoyó en una estructura nueva, la ANEJ (agencia nacional de empleo juvenil), cuyo director estaba muy vinculado a las juventudes del partido del gobierno, para la realización del proyecto, cuyo presupuesto procede mayoritariamente de la financiación española a través de distintos actores. Vista la ineficacia de la ANEJ en diciembre de 2013 el gobierno senegalés ha suprimido 4 agencias relacionadas con el empleo juvenil y creado una única institución que reagrupa las funciones de las cuatro.</li> <li>• Los proyectos de rehabilitación (Rognat y CRDS) financiados a través de subvenciones de estado no contaron con los jóvenes formados en las escuelas taller, finalmente las obras de rehabilitación fueron adjudicadas a empresas que utilizaron sus RR.HH y no utilizaban las técnicas de rehabilitación de patrimonio propuestas por la escuela taller. A día de hoy todavía no se ha terminado la rehabilitación de estos edificios</li> </ul>	

Lecciones aprendidas

- No hubo apropiación alguna de la experiencia. El proyecto se identificó en una visita de alto nivel durante la crisis de los cayucos. Se pretendió exportar el modelo de escuelas taller, que no ha funcionado en muchos países, sin realizar un diagnóstico de las necesidades del mercado laboral de la región y sin tener en cuenta la propuesta de instituciones senegalesas responsables de la formación técnica profesional que proponían la ejecución a través de las estructuras existentes insistiendo en el refuerzo de capacidades.
- El material y equipamiento de las escuelas taller se repartió entre distintas instituciones y beneficiarios, perdiendo el posible impacto de inversión.
- Proyecto instrumentalizado con fines políticos para fijar la población. El Ministerio de Trabajo español no tiene como mandato la identificación de proyectos de cooperación.
- importancia de un compromiso de las instituciones para garantizar la sostenibilidad del proyecto

## 2.17 REHABILITACIÓN DEL FUERTE DE SANTIAGO DE CHIKLY EN TÚNEZ.

SEDE / OTC	TÚNEZ	FECHA 03/10/2014
COMPLETADO POR	MILAGROS JIMÉNEZ SÁNCHEZ	
DATOS CONTACTO	MILAGROS.JIMENEZ@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +221. 33 849 07 82
Título de experiencia:	Rehabilitación del Fuerte de Santiago de Chikly en Túnez	
Breve descripción	Problemas de apropiación y liderazgo al existir numerosas instituciones socias. Coordinación interinstitucional. Proyecto de rehabilitación del Fuerte de Santiago de Chikly en Túnez para contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural, ampliar la oferta turística de la zona y desarrollar una experiencia piloto de gestión mixta de un importante patrimonio cultural y natural. El Fuerte es Monumento Nacional y el islote donde se ubica es Parque Natural y zona Ramsar con una importante colonia de garcetas	
Datos Generales	<b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> 1992-2013 <b>Socios, aliados: Socios locales:</b> Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente, asociaciones de medioambiente, entidades privadas (Sociedad de Promoción del Lago de Túnez). Socios españoles: Universidad Politécnica de Madrid, Sociedad Española de Ornitología <b>Nivel o escala:</b> regional	
Ámbito	<b>X</b> Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación X Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar):	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<b>Elemento 1:</b> Coordinación institucional entre diversas administraciones públicas, asociaciones locales, entidades privadas y actores españoles	<b>Elemento 2:</b> Experiencia de trabajo intersectorial: gestión de patrimonio y preservación de un espacio natural
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia interesante de gestión de un proyecto mixto y de adecuación a las dificultades de ejecución (el acceso al islote sólo está permitido durante los seis meses de no anidación)</li> <li>Buena calidad técnica: Integración de actores técnicos de la administración española</li> <li>Conformación en la última etapa de un Comité de trabajo y seguimiento integrado por diversos actores, públicos, privados y de la sociedad civil. Tras la retirada de la AECID la experiencia ha sido completada por este Comité con apoyo de Medwet y la Universidad de Valencia</li> </ul>	
Principales dificultades/ obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto no contó con una apropiación adecuada por parte del país desde su inicio. El proyecto no fue liderado por Túnez ni se encajó dentro de sus políticas culturales adecuadamente.</li> <li>Si bien el proyecto contempló en un inicio la sostenibilidad del mismo, no se establecieron medidas adecuadas a lo largo del mismo para asegurar la sostenibilidad, liderazgo de los actores locales y marcos de gestión.</li> <li>La larga duración del proyecto sufrió los diversos cambios de enfoque en políticas de cooperación y agendas internacionales. Los objetivos iniciales y su vínculo con los principios de la cooperación internacional sufrieron variaciones a lo largo del proyecto.</li> <li>Instrumentalización del proyecto con fines políticos durante la dictadura.</li> <li>Dificultades en algunos periodos para definir el proyecto en términos de cooperación al desarrollo o acción cultural en el exterior</li> </ul>	

Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo apropiación alguna de la experiencia. El proyecto se identificó en una visita de alto nivel durante la crisis de los cayucos. Se pretendió exportar el modelo de escuelas taller, que no ha funcionado en muchos países, sin realizar un diagnóstico de las necesidades del mercado laboral de la región y sin tener en cuenta la propuesta de instituciones senegalesas responsables de la formación técnica profesional que proponían la ejecución a través de las estructuras existentes insistiendo en el refuerzo de capacidades.</li> <li>• El material y equipamiento de las escuelas taller se repartió entre distintas instituciones y beneficiarios, perdiendo el posible impacto de inversión.</li> <li>• Proyecto instrumentalizado con fines políticos para fijar la población. El Ministerio de Trabajo español no tiene como mandato la identificación de proyectos de cooperación.</li> <li>• importancia de un compromiso de las instituciones para garantizar la sostenibilidad del proyecto</li> </ul>
Información o comentario adicional	Existe una publicación dentro del Programa de Patrimonio sobre la experiencia.

## 2.18 PROYECTO ECOMÓVIL COMO EJEMPLO COLABORACIÓN INTERAGENCIA (GIZ+AECID) Y DE POSIBILIDAD DE CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, TÚNEZ

SEDE / OTC	TÚNEZ	FECHA 03/10/2014
COMPLETADO POR	MILAGROS JIMÉNEZ SÁNCHEZ	
DATOS CONTACTO	MILAGROS.JIMENEZ@AECID.ES	TELÉFONO (+COD. PAÍS) +221. 33 849 07 82
Título de experiencia:	Proyecto ecomóvil como ejemplo colaboración inter-agencia (GIZ+AECID) y de posibilidad de capitalización de experiencias.	
Breve descripción	<p>Armonización y sinergias entre dos agencias (AECID y GIZ) con una estrategia común. Apropiación (se ha conseguido incluir el material pedagógico en la educación para-formal en las escuelas, pendiente de modificar el currículum escolar, el proyecto continúa con presupuesto tunecino). Calidad y adaptación al contexto para facilitar la transferencia.</p> <p>Proyecto de educación medioambiental realizado en 400 escuelas, basado en el aprendizaje a través de la acción (enfoque innovador), que incluye el desarrollo de materiales pedagógicos en árabe adaptados a la realidad del país.</p>	
Datos Generales	<p><b>Fecha, periodo, nº reuniones:</b> 2008-2013</p> <p><b>Socios, aliados:</b> Proyecto cofinanciado y ejecutado por la OTC de Túnez y la GIZ. Socios: Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación y escuelas, asociaciones medioambientales, clubs de infancia del Ministerio de la Familia y la Mujer.</p> <p><b>Nivel o escala:</b> Proyecto a escala nacional</p>	
Ámbito	<p>X Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es:</p> <p>X Apropiación X Alineación X Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas</p> <p>Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia</p> <p>Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C</p> <p>Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo</p> <p>Otro (especificar):</p>	
Elementos destacables de la experiencia (1-2)	<b>Elemento 1:</b> Proyecto ejemplo de armonización de donantes	<b>Elemento 2:</b> Primer hito de colaboración interministerial entre el Ministerio de Medio Ambiente y el de Educación
Principal(es) logro(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonización. Experiencia de colaboración inter-agencia (GIZ+AECID) que puede dar lugar nuevas posibilidades de colaboración conjunta. Experiencia pionera en Túnez</li> <li>• Cofinanciación (GIZ+AECID) con una única estrategia de intervención y reparto de actividades en función de las capacidades y ventajas comparativas de cada agencia.</li> <li>• Apropiación. Incorporación del proyecto en los presupuestos públicos que garantiza la sostenibilidad del mismo, con una unidad de proyecto con funcionarios del ministerio y utilizando las estructuras desconcentradas del mismo para la implementación en las regiones. Capacidad de incidencia de la AECID y la GIZ a alto nivel para facilitar la sostenibilidad del proyecto. Mº Educación está analizando la posibilidad de incorporar los materiales pedagógicos en el currículum educativo.</li> <li>• Calidad. Evaluaciones anuales e incorporación de recomendaciones adaptándolo paulatinamente a las capacidades del país para facilitar la sostenibilidad.</li> <li>• Sinergias con otras intervenciones de la AECID (proyectos de ONGs, bilateral con el ministerio de la mujer a través de los clubs de infancia)</li> <li>• Incidencia y empoderamiento. Creación de redes medioambientales que ejercen lobby sobre el gobierno para la integración de aspectos medioambientales en la constitución, acciones de denuncia,</li> <li>• Innovación. Proyecto de aprendizaje a través de la acción susceptible de réplica en países de la región</li> </ul>	

Principales dificultades/ obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acuerdo de colaboración con la GIZ no establecía ninguna institución beneficiaria, finalmente la financiación del proyecto se tramitó a través de una subvención nominativa a la FIIAPP.</li> <li>• Reticencias para la colaboración entre Mº Educación y Medio Ambiente. Falta de implicación inicial del Mº Educación en la iniciativa. Exceso de acaparamiento por parte del Mº Medio Ambiente.</li> <li>• Instrumentalización del proyecto con fines políticos durante la dictadura.</li> <li>• Paralización del proyecto durante la revolución y desaparición de numerosas ONGs colaboradoras del régimen. Creación de nuevas asociaciones medioambientales con escasa capacidad</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de acompañar el proyecto de una fuerte campaña de comunicación e incidir a nivel político en todas las fases de proyecto para favorecer la transferencia, incorporación en los presupuestos del estado y sostenibilidad del mismo. Necesidad de reforzar el rol de las asociaciones como titulares de responsabilidad para incidir y ejercer lobby para la apoyar la transferencia del proyecto y la incorporación en el currículo escolar.</li> <li>• Mejorar la socialización y sobre todo la sensibilización y el liderazgo a nivel de dirección (AECID), que podría haber posibilitado la capitalización de la experiencia y réplica en países de la región.</li> <li>• Desde la OTC se propuso la participación de expertos en sede y terreno en seminarios y evaluaciones para dar a conocer la experiencia y su posibilidad de adaptación. Se distribuyeron todos los materiales pedagógicos desarrollados en lengua árabe (tanto a OTCs arabo-parlantes, como a la geográfica, la sectorial, biblioteca, etc... ) ya que la AECID ha comprado los derechos de autor con el fin de facilitar la capitalización de una experiencia innovadora basada en el aprendizaje a través de la acción</li> </ul>
Enlaces relacionados con la experiencia	<a href="http://www.enviromobile-tunisie.com">www.enviromobile-tunisie.com</a>

# 03

---

## ANEXOS

### 3.1 EXTRACTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO AD-HOC PILOTO PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y AGUA. BOLIVIA.

Antecedentes:

En el marco de la reunión de la Ministra de Planificación del Desarrollo, el Ministro de Medio Ambiente y Agua y el GRUS se elaboró una propuesta para el logro de resultados de Gestión y fortalecimiento del sector medio ambiente y agua. En dicha reunión se definieron 4 temas prioritarios:

- La necesidad de un Plan de Integralidad Sectorial
- Contar con un Sistema de Información común
- Seguimiento presupuestario
- Consolidación de un sistema piloto de GoR

Se identificó claramente desde la perspectiva del Gobierno y la perspectiva de los donantes, la necesidad de trabajar en un plan sectorial de medio ambiente y agua que permita una visión más integral. Ello, en consideración de las estrategias, planes, MEDs ya existentes.

Se planteó, sobre la base de este Plan Sectorial y el Plan de Acción del MPD, avanzar en mejorar la eficacia de la ayuda para el desarrollo con énfasis en la Gestión por Resultados.

Se relevó la importancia de la coordinación entre los viceministerios, el ministerio, la Cancillería y Planificación.

La integralidad de los temas de medio ambiente y agua requieren también una articulación con los otros sectores por cuanto en el proceso se evaluará la participación de otros actores, en los que se encuentra el Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Salud. Se mejorará la coordinación entre el Ministerio, sus viceministerios y el GRUS.

El MMAyA y el MPD manifestaron el compromiso del Estado Boliviano con el sector informando por ejemplo la aprobación reciente de cerca de 60 ítems para el Viceministerio de Medioambiente y otros para los diferentes Viceministerios.

Para su puesta en marcha se creó una pequeña comisión compuesta por dos representantes del gobierno y dos representantes del GRUS.

#### PLAN DE TRABAJO

Objetivo:

Articular acciones para garantizar la mejora en la gestión del sector medio ambiente y agua, a través de intervenciones piloto para desarrollar la Gestión por Resultados, identificar y encarar soluciones a los cuellos de botella en la ejecución presupuestaria, fortalecer la gestión integral del MMAyA con la elaboración de un plan integral sectorial de medio ambiente y agua, y articular esfuerzos y acciones para contar con un Sistema de Información de seguimiento y evaluación.



## Resultados esperados

- 1.- Un documento con el contenido de un plan integral sectorial, en el que se describa, un diagnóstico (financiero, estratégico, institucional, con base en los planes sectoriales de agua-saneamiento, riego-cuencas, medio ambiente), visión al 2050, estrategias, lineamientos estratégicos, y un documento que proponga un modelo de intervención territorial, donde se describa cuáles son las acciones con base cero (con lo que se tiene), para el corto, mediano y largo plazo.
- 2.- Un documento en el que se describe los avances de la aplicación de metodologías, instrumentos y técnicos (estratégicos, presupuestarios y de gestión institucional) aplicados en la prueba piloto de Gestión por Resultados, en los sectores de medio ambiente y agua.
- 3.- Un documento, en que se inscribe la decisión política de los Ministerios y del GRUS para mejorar la ejecución presupuestaria, identificar y resolver los cuellos de botella, incidir en el cumplimiento de objetivos e indicadores de gestión, y precisar responsabilidades en la gestión financiera y avance físico de programas y proyectos.
- 4.- Un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación de las intervenciones de agua, saneamiento, riego, cuencas, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, gestión y desarrollo forestal, que permita emitir reportes gerenciales, institucionales y de proceso, además de generar condiciones para que las organizaciones sociales así como la sociedad civil pueda informar sobre la marcha y ejecución y calidad de proyectos, en los niveles sub-nacionales, así como agregue reportes obligatorios de comunidades, municipios, provincias, departamentos y nacionales sobre los tipos de intervención.

## 3.2 ANEXO

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (UPC). COLOMBIA

Octubre 2012

#### 1. Descripción

Órgano de apoyo a la Coordinación General que, bajo la dependencia y siguiendo las orientaciones estratégicas de este, articule, promueva, realice seguimiento y coordine el proceso de implementación de las medidas derivadas de la Agenda de Eficacia de la Ayuda.

#### 2. Objetivo

La OTC-Colombia apuesta por reforzar la aplicación, en su ámbito de competencias y responsabilidades, de la Agenda de la Eficacia para la ayuda al desarrollo, en concordancia con las directrices emanadas de la Dirección de la AECID y de los compromisos internacionales asumidos.

La concreción de esta Agenda a nivel de OTC debe permitir contar con herramientas que faciliten la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda para:

- Garantizar una adecuada orientación hacia resultados de desarrollo,
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de sus actuaciones,
- Facilitar la incorporación de los enfoques transversales,
- Mejorar la sistematización de la información cualitativa y cuantitativa sobre sus intervenciones,
- Uniformizar los procesos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación de intervenciones,
- Contar con criterios objetivos para valorar su desempeño en base a los avances y logros en materia de eficacia y eficiencia.

- **Eficacia:** es la capacidad de lograr los objetivos trazados, valorando los resultados alcanzados.
- **Eficiencia:** es la capacidad de lograr esos objetivos con la menor inversión posible de recursos, valorándola a través del uso relativo de los medios disponibles.

La apuesta por implementar la Agenda de la Eficacia en la OTC-Colombia se caracteriza por:

- No se trata de implementar medidas concretas según debilidades puntuales identificadas, sino que se trata de una apuesta integral por la mejora de la calidad que debe permear todos los niveles de la organización.
- Es, por tanto, una apuesta a largo plazo.
- Como tal, requiere un compromiso sostenido de alto nivel de la organización.
- Se basa en un planteamiento realista que se adapte a la situación actual (medios, recursos, personal).
- No pasa por un incremento de costes, sino de ser más eficientes en el uso de todos los recursos actualmente disponibles.

Los retos antes descritos son responsabilidad de toda la organización, pero para que haya un adecuado avance en el desarrollo y aplicación de la Agenda se requiere:

- El liderazgo de la Coordinación General.

- Un órgano que apoye a la Coordinación General para concretar dicho mandato, impulse y concrete la agenda a escala operativa, que le haga un seguimiento permanente y que coordine los esfuerzos de aprendizaje institucional y la retroalimentación permanente.
- Un principio de dinámicas de colaboración y prácticas horizontales que permee a todas las dependencias de la organización.

### 3. Objetivos Específicos

- Promover la incorporación efectiva de la Agenda de la Calidad de la Ayuda y la Gestión para Resultados de Desarrollo en el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española en Colombia.
- Liderar, orientar y acompañar el Ciclo de Planificación y Programación de la AECID en Colombia en su formulación, seguimiento, evaluación, incorporación de aprendizajes y estandarización.
- Mejorar y actualizar la información y la gestión del conocimiento alrededor del Ciclo de Planificación y Programación de la AECID en Colombia.
- Acompañar a la Coordinación General de la OTC para mejorar la coordinación, alineamiento, armonización y rendición de cuentas con los actores de la Cooperación Española en Colombia y el país socio en el marco de la Agenda de la Calidad de la Ayuda.

### 4. Marco Normativo de referencia

#### a. **Ámbito Interno (Institucional AECID):**

- El IV Plan Director 2012-2015
- El II Contrato de Gestión de la AECID
- Estrategias Sectoriales de la Cooperación Española
- Planes de Actuación Sectorial de la Cooperación Española
- Marco de Asociación País con Colombia
- Programación Operativa 2013-2014 de AECID en Colombia

#### b. **Ámbito Externo (Cooperación en Colombia):**

- Agenda Internacional para la Eficacia de la Ayuda (Declaración de París, Accra y Busán)
- Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI)
- Plan Nacional de Desarrollo
- Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo

### 5. Estructura y Ubicación

La Unidad de Programación y Calidad está dirigida por un/a Responsable de Programa de la OTC. Cuenta además, de manera provisional, con el apoyo de un Responsable de Proyectos (50% de su tiempo) para la ejecución del Plan de Trabajo de dicha Unidad.

La UPC formará parte de la estructura orgánica de la OTC, dependiente directamente de la Coordinación General y mantendrá una relación de apoyo y colaboración mutua con los sectores inscritos dentro de la Unidad de Cooperación Técnica de la OTC. Asimismo mantendrá una relación estratégica con la Unidad de Administración de Proyectos.

## 6. Relaciones Internas y Externas

### 6.1. Relaciones Internas

La Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda establece relaciones con:

1. COORDINACIÓN GENERAL
2. UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA
3. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Funciones:

- Elaborar un plan para la mejora de la Eficacia y Calidad de la ayuda para la OTC.
- Difundir y promover la agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española entre el personal técnico de la OTC.
- Propiciar la mejora de las capacidades técnicas del personal de la OTC para la aplicación de la agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española, con énfasis en la metodología de GpRD.
- Impulsar la consolidación de la GpRD en la OTC como metodología de planificación y programación.
- Promover la estandarización de procedimientos del Ciclo a través de la elaboración de los instrumentos y herramientas necesarias para su aplicación en la OTC (guías, manuales, flujogramas, etc).
- Operativizar el desarrollo del ciclo de planificación y programación (MAP y PO) incluyendo su formulación, seguimiento y evaluación.
- Promover un proceso continuo de aprendizaje institucional en el marco del ciclo de planificación (MAP y PO).
- Propiciar la inclusión de los enfoques transversales del MAP en los documentos operativos de la OTC.
- Analizar la pertinencia de aplicación en Colombia de los nuevos instrumentos de la Cooperación Española: ayuda programática, cooperación financiera, cooperación delegada, triangular, sur-sur
- Desarrollar y actualizar mecanismos de sistematización cualitativa y cuantitativa de las actuaciones de la Cooperación Española en Colombia.
- Diseñar y proponer mecanismos y procedimientos de gestión del conocimiento y rendición de cuentas (destinado a actores cooperación española y país socio).

### Relaciones Exteriores

1. GRUPO ESTABLE DE COOPERACIÓN EN EL TERRENO
2. RESTO DE ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN COLOMBIA
3. PAIS SOCIO (ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL)
4. AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA

Funciones:

- Apoyar a la Coordinación General para atender peticiones de información cualitativa y cuantitativa pertinente y actualizada de las actuaciones de la Cooperación Española en Colombia
- Promover la incorporación del tema de Eficacia y Calidad en la agenda de las relaciones bilaterales de la OTC con actores de cooperación española (Embajada, ONGD, CCAA, empresas y otros).
- Diseñar una agenda de trabajo y garantizar su implementación por el Grupo Estable de Coordinación en el Terreno, en base a lo previsto en el MAP.
- Facilitar los espacios de coordinación con las ONGD españolas en el país

- Apoyar a la Coordinación General en foros y espacios de coordinación de donantes y de la agenda de calidad de la ayuda que se den en Colombia

### **La Agenda de la Eficacia de la Ayuda**

La Agenda de la Eficacia de la Ayuda, entendida no como un fin en sí misma sino como un conjunto de estrategias globales tendientes a facilitar el camino hacia las nuevas metas de desarrollo del siglo XXI, ha sido impulsada por países socios y donantes, los cuales han convergido en diversos organismos y foros multilaterales acordando una serie de compromisos no vinculantes.

Dentro de este marco se han establecido acuerdos inéditos a favor de una serie de directrices consensuadas de colaboración y cooperación, entre las cuales los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del año 2000 fueron y siguen siendo el eje referencial en esta dinámica.

En América Latina y el Caribe, los temas de la agenda de la eficacia de la ayuda que mayor interés han suscitado son:

- Reconocimiento a los avances y desafíos de los países de renta media, dentro del marco de la arquitectura de la cooperación al desarrollo.
- Importancia de la cooperación sur-sur (y triangular) y el desarrollo de capacidades.
- Alineamiento de la ayuda al desarrollo a las prioridades nacionales de los países de la región.
- Mayor coordinación entre los donantes y sus procedimientos.
- Importancia de la predictibilidad de la ayuda al desarrollo.
- Mutua responsabilidad: Transparencia y rendición de cuentas.
- Gestión orientada a resultados en el desarrollo

### 3.3 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO UPC 2015 COLOMBIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS UPC	FUNCIÓN DE REFERENCIA	RESULTADO DE GESTIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO	LÍNEA DE BASE	COORDINACIÓN	CRONOGRAMA												AVANCES A 31 DICIEMBRE 2016							
						FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
Promover la incorporación efectiva de la Agenda de la Calidad de la Ayuda y la Gestión para Resultados de Desarrollo en el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española en Colombia	Elaborar un plan para la mejora de la Eficacia y Calidad de la ayuda para la OTC	Apoyo a los sectores en la elaboración de los planes de trabajo anuales	100% de Áreas y Unidades de la OTC cuentan con un plan de trabajo anual	2013= 4 sectores, Comunicación, UPC	Sectores - UPC																				En elaboración
	Difundir y promover la agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española entre el personal técnico de la OTC	La UPC ha apropiado y ha difundido en la OTC documentación/ herramientas/ instrucciones relacionadas con el marco internacional de la Calidad de la Ayuda	Nº de documentos/ herramientas/ instrucciones que han contado con alguna actividad de difusión por parte de la UPC Posibles Temas a plantear en las reuniones técnicas mensuales. 1. Países de RM y agenda de calidad; 2. Nuevos instrumentos (Delegada, Programática, Sur-Sur); 3. Colombia y Calidad de la Ayuda; 4. Escenario Post 2015	Fuente documental existente y recogida en el archivo de UPC en Z	UPC; Coordinación General																				En marcha durante todo el año
						1 propuesta metodológica socializada y aplicada	Metodología PP 2015	UPC; Coordinación General																	
	La UPC ha ajustado y difundido en la OTC la metodología para la elaboración del nuevo Programa país (sustituye a la PO)	100% técnicos participan activamente en la puesta en marcha de la metodología	Metodología PP 2015	UPC; Coordinación General																					
	Propiciar la mejora de las capacidades técnicas del personal de la OTC para la aplicación de la agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española, con énfasis en la metodología de GpRD.	Todo el personal técnico de la OTC se ha postulado a al menos un curso de los ofrecidos en el Área de Cooperación dentro del Plan de Acciones Formativas de la AECID	8 personas que culminan el curso que realizan (1 CG, 1 CA, 3 RP, 3 Rpry)	UPC; Coordinación general																					3 personas acceden a los cursos en el primer semestre del año
					Recursos disponibles para formación se destinan a cursos sobre GpRD - Indicadores, destinados al personal	40% Presupuesto disponible de formación destinado a GpRD/Presupuesto total de formación de la OTC 2014 = x	UPC; Coordinación general; Admon Gral																		
	Impulsar la consolidación de la GpRD en la OTC como metodología de planificación y programación.	Todas las áreas y sectores de la OTC se orientan por el enfoque de gestión para resultados y prestan especial atención a la formulación de indicadores de desempeño en los documentos de formulación, POAs, informes de seguimiento....	100% personal implicado asiste a la formación 2015 = x	UPC; Coordinación general y Área de Cooperación Técnica																					Formación en gestión del conocimiento realizada el último trimestre del año
					100% Planes de Trabajo validados UPC y Coordinación/Nº total de Áreas, Unidades y Sectores, mejoran sus indicadores 2014=XX	UPC; Coordinación general y todas las Áreas																			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS UPC	FUNCIÓN DE REFERENCIA	RESULTADO DE GESTIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO	LÍNEA DE BASE	COORDINACIÓN	CRONOGRAMA												AVANCES A 31 DICIEMBRE 2016							
						FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
Liderar, orientar y acompañar el Ciclo de Planificación y Programación de la AECID en Colombia en su formulación, seguimiento, evaluación, incorporación de aprendizajes y estandarización.	Promover la estandarización de procedimientos a través de la elaboración de los instrumentos y herramientas necesarias para su aplicación en la OTC (guías, manuales, flujogramas, etc.).	La AECID en Colombia cuenta con formatos de identificación, formulación, programación, seguimiento y evaluación de intervenciones adecuados a la GPRD y a la PO.	100% de formatos del Ciclo de Planificación de las intervenciones revisados, adecuados y utilizados	2014=	UPC, Sectores																			Mejorados los formatos utilizados. Pendiente de mejorar los formatos de evaluación. Pendiente de una revisión con enfoques transversales en las formulaciones.	
		La AECID en Colombia cuenta con un protocolo para garantizar estándares de calidad en el Ciclo de las intervenciones bilaterales	100% de proyectos bilaterales en ejecución se adecuan al protocolo	2014=	UPC, Sectores																				60% de las intervenciones bilaterales 2015 se adecúan
	Operativizar el desarrollo del ciclo de planificación y programación (MAP y Programa país) incluyendo su formulación, seguimiento y evaluación.	Informe de seguimiento PO 2014 - 2015 elaborado en el primer semestre. Los 4 sectores de la OTC han hecho seguimiento y actualizado la matriz de PO 2014-2015.	Informe de seguimiento elaborado y aprobado por Madrid 100% Matrices apoyadas y validadas UPC y Coordinación	2014=4	UPC; Coordinación General y 4 Sectores																			Informe seguimiento PO 2014 elaborado en el primer semestre 2015. Pendiente de elaboración seguimiento 2015 en primer trimestre 2016.	
		La OTC elabora el Programa País 2015-2019	PP 2015 - 2019 aprobada por sede con las 4 cadenas de resultados y matriz de resultados de gestión	2014=0	Coor Gral; UPC; sectores																				Programa País a elaborarse en el primer trimestre de 2016
	Elaboración del MAP 2015 - 2019	La AECID promueve la elaboración compartida del nuevo MAP con el resto de los actores de la Cooperación Española en Colombia	Diseño del MAP	2013=0	UPC, Sectores, Coordinación																				Firmado 24/11/15
			Discusión y consenso con actores de la CE	2014=0	UPC, Sectores, Coordinación																				
			Discusión y consenso con actores del GC	2014=0	UPC, Sectores, Coordinación																				
			Discusión y consenso con actores de la SC	2014=0	UPC, Sectores, Coordinación																				
	Elaboración y firma de la IX Comisión Mixta de Cooperación	Apoyo a la elaboración y firma de la COMIX		2014=1	Coordinación general																			Firmado 24/11/15	
	Elaboración y seguimiento de la Hoja de Ruta AECID = Aterrizaje OTC	Elaboración y seguimiento de la Hoja de Ruta AECID = Aterrizaje OTC Colombia	Resultados de gestión hoja de ruta, identificados y realizado seguimiento a lo largo del año	2014=1	UPC; Coordinación general y todas las Áreas																			Elaborada hoja de ruta mayo 2015. Pendiente seguimiento primer trimestre 2016	
	Propiciar la inclusión de los enfoques transversales del MAP como proceso continuo de aprendizaje institucional en el marco del ciclo de planificación.	La AECID en Colombia cuenta con formatos de identificación, formulación, programación, seguimiento y evaluación de intervenciones adecuados a los enfoques transversales del MAP	100% formatos revisados y adecuados	2014=	UPC; Área de Cooperación Técnica																			Pendiente de avanzar más claramente en la incorporación de transversales en la formulación de las propuestas, especialmente bilaterales y multilaterales.	
	Analizar la pertinencia de aplicación en Colombia de los nuevos instrumentos de la Cooperación Española: ayuda programática, cooperación financiera, cooperación delegada, triangular, sur-sur	Se realizará un análisis del estado de aplicación de los nuevos instrumentos en Colombia y de oportunidades para la CE	1 análisis de oportunidad del FONPRODE	2014= 0	UPC, Sectores, Coordinación																			Desarrollado	
			1 análisis de oportunidad sobre cooperación delegada desde los diferentes sectores del MAP en el escenario del postconflicto	2014= 0	UPC, Sectores, Coordinación																				No se ha avanzado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS UPC	FUNCIÓN DE REFERENCIA	RESULTADO DE GESTIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO	LÍNEA DE BASE	COORDINACIÓN	CRONOGRAMA												AVANCES A 31 DICIEMBRE 2016									
						FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC											
Mejorar y actualizar la información y la gestión del conocimiento alrededor del Ciclo de Planificación y Programación de la AECID en Colombia	Desarrollar y actualizar mecanismos de gestión de la información de las actuaciones de la Cooperación Española en Colombia	La AECID en Colombia cuenta con una propuesta de gestión de la información de las intervenciones. Revisión de herramientas en marcha	Nº de formatos y archivos de captura de datos revisados y utilizados	2014=	UPC; Unidad de Administración de Proyectos																					En marcha durante todo el año. Necesidad de revisión dentro de la GdC	
	Diseñar y proponer un modelo de gestión del conocimiento y rendición de cuentas para la OTC, a partir de las herramientas existentes			2014=0	Coordinador Adjunto; UPC; Unidad de Administración de Proyectos, comunicación																					Elaborado un primer borrador, revisado y actualizado en la capacitación de ICA2. Pendiente de definición de un modelo GdC en el marco del nuevo MAP. Pendiente la elaboración de un plan de rendición de cuentas	
	Apoyar a la Coordinación General para atender peticiones de información cualitativa y cuantitativa pertinente y actualizada de las actuaciones de la Cooperación Española en Colombia	La AECID Colombia ha respondido, a través de la UPC, con información de calidad a las solicitudes de información recibidas (externas e internas)	100% de solicitudes de información de cooperación respondidas con información de calidad/ Nº total de solicitudes recibidas	2014=	UPC																						En marcha durante todo el año
		La AECID Colombia cuenta con modelos de respuesta y de reporte actualizables con información real y de calidad sobre las intervenciones de CE en Colombia	100% de modelos de respuesta e informes revisados y actualizados/ Nº total de modelos e informes usados	2014=	UPC; Coordinación General																						En marcha durante todo el año
Acompañar a la Coordinación General de la OTC para mejorar la coordinación, alineamiento, armonización y rendición de cuentas con los actores de la Cooperación Española en Colombia y el país socio en el marco de la Agenda de la Calidad de la Ayuda	Diseñar una agenda de trabajo y garantizar su implementación por el Grupo Estable de Coordinación, en base a lo previsto en el MAP.	El Grupo Estable de Coordinación cuenta con un plan de trabajo 2015, consensado entre sus miembros.	Plan de trabajo del GEC aprobado	2014= 0	UPC; Coordinación General																					No se ha elaborado un plan de trabajo en 2015. EL GEC ha estado centrado en la elaboración del MAP	
		El GEC cumple el plan de trabajo y ha mantenido una participación activa en los procesos que son de su competencia.	5 reuniones realizadas en 2014 con Acta	2014= 3	UPC; Coordinación General; Embajada de España																						5 reuniones realizadas en 2015
	Facilitar los espacios de coordinación con las ONGD españolas en el país	La AECID Colombia conjuntamente con las ONGD españolas cuentan con una Agenda de Trabajo consensuada para 2015 en torno a elaboración MAP	1 Plan de trabajo 2015 con ONGD elaborado y aprobado	2014= 1	UPC; Coordinación General																						No se ha elaborado un plan de trabajo en 2015. EL Grupo ha estado centrado en la elaboración del MAP. Se han continuado las reuniones trimestrales de análisis de coyuntura
		La AECID Colombia junto con las ONGD españolas han desarrollado el plan de trabajo	Nº de reuniones realizadas durante 2015 que cuentan con Acta de acuerdos	2014= 4	UPC; Coordinación General																						
	Fortalecer la coordinación con las cooperaciones descentralizadas, tanto las que cuentan con representación en Colombia como aquellas con actuaciones y sin representación	La AECID promueve el intercambio de información, análisis etc., con las cooperaciones descentralizadas, tanto las que cuentan con representación en Colombia como aquellas con actuaciones y sin representación, especialmente en torno al MAP	Información actualizada de todas las actuaciones apoyadas por la cooperación descentralizada en Colombia.	2014=	UPC; Coordinación General																						Se ha fortalecido el intercambio de comunicación en torno al MAP. Necesario formalizar un mejor y más fluido intercambio de información.
	Apoyar a la Coordinación General y sectores en foros y espacios de coordinación de donantes y de la agenda de calidad de la ayuda que se den en Colombia	La UPC ha elaborado los documentos, informes y brindado asesoría para fortalecer la participación de la AECID en los espacios de coordinación de donantes	100% documentos, asesorías realizadas por la UPC / Nº de solicitudes recibidas desde la Coordinación	2013=0	UPC; Coordinación General																						En marcha durante todo el año



### 3.4 PLAN DE TRABAJO UPC 2016 COLOMBIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS UPC	FUNCIÓN DE REFERENCIA	RESULTADO DE GESTIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO	LÍNEA DE BASE	CRONOGRAMA																			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
Promover la incorporación efectiva de la Agenda de la Calidad de la Ayuda y la Gestión para Resultados de Desarrollo en el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española en Colombia	Reorganización del trabajo de mejora de la Eficacia y Calidad de la ayuda en la OTC en el marco del nuevo MAP 2015 -2019																							
	Difundir y promover la agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española entre el personal técnico OTC	La UPC ha apropiado y ha difundido en la OTC documentación/ herramientas/ instrucciones relacionadas con el marco internacional de la Calidad de la Ayuda	Nº de documentos/ herramientas/ instrucciones que han contado con alguna actividad de difusión por parte de la UPC.																					
	Propiciar la mejora de las capacidades técnicas del personal de la OTC para la aplicación de la agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Ciclo de Planificación de la Cooperación Española, con énfasis en la metodología de GpRD y la Gestión del Conocimiento.	Todo el personal técnico de la OTC se ha postulado a al menos un curso de los ofrecidos en el Área de Cooperación dentro del Plan de Acciones Formativas de la AECID	8 personas que culminan el curso que realizan (1 CG, 1 CA, 3 RP, 3 Rpry)																					
		Recursos disponibles para formación se destinan a cursos sobre GpRD - Indicadores, destinados al personal y a GdC.	40% Presupuesto disponible de formación destinado a GpRD- GdC/Presupuesto total de formación de la OTC																					
			100% personal implicado asiste a la formación																					
	Impulsar la consolidación de la GpRD en la OTC como metodología de planificación y programación.	Todas las áreas y sectores de la OTC se orientan por el enfoque de gestión para resultados y prestan especial atención a la formulación de indicadores de desempeño, incluyendo la transversalización de los enfoques MAP, en los documentos de formulación, POAs, informes de seguimiento.... en el marco del nuevo MAP 2015 - 2019	100% Planes de Trabajo validados UPC y Coordinación/Nº total de Áreas, Unidades y Sectores, mejoran sus indicadores																					
Participación en red de eficacia Sede																								





## 3.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA.

### REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ESTABLE DE COORDINACIÓN SOBRE EL TERRENO - ECUADOR

#### ANTECEDENTES

La planificación estratégica geográfica de la cooperación española evoluciona con el III Plan Director de la Cooperación Española 2009□2012 de los DEP/PAE a los denominados Marcos de Asociación País.

El Marco de Asociación es una estrategia compartida de asociación a escala país hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza. Debe integrar el máximo número de actores posibles con potencial impacto sobre el desarrollo, mantener el dialogo estrecho y trabajo conjunto tanto con el país socio (gobierno, instituciones, parlamentos y sociedad civil) como con otros donantes y reforzar la coordinación entre los propios actores de la Cooperación Española.

Es propósito del proceso Marco de Asociación impulsar una mayor apropiación, alineamiento, y armonización de las intervenciones de la Cooperación Española en cada país. Esto significa orientar los esfuerzos de todos los actores españoles de desarrollo hacia el logro de resultados que han sido definidos por el propio país socio de forma conjunta con otros donantes, para ser colectivamente más eficaces, y facilitar y permitir el liderazgo del país en su proceso de desarrollo.

El III Plan Director de la Cooperación Española ya refuerza la creación de espacios permanentes y formales de coordinación entre todos los actores de la Cooperación Española presentes en terreno. Estos mecanismos se encargarán de “la coordinación estratégica de la Cooperación Española en el terreno y del seguimiento de la asociación efectiva de todos los actores de la Cooperación Española, teniendo en cuenta la forma de participación y representación que tendrían los actores que optan por el protagonismo de sus contrapartes y no tienen delegación en el país” (PD, pág. 76).

Por otro lado, la “Metodología para el Establecimiento de los Marcos de Asociación País” anima a que los Grupos Estables de Coordinación de la CE en terreno sean el “foro encargado de la dirección estratégica, seguimiento de la asociación efectiva de todos los actores de la cooperación española en el país, así como de la adaptación permanente del MAP, incorporando el aprendizaje o las modificaciones necesarias”.

Para facilitar esta estrategia de asociación a través del diálogo y del trabajo conjunto se crearán varios mecanismos de coordinación entre diferentes actores y en diferentes niveles, desde el respeto a la naturaleza de cada actor.

En este marco, se propone la creación de un Grupo Estable de Coordinación en el Terreno, como espacio de articulación entre todos los actores de la Cooperación Española con presencia en el país.

## OBJETO Y NATURALEZA DEL GEC

El presente documento tiene como objetivo el establecimiento de los criterios de funcionamiento del Grupo Estable de Coordinación (en adelante GEC) en Ecuador, que estará encargado del seguimiento de la asociación efectiva de todos los actores de la Cooperación Española.

Dicho órgano, consultivo y de participación, será coherente y subsidiario a los demás mecanismos de coordinación establecidos con otros donantes y tendrá como objetivo contar con una estructura de trabajo operativa donde estén representados los principales actores de la Cooperación Española, para asegurar y avanzar en la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedad a lo largo del ciclo de la estrategia (planificación, gestión, seguimiento, evaluación), promoviendo el intercambio de información, el análisis conjunto de la realidad del país y la definición de acciones complementarias en el periodo de vigencia del Marco de Asociación.

## CONVOCATORIA Y SECRETARIADO

La convocatoria del grupo será ejercida por la Embajada de España en el país y liderada por la Oficina Técnica de Cooperación, a través de una convocatoria formal.

Es responsabilidad de los integrantes del GEC confirmar con antelación su asistencia a las reuniones para permitir crear las condiciones logísticas y organizativas necesarias para la realización de las mismas.

El secretariado será garantizado por la OTC. Es responsabilidad del secretariado:

- a) Distribuir las invitaciones para las reuniones vía correo electrónico;
- b) Garantizar/organizar el espacio – local de la reunión;
- c) Elaborar la propuesta de agenda sirviendo de punto de contacto para los otros miembros que pretendan proponer temas a tratar;
- d) Dirigir la reunión (revisión de la agenda, puesta en marcha del encuentro, conclusiones);
- e) Garantizar que sean tomadas notas del encuentro y que sea elaborada un acta;
- f) Distribuir el acta a los miembros a la mayor brevedad posible después de la realización del encuentro para que los participantes puedan incorporar sus modificaciones o comentarios.
- g) Hacer llegar a todos los integrantes del Grupo Estable de Coordinación en el terreno las sugerencias y propuestas relativas a la Cooperación Española para el desarrollo que los actores en el país estimen oportunas.

## FUNCIONES DEL GRUPO

El Grupo Estable de Coordinación en el terreno de la Cooperación Española en país promoverá el intercambio de información, la coordinación y la complementariedad entre los diferentes actores. Sus funciones serán:

- Promover el intercambio de información y sistematización sobre las actividades de la Cooperación Española en el país, así como compartir los resultados de seguimiento y evaluaciones.
- Establecer un proceso de análisis conjunto y diagnóstico permanente sobre la realidad del país, que permita su actualización y mejora continuada, interpretando los principales procesos de desarrollo y elaborando la reflexión sobre el papel de los actores y sus ventajas.
- Actualizar y realizar aportaciones al mapeo de los actores de la Cooperación Española presentes en el país, por sectores y áreas de especialización, mapeo realizado en primer lugar por la OTC.
- Reflexionar sobre el papel de los diferentes actores de la Cooperación Española y sus ventajas comparativas, liderazgo por sectores y áreas, y establecer la división del trabajo interna entre todos ellos.
- Identificar criterios y prioridades estratégicas de acuerdo a los resultados de diagnósticos, a las prioridades locales, y a las directrices de la política española de cooperación.
- Participar en el proceso de establecimiento del Marco de Asociación, establecer acuerdos en torno al contenido del Documento Marco, su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como validar actualizaciones posteriores.
- Elaborar anualmente un informe sobre el cumplimiento del MAP y del principio de coherencia en las actuaciones de la Cooperación Española realizadas por los diversos actores en el país.
- Establecer un diálogo continuado sobre las temáticas tratadas en las mesas de complementariedad o grupos de dialogo sectorial, p.ej; grupo informal de descentralización y evaluar los grupos mixtos de coordinación.
- El Grupo Estable de Coordinación en el Terreno, podrá proponer la creación de grupos de trabajo o comisiones específicas de carácter sectorial.

## MECANISMOS

Los mecanismos previstos para el desempeño de las funciones del Grupo Estable de Coordinación serán:

- La realización de encuentros periódicos en la OTC/Embajada de país para fortalecer el intercambio previo de información, el análisis crítico de la misma y el consenso en las decisiones tomadas por parte de los miembros del GEC.
- El intercambio de información entre los miembros del GEC a través de correos electrónicos.

- La creación de otros mecanismos de concertación y diálogo que se consideren pertinentes (ej. fórums).

## COMPOSICIÓN

Marcando como punto de referencia la efectividad y operatividad del Grupo Estable de Coordinación en el Terreno para los objetivos planteados, participarán en él los actores de la Cooperación Española que tengan representación permanente en el país, debidamente acreditados, o en su ausencia por la persona en la que delegue por escrito.

Este mecanismo de trabajo conjunto está inspirado en los órganos consultivos y de coordinación del sistema español (Consejo de Cooperación) y pretende ser un reflejo del mismo adaptado a las necesidades de diálogo entre actores en el terreno. De ahí deriva la necesidad de encontrar una proporción en su composición.

Los actores representantes en el Grupo Estable de Coordinación en el Terreno serán elegidos por cada colectivo, según sus propios procedimientos:

1. Embajada, Embajador (Presidencia) (1), Ministro Consejero (1), representante Oficina Económica y Comercial (1), representante Consejería Cultural (1), Representante Consejería Laboral (1). Total permanentes: 5. De forma puntual se podrá invitar a otros representantes (ej. Agregado de Interior, Consulado, etc.).
2. AECID, Coordinador/a General (1), Responsables de Programa (4). Total permanentes: 5. De forma puntual se podrá invitar a otro personal técnico AECID.
3. Empresas: Representante de la Cámara Oficial Española (1), Representante de Fundación Telefónica (1), Representante de Fundación Repsol (1). Total permanentes: 3. De forma puntual se puede invitar a representantes de otras fundaciones empresariales.
4. ONGD: 4 Representantes de la Coordinadora de ONGD Españolas en Ecuador (COEEC). Total permanentes: 4. De forma puntual se pueden invitar a representantes de otras ONGD que no sean representantes de la COEEC.
5. Comunidades Autónomas: Representante de la Agencia Catalana de Cooperación (1). Total permanentes: 1.
6. Organizaciones sindicales: Representante de ISCOD (1). Total permanentes: 1.
7. Universidades españolas, parques tecnológicos y centros de investigación: Representante de Tecnalia (1). Total permanentes: 1.

Secretaría técnica queda a cargo de la OTC.

Propuesta: 19 miembros permanentes

El cargo de Vicepresidencia será asumido por cada colectivo de forma rotativa anual, iniciando por la AECID.

Las decisiones serán tomadas por consenso entre los miembros del Grupo Estable de Coordinación en el Terreno.

Cada miembro del GEC tiene la responsabilidad de representar a su organización/institución, lo que supone elevar al grupo la opinión de su organización/institución, así como trasladar a ésta y a sus contrapartes (en terreno o en sede) los acuerdos adoptados en las reuniones del grupo, comunicar las decisiones adoptadas, etc.

En el caso de cambio de actores de la Cooperación Española presentes en el país, la OTC presentará al pleno del Grupo la propuesta de incorporación / salida de representantes (ej. llegada de representación de una nueva CCAA). Las modificaciones se aprobarán tomando en cuenta las consideraciones de todos los miembros del Grupo.

Cada colectivo propondrá suplentes para sus representantes, con conocimiento y capacidad de decisión que reemplazarán a los titulares en caso de imposibilidad de asistir. La asistencia de los suplentes deberá ser comunicada de antemano a las reuniones.

## DURACIÓN DEL MARCO DE ASOCIACIÓN Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

El proceso de elaboración y seguimiento del Marco de Asociación tiene una duración establecida de 4 años (idealmente 2014 a 2017). Este periodo se compone de tres fases sucesivas:

1. Elaboración del Marco de Asociación: esta fase tiene una duración de 6 meses aproximadamente prevista a partir del mes de mayo de 2014.
2. Implementación/Seguimiento/Adaptación del Marco de Asociación: esta fase incluye una Evaluación Intermedia que se recomienda sea elaborada por una institución local independiente.
3. 3. Evaluación Final: terminado el período de vigencia del Marco de Asociación.

El GEC acompañara todo el ciclo de vida del Marco de Asociación, adaptando la periodicidad de sus reuniones al cumplimiento de sus objetivos y a las necesidades de cada momento. Inicialmente se plantea como recomendable una reunión de carácter semestral, sin perjuicio de que la OTC en su carácter de Secretaría Técnica, o la mayoría de actores puedan solicitar la convocatoria de reuniones extraordinarias. El Grupo, a través de su Secretaría Técnica, podrá convocar reuniones de interés para todo el colectivo de actores de la Cooperación Española en el país, que tendrán un carácter más informativo o de generación de debates. Bajo este esquema de trabajo, se podrán crear los mecanismos para contar con la participación de actores que no tengan representación en el país.

Durante la fase de elaboración del Marco de Asociación se prevé establecer un grupo técnico con el que se realizarán reuniones de trabajo mensuales (con la posibilidad de realizar reuniones quincenales en caso de que el proceso así lo requiera). Este grupo técnico será el responsable de debatir y trabajar sobre los documentos de las diferentes etapas de la elaboración del marco de Asociación. El documento final de Marco de Asociación Ecuador – España será aprobado en reunión del GEC.



## COMUNICACIONES

Las comunicaciones y convocatorias serán dirigidas, en todo caso, al representante de cada institución/organización miembro del GEC, quien será el responsable de compartir con sus contrapartes y resto de personal técnico de la organización en el terreno y sede los temas debatidos y las metodologías utilizadas.

## DISOLUCIÓN

El Grupo Estable de Coordinación en el Terreno de los actores españoles de cooperación en país se disolverá por consenso entre todos sus miembros, o por decisión expresa de su Presidencia. En cualquier caso, su mandato y funciones quedarán vinculados a lo dispuesto en los Planes Directores de la Cooperación Española.

## ANEXOS

Se anexa la lista de componentes del GEC y sus firmas de compromiso, con lo queda conformada el acta de constitución del grupo.

Se aprueba el presente reglamento en la ciudad de Quito, a 20 de noviembre de 2013.

## 3.6 ANEXO

### **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE ECUADOR Y ESPAÑA**

---

La Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación a la que se refiere el presente reglamento es la contemplada en el Art. VII del Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre España y Ecuador, suscrito el 31 de octubre de 1988, y en el Acta de la XII reunión de Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana de Cooperación, firmada el 10 de noviembre de 2010.

En concordancia con el citado Acuerdo Complementario, la Comisión dicta el presente reglamento que regulará su funcionamiento.

#### **Conformación**

La Comisión estará conformada de forma paritaria, por tres representantes de cada una de las partes. Por parte española, serán sus integrantes: el Embajador o Embajadora o funcionario/a de la Embajada de España en quien delegue, el Coordinador/a General de Cooperación y el Adjunto al Coordinador General, pudiendo uno de los dos delegar en un/a Responsable de Programa de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC). Por parte ecuatoriana, los integrantes serán: el/la Ministro/a de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración o persona en quien delegue, el/la Secretario/a Nacional de Planificación y Desarrollo o persona en quien delegue y el/la Secretario/a Técnico/a de Cooperación Internacional o persona en quien delegue.

#### **Funciones**

Sin perjuicio de lo establecido en el Acuerdo Complementario, la Comisión tendrá como funciones las siguientes:

- a) Identificar las actuaciones a realizar, dentro de las definidas en los sectores prioritarios del Marco de Asociación Ecuador-España, de cara a la realización de Programas y Proyectos de Cooperación, asignándoles un orden de prioridad.
- b) Validar el presupuesto anual con base en la planificación de los recursos para los programas y proyectos que se prevea cofinanciar con fondos de cooperación bilateral española, durante el período de vigencia del Marco de Asociación. Para asignar anualmente la cofinanciación de la AECID se tendrá en cuenta el nivel de ejecución de los proyectos y la disponibilidad presupuestaria asignada por la AECID Madrid.
- c) Supervisar la aplicación, cumplimiento y ejecución de los lineamientos establecidos en el Marco de Asociación en su conjunto, la marcha de las distintas intervenciones de cooperación, así como recomendar la adopción de medidas y mecanismos adecuados para tal efecto.

- d) Priorización de los programas y proyectos a ejecutarse con recursos de cooperación española.
- e) Aprobar cualquier modificación a lo establecido en el Marco de Asociación que considere necesaria, de acuerdo a las circunstancias de la cooperación para facilitar la correcta aplicación del mismo.
- f) Coordinar la rendición mutua de cuentas del Marco de Asociación, con los actores de cooperación de ambas Partes.
- g) Evaluar los resultados obtenidos en la ejecución y desarrollo de los compromisos incluidos en el Marco de Asociación con vistas a obtener un avance armónico y equilibrado de las acciones de cooperación. En este aspecto, formulará los términos de referencia para las evaluaciones finales de dichas acciones y de la evaluación intermedia del Marco de Asociación y seleccionará en cada caso, el organismo independiente, español, ecuatoriano o de personas o empresas asociadas de ambos países, responsable de dicha evaluación.
- h) De conformidad con el Acta de la XII reunión de Comisión Mixta de Cooperación, elaborar una propuesta para la renovación del Convenio Básico de Cooperación de 1971.
- i) Conocer y validar la Memoria Anual de la Cooperación entre Ecuador y España, que será elaborada de forma conjunta, por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional y la AECID (OTC), con la colaboración de las entidades ejecutoras.
- j) Establecer los comités o grupos de trabajo necesarios para asistirle en el desempeño de sus funciones y apoyarla en la implementación efectiva del Marco de Asociación.
- k) Examinar y tratar de resolver las controversias que pudiesen surgir respecto a la interpretación en la aplicación del Marco de Asociación.
- l) Dotarse de los procedimientos necesarios para su correcto funcionamiento.
- m) Conocer de cualquier otro asunto que pudiese afectar el funcionamiento del Marco de Asociación.

### **Sesiones**

La Comisión se reunirá, como mínimo, dos veces al año en sesión ordinaria. La primera, preferiblemente, en el primer trimestre en la que, entre otras cosas, se dará cuenta de los resultados de la cooperación obtenidos durante el año anterior. La segunda sesión se realizará, preferiblemente, en el tercer trimestre, sesión en la que, entre otras cosas, se

planificarán los recursos y aprobará la propuesta de programas y/o proyectos de cooperación bilateral a ejecutarse en el siguiente ejercicio fiscal.

La convocatoria se realizará por escrito, especificando la fecha, lugar y agenda de la reunión, con al menos 15 días de antelación a la fecha prevista.

Podrán convocarse reuniones extraordinarias, a solicitud de cualquiera de las partes, cuando así lo exijan las circunstancias o se den situaciones sobrevenidas que así lo determinen.

Los acuerdos de la Comisión Paritaria se tomarán por consenso y serán consignados en un acta.

Las tareas de relatoría y redacción de actas de cada una de las reuniones serán ejercidas de manera alternada por la OTC de la AECID, por parte española, y la Secretaría Técnica de Cooperación, por parte ecuatoriana.

Las reuniones de la Comisión se realizarán alternadamente en la sede de cada una de las Partes y serán presididas sucesivamente de la misma forma. En el caso de las reuniones extraordinarias, se celebrarán en la sede de la parte convocante.



### 3.7 ANEXO

## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PAÍS

**Fecha del informe:** JUNIO 2014

### 1- PRESENTACIÓN

**País:** Ecuador

**Programación Operativa ejercicio:** 2013

**Vigencia del Marco de asociación en el que se circunscribe la PO:** 2010 - 2013

**Período cubierto por el informe de seguimiento:** de enero a diciembre 2013

### 2- VALORACIÓN GENERAL DEL GRADO DE AVANCE CONSEGUIDO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PAÍS Y DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO:

#### A.- SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: AGUA Y SANEAMIENTO.

**1.- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS): "Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios (PAS-EE)".**

**Contraparte:** Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento - Secretaría del Agua

Subvención Nro.	Año	Monto Euros	Monto US\$	Grado de Ejecución 2013
ECU-050-B	2010	13.008.130,08	17.779.512,19	0%
	<b>Total</b>	<b>13.008.130,08</b>	<b>17.779.512,19</b>	<b>0%</b>

El proyecto "Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios" se sustenta en el Documento Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, convenio de financiación entre el Instituto de Crédito oficial en nombre del Gobierno de España y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de la República del Ecuador, mediante el cual se acordó la ejecución y financiamiento del referido proyecto con fondos de cooperación española.

El principal objetivo establecido por el programa es incrementar la cobertura y mejorar las condiciones de los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales, parroquias y pequeños municipios del país, con un número aproximado de 34.000 habitantes de comunidades y cabeceras parroquiales y pequeños municipios, mediante la construcción de infraestructura, fortalecimiento de los actores, participación comunitaria, la modernización institucional y descentralizada de los servicios de agua y saneamiento, garantizando la sostenibilidad de las soluciones elegidas. Adicionalmente, el proyecto tiene como finalidad que las comunidades rurales, parroquias y pequeños municipios dispongan de agua potable para consumo

humano y saneamiento, a nivel domiciliario y, por último, mejorar los hábitos de higiene y prácticas sanitarias en la población rural a través de educación continua y el control de la calidad del agua.

Dicho programa cuenta con un presupuesto total de \$22.224390.24 de dólares, de los cuales \$17.779.512,18 dólares son financiados con recursos de cooperación no reembolsable del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España / Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La contraparte ejecutora de esta subvención, es la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento (SSAPyS), de la Secretaría del Agua, cuyo aporte de contribución económica corresponde a \$4.444.878,06 dólares.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro.005, del 30 de mayo de 2013, se transfirieron a la Secretaría del Agua (SENAGUA) todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones, delegaciones, representaciones, proyectos y programas que en materia de agua potable y saneamiento ejercía el MIDUVI.

El plazo de ejecución del proyecto, inicialmente era del 2011 al 2014. Sin embargo, dado que no pudo iniciar sus actividades en el año 2011, por razones de política fiscal española y en el 2013 debido al traspaso de competencias del MIDUVI a la Secretaría del Agua, el nuevo período de ejecución del proyecto es del 2013 al 2017.

Es importante mencionar que en abril 2013 se obtuvo la inclusión del proyecto al Plan Anual de Inversiones (PAI) y posteriormente en mayo del mismo año, se obtuvieron los fondos para cubrir el pago del IVA. Sin embargo el proyecto se vio afectado por el retraso en la transferencia del catálogo de contratos de todos los programas de la SSAPyS, quedando así sin poder ejecutar ninguna actividad durante todo el año 2013.

Mediante Oficio Nro.SE-ST-2014-0006-O, de 3 de enero de 2014, el Secretario Técnico del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE) informó a la SENAGUA que en reuniones del PAI 2014, mantenidas tanto en la Presidencia de la República como en la SENPLADES, se indicó que los proyectos relacionados con agua potable y saneamiento serán de responsabilidad de los GADs, razón por la cual se sugirió a SENAGUA la reformulación del proyecto en función de dichas directrices.

Con fecha 20 de enero de 2014, se llevó a cabo una reunión en SENAGUA junto con los técnicos de AECID y SETECI para solventar este tema. En dicha reunión se acordó que se comunicará a SENPLADES la dificultad que ha tenido este proyecto en arrancar ya que ha existido cambio de autoridades, así como el traspaso de competencias entre instituciones del Estado. En este sentido, se propuso un período de transición para que en el 2014 se lleve a cabo el proyecto bajo las condiciones actuales, y que para el período 2015-2017 se reformule el proyecto según las indicaciones de SENPLADES.

Es importante mencionar que este es un proyecto de arrastre y cuenta con un convenio entre SENAGUA y los GADs para su ejecución.

Actualmente el proyecto ha sido actualizado por SENPLADES en abril de 2014 y cuenta con la ampliación de espacio presupuestario por un monto de US\$5.067.642,68.

Para el año 2014, el programa ha planificado intervenir inicialmente en 4 provincias, 17 Cantones, 23 Parroquias y 39 comunidades y se esperan los siguientes productos y resultados de desarrollo:

**Componente 1. Fortalecimiento de las Capacidades Sectoriales.-** Lograr el fortalecimiento y la gestión sostenible de los servicios que brindan los prestadores comunitarios rurales a través del empoderamiento de los sistemas de agua potable y saneamiento con especial incidencia en la participación de las mujeres como un componente transversal en la prestación del servicio y la toma de decisiones. Mejorar los hábitos de higiene y prácticas sanitarias en la población rural a través de educación sanitaria que permita reducir la incidencia de enfermedades dérmicas, diarreicas y respiratorias en la población infantil, mediante el aseo personal, en especial el lavado de manos con agua y jabón. Mediante la capacitación a los GADS, JAAPS y comunidades, que serán intervenidos y atendidos por el Programa. Se tiene previsto realizar 4 contratos de servicios de capacitación (1 por Demarcación Hidrográfica) para atender a los diecisiete Municipios, 31 JAAP y 39 comunidades.

**Componente 2. Elaboración de Estudios y Diseños Integrales de Agua y Saneamiento.-** Formulación de estudios y diseños para 26 comunidades sistemas con la participación activa de ellas en cumplimiento a los TDR elaborados para el efecto mediante cuatro contratos de consultoría. Uno por cada demarcación hidrográfica.

**Componente 3. Construcción de Obra Hidrosanitaria.-** Construcción de treinta y un proyectos de infraestructura Hidrosanitaria aplicando tecnologías apropiadas y con la intervención social.

**Componente 4. Mejora de la Calidad del Agua.-** Mejorar la capacidad de control de la calidad del agua potable a través de la dotación de quince equipos de laboratorio a pequeños municipios, incluirá capacitación en manejo de equipos, monitoreo y control en la cabecera cantonal y comunidades de su jurisdicción, que permita realizar los correctivos necesarios en los sistemas de abastecimiento por parte del GAD y/o JAAPS.

**2.- Proyecto "Fortalecimiento de la gestión de la información hidrometeorológica, hidrogeológica y sociocultural del agua en el Ecuador" Contraparte: Secretaría Nacional de Agua (SENAGUA)**

Subvención Nro.	Año	Monto Euros	Monto US\$	Grado de Ejecución Técnica 2013
2709/10	2010	500.000	688.070,00	28.25%
2012/SPE/0400148	2012	420.000	566.637,77	
<b>Total</b>		920.000	1.254.707,77	28.25%

El objetivo del proyecto es "Fortalecer el rol rector de la Autoridad Nacional del Agua (SENAGUA) y de su capacidad técnica por medio de la gestión integral de la información hidrometeorológica, hidrogeológica y sociocultural del agua en el Ecuador." El valor total de financiamiento solicitado es de 1'254.707,77 USD distribuidos en dos subvenciones, a ser ejecutado hasta finales del año 2014.

En el año 2013 se planificó la ejecución y cierre de diez procesos:

1. Elaboración del Mapa Hidrogeológico a escala 1:250.000.
2. Diseño de la Red de Estaciones Meteorológicas e Hidrogeológicas para las subcuencas de los ríos Chone, Portoviejo, Bulu Bulu y Chongón.
3. Análisis, diseño, desarrollo e implementación de los componentes de gestión de información hidrometeorológica e hidrogeológica para el Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos.
4. Adquisición de equipos (Workstation) para la adecuada gestión del módulo que permita gestionar la información hidrometeorológica e hidrogeológica.
5. Adquisición de equipos (software y GPS) para la adecuada gestión del módulo que permita gestionar la información hidrometeorológica e hidrogeológica.
6. Servicios de consultoría para la rehabilitación de cinco albarradas en Chone.
7. Servicios de consultoría para la rehabilitación de cuatro albarradas en Jipijapa.
8. Servicios de consultoría para la rehabilitación de seis albarradas en el cantón Santa Elena.
9. Fortalecimiento de la organización social y comunicación y transferencia de conocimientos y saberes ancestrales.
10. Servicios de consultoría para la estructuración de información para el Módulo de Gestión de Información Hidrometeorológica e Hidrogeológica del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos.

Debido a los trámites de actualización de dictamen de prioridad del proyecto para el año 2014, así como la revisión de la documentación correspondiente a los Términos de referencia de los procesos y ejecución de los lineamientos del "Modelo de gestión de proyectos y programas acompañados por la cooperación bilateral Española", se ha producido una re planificación en el proyecto, la cual se refleja en los siguientes resultados para el año 2013:

<b>Indicador de Cumplimiento</b>	<b>Número de contratos firmados</b>
Números de contratos firmados planificados.	6
Número de contratos firmados ejecutados.	0

<b>Indicador de Cumplimiento</b>	<b>Número de contratos finalizados</b>
Número de contratos finalizados planificados	10
Número de contratos finalizados ejecutados	4

#### **Resultados esperados para el 2014:**

Para el año 2014 se espera ejecutar el monto restante del proyecto por un valor de \$900.218,16 dólares, concluyendo los procesos, previamente planificados. Los procesos que no fueron ejecutados en el año 2013 y que, inicialmente, se planificaron en ese año, han sido revisados y modificados, cumpliendo con los lineamientos del



"Modelo de gestión de proyectos y programas acompañados por la cooperación bilateral Española". Por tal razón, con las bases definidas del proyecto, en el año 2014 se dará cumplimiento a las actividades propuestas y a las fechas consideradas de ejecución de las subvenciones otorgadas.

## **B.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y HÁBITAT:**

### **3.- Proyecto Integral Galápagos Araucaria XXI, AECID**

**Contraparte: Consejo de Gobierno Galápagos**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
2106/10	2010	500.000	710.070,00	27.41%
	<b>Total</b>	500.000	710.070,00	27.41%

El objetivo del proyecto es fortalecer las instituciones y movimientos sociales de Galápagos para consolidar una estrategia inter-sectorial para el manejo de recursos y el mantenimiento de la integralidad de ecosistemas vulnerables a las actividades antrópicas.

Durante el 2013 las principales actividades realizadas fueron coordinar y gestionar los procesos para la firma de convenios para la ejecución de actividades, elaborar los documentos necesarios para iniciar los procesos relacionados a la contratación y adquisición; y el acompañamiento a los técnicos de las instituciones en la elaboración de propuestas para recibir el financiamiento de equipos y materiales para monitoreo ambiental-sanitario, erradicación de especies introducidas y captación de agua y riego por goteo en zonas agrícolas.

#### **Logros alcanzados en el 2013:**

- Co-implementación de la oficina de Gestión Ambiental Municipal de Isabela
- Co-implementación del Centro de Reciclaje y Relleno Sanitario (70%)
- Desarrollo de dos propuestas para el GAD Santa Cruz y la Agencia de Bioseguridad para Galápagos para la adquisición de equipos de calidad y monitoreo ambiental

#### **2.- Dificultades en la ejecución 2013 y 2014:**

- Emisión de Dictamen de Prioridades y disponibilidad de fondos toman medio año.
- Contrapartes institucionales de los GAD's no se concretan en los tiempos acordados.

#### **3.- Resultados 2013 y 2014:**

- Se encuentra operativa la oficina de Gestión Ambiental Municipal de Isabela.
- En fase de entrega provisional del Centro de Reciclaje y Relleno Sanitario.

- En fase de contratación y adquisición de equipos de calidad y monitoreo ambiental

Con fecha 13 de enero de 2014, la Cooperación Española concedió una ampliación de plazo al proyecto hasta el 19 de enero de 2015 para ejecutar las actividades y el 19 de julio de 2015 para la justificación respectiva de fondos recibidos.

## C.- CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA:

### 4.- Apoyo al Emprendimiento-EMPRENDECUADOR

**Contraparte: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.**

Subvención Nro.	Año	Monto Euros	Monto US\$	Grado de Ejecución 2013
03000528/2105/10	2010	550.000,00	756.880,00	12.60%
03000893/1464/11	2011	650.000,00	855.770,50	
	<b>Total</b>	1.200.000,00	1.612.650,50	

El objetivo del programa es crear un Sistema Nacional de Apoyo al Emprendimiento, conformado por entidades públicas y privadas que brinde al ciudadano servicios de información, asesoría, validación de proyectos y capital para emprendimientos dinámicos.

Con fecha 15 de abril de 2011, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) y el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC).

Con fecha 30 de noviembre de 2010, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), concedió una primera subvención N°03000528/2105/10 a la SETECI, por un monto de 550.000,00 euros (\$756.880,00 dólares americanos).

Con fecha 5 de diciembre de 2011, la AECID, concedió una segunda subvención N°03000893/1464/11 al MCPEC, por un valor de 650.000 euros (\$855.770,50 dólares americanos).

Del monto asignado por la AECID durante los años 2011 y 2012 se ha ejecutado un 41.31%, a diciembre de 2013. Es pertinente mencionar que algunos de los emprendimientos reintegraron los fondos que no fueron utilizados, por lo que el porcentaje de ejecución tenderá a disminuir. Dicha información se reflejará con los resultados obtenidos en la auditoría externa que se realice al finalizar el proyecto.

Según los datos extraídos del informe de resultados 2012 y previsión 2013, la ejecución de la subvención N°03000893/1464/11, a finales del 2012 fue del 0%.

Durante el 2013 no se realizó la apertura de espacio presupuestario, por lo tanto no existió ejecución presupuestaria, correspondiente a los fondos otorgados por la Cooperación Española.

Con fecha 15 de enero de 2013, la AECID notificó la ampliación de plazo del proyecto, fijándolo en el 2 de marzo de 2014 para ejecutar las actividades y el 2 de septiembre de 2014 para justificar los fondos recibidos.

En este sentido, el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad se encuentra en proceso de cierre del proyecto EmprendEcuador, para lo cual ha iniciado la contratación de una auditoría, por un valor de \$32.000 dólares, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento de cierre de proyectos con la Cooperación Española.

#### **Logros alcanzados:**

- ✓ El programa ha trabajado en la creación del Sistema Nacional de apoyo al emprendimiento con el aporte de recursos fiscales y de cooperación española.
- ✓ El proyecto ha generado impacto en su ejecución mediante la creación de actores y emprendimientos duraderos en el tiempo.
- ✓ Los recursos financieros de cooperación internacional han contribuido para impulsar emprendimientos nuevos de alto riesgo comercial.

#### **5.- Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Propuesta Ecuatoriana de Seguridad social para cumplir con el Mandato Constitucional de universalización".**

**Contraparte: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
1466/11	2011	250.000	329.410,96	69%
2012/SPE/0400149	2012	210.000	283.318,28	
	<b>Total</b>	<b>460.000,00</b>	<b>612.729,24</b>	<b>69%</b>

El Objetivo del proyecto es apoyar al Gobierno Ecuatoriano, en la operacionalización de un conjunto de reformas incluida la construcción de la nueva Ley Orgánica, para la vigencia de un nuevo Sistema de Seguridad Social.

El proyecto pretende construir un nuevo sistema de seguridad social inclusivo y que amplíe su cobertura a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Adicionalmente, contempla el desarrollo de estudios actuariales que permitan sustentar la viabilidad técnica de la propuesta, además de consultorías para realizar proyectos de ley y reglamentos necesarios para su aplicación.

Durante el año 2013 se cumplieron con los siguientes componentes y actividades:

**Componentes:**

1. Diseñar y desarrollar una propuesta sistémica que incluya una estructura institucional, reglamentación y marco legal que permita operativizar el sistema de seguridad social.
2. Informar, comunicar y orientar a colectivos y entidades acerca del sistema de seguridad social, a partir de una estrategia comunicacional adecuada.
3. Formar equipos técnicos institucionales que den solidez a la implementación de la propuesta.
4. Elaborar estudios e investigaciones técnicas para el desarrollo de la estrategia sistémica de seguridad social.
5. Modelización del sistema de Seguridad Social que permita describir el comportamiento futuro del sistema, es decir, los efectos que se producirán mediante cambios en el sistema o en su método de operación.

**Actividades:**

**A1.1.** Definición de grupos involucrados y asignación de responsabilidades para el diseño y desarrollo de la estructura institucional.

**A1.2.** Diseñar y desarrollar la estructura institucional y la reglamentación necesaria para su funcionamiento, junto con un cronograma de implementación para inmediato, corto, mediano y largo plazo.

**A1.3.** Elaborar el proyecto definitivo de la Ley de Seguridad Social y su Reglamento con el apoyo de una asesoría legal o institucional.

**A2.1.** Preparar y efectuar procesos de socialización y retroalimentar a actores involucrados.

**A2.2.** Consultoría para la elaboración de una estrategia comunicacional de presentación de la nueva ley y enfoque de negociación con actores estratégicos.

**A3.1.** Elaborar una malla de formación por institución (temario), y selección de profesionales a capacitarse.

**A3.2.** Elaborar material y realizar talleres de capacitación con los profesionales.

**A3.3.** Proceso de formación nacional e internacional.

**A4.1.** Estudios integrales de asesoría jurídica para la elaboración del marco conceptual y propuestas de diseño de un sistema de protección social o de garantía de derechos socioeconómicos.

**A4.2.** Sistematización de todos los insumos realizados para la reforma de la Ley de Seguridad Social.

**A4.3.** Supervisión, corrección y aplicación de técnica legislativa del proyecto de Ley de Seguridad Social.

**A5.1.** Realizar el Modelo Actuarial de Invalidez, Vejez, y Muerte (IVM) para el Sistema de Reforma de la Seguridad Social que incluye al IESS, ISSFA e ISSPOL y el Sistema de trabajadores no remunerados.

**A5.3.** Realizar el modelo actuarial para el seguro de desempleo, y el análisis financiero del seguro de cesantía en ISSPOL e ISSFA.

**A5.4.** Realizar el diagnóstico y diseño del seguro de riesgos del trabajo con prima diferenciada por nivel de siniestralidad. Diseño del levantamiento de información sobre riesgos del trabajo. Diseño del modelo actuarial para las pensiones por riesgos del trabajo.

**Auditoría para la subvención:** Informe de resultados de auditoría entregado.

Los componentes técnicos del proyecto, es decir el componente de estudios e investigaciones para el desarrollo de la estrategia sistémica de seguridad social y el de estudios financieros y actuariales que permitan describir el comportamiento futuro del sistema, han sido ejecutados en su totalidad.

Adicionalmente, se ha avanzado en actividades de formación y capacitación para el equipo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, que es responsable del proyecto, lo que ha permitido fortalecer las capacidades institucionales.

Es importante mencionar que no se ha podido avanzar en el componente de difusión, ya que se requiere la aprobación de definiciones profundas por parte de las máximas autoridades de las instituciones que intervienen en este proceso. Asimismo, los cambios institucionales en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, han ocasionado que todo lo que se ha trabajado previamente deba ser retomado con las nuevas autoridades, lo que ha retrasado la ejecución del proyecto pues se deben retomar algunos puntos y conformar nuevos equipos para continuar con el proyecto.

Con fecha 18 de marzo de 2014, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), notificó la aceptación para la ampliación de plazo del proyecto hasta el 20 de septiembre de 2014.

**6.- Proyecto "Impulso y Fortalecimiento de Negocios Inclusivos en el Corredor Turístico Patrimonial del Ferrocarril Ecuatoriano".**

**Contraparte: Ministerio de Turismo y Ferrocarriles del Ecuador.**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
1465/11	2011	800.000	1'044.709,00	54.22%
0155/12	2012	340.000	459.065,13	0%
	<b>Total</b>	<b>1.140.000</b>	<b>1.503.774,13</b>	

El Objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida de las poblaciones asentadas en las áreas de intervención del ferrocarril ecuatoriano, mediante el impulso y el fortalecimiento de actividades productivas y de servicios vinculadas al turismo, la promoción, uso social y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

En base al resultado de los avances de las actividades de la Programación Operativa Anual (POA) 2013, se puede concluir que de 43 actividades programadas para ese período, 24 se cumplieron, es decir un 56%.

El motivo por el cual no se logró un mayor cumplimiento de las metas propuestas para el año 2013, se debió a que las actividades planteadas en el POA fueron planificadas por el ex – Ministerio de Coordinador de Patrimonio, institución que lideraban este proyecto a inicios del 2013.

Mediante Decreto 1507, de 8 de mayo de 2013, dicho ministerio fue suprimido y la ejecución de la totalidad del proyecto pasó a ser responsabilidad de Ferrocarriles del

Ecuador, Empresa Pública (FEEP) de acuerdo al convenio firmado el 25 de junio de 2013. En este sentido, se tuvo que reprogramar el POA bajo un enfoque turístico, ya que la Presidencia del Directorio del proyecto pasó a estar a cargo del Ministerio de Turismo.

Es pertinente mencionar que el ex – Ministerio Coordinador de Patrimonio alcanzó una ejecución del 61%, el Ministerio de Turismo del 82.5% y el FEEP del 75%.

Las principales actividades alcanzadas en el período 2013 fueron:

- ✓ Implementación de los Centros Interpretativos (Museos del Tren) de Durán y Boliche.
- ✓ Implementación del modelo de gestión para la activación del "Vagón del saber" en las estaciones de Latacunga, Guaytacama, Lasso, Tambillo y Chimbacalle.
- ✓ Material de difusión y promoción para el "Vagón del Saber".
- ✓ Fortalecimiento del patrimonio inmaterial en grupos de danza de Machachi, Yaguachi, Bucay, Latacunga y Simbame.
- ✓ Con el apoyo del Ministerio de Turismo y su compromiso con el proyecto en el 2013, se logró la implementación de tótems en el centro histórico de Latacunga, la difusión de grupos culturales patrimoniales y se generó una línea base de los emprendimientos inclusivos patrimoniales y el desarrollo de buenas prácticas gastronómicas.

Una vez que se transfirió la ejecución del proyecto a Ferrocarriles del Ecuador, la primera actividad que se realizó fue la redefinición del modelo de gestión del proyecto, ya que el FEEP planteó la creación de un Comité de Gestión, conformado por AECID, Ministerio de Turismo, FEEP y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), para realizar el seguimiento del proyecto, aprobar el POA con sus modificaciones; analizar los informes técnicos y económicos de avance y de cumplimiento de objetivos, metas y resultados; evaluar la aplicabilidad del modelo de gestión y realizar las recomendaciones pertinentes a las entidades ejecutoras.

Con fecha 19 de julio de 2013, el Comité aprobó el POA reestructurado, el mismo que fue trabajado de una manera coordinada entre el Ministerio de Turismo y el IEPS. Se incluyeron actividades que están enmarcadas en el fortalecimiento de las zonas en temas turísticos con el fin de fortalecer a los negocios inclusivos que puedan brindar una mejor calidad de los productos y servicios que se oferten.

En el año 2014 se tiene previsto ejecutar la totalidad de la primera subvención, mediante la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Fortalecimiento de la actividad artesanal a través de elementos simbólicos locales en el desarrollo de artesanía, que tiene por objetivo generar productos con valor agregado en calidad, variedad e innovación.
- ✓ Mejoramiento de los Centros Interpretativos, a través de la adquisición de mobiliario museográfico e impresiones para ayudas interpretativas.
- ✓ El apoyo a los distintos eslabones de la cadena productiva, identificando proveedores locales para los Cafés del Tren.
- ✓ Realizar el estudio para el mejoramiento del entorno de las estaciones, que permita visualizar a las entidades competentes la implementación de infraestructura y normativa que sean necesarias para las prácticas de actividades turísticas y uso de espacios públicos.
- ✓ Realizar publicidad digital del Tren Ecuador.

- ✓ Fortalecer las actividades asociativas y capacitaciones en temas técnicos a emprendimientos.

#### **D.- GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA:**

#### **7.- Proyecto "Apoyo a la transición del CODENPE al Consejo de Igualdad en la construcción de políticas públicas para el ejercicio de la Interculturalidad y monitoreo de derechos y promoción del Buen Vivir de las Nacionalidades y Pueblos".**

#### **CONTRAPARTE: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE).**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
2679/09	2009	300.000	409.470	100%
2104/10	2010	300.000	414.480	100%
1469/11	2011	350.000	490.661,91	52.81%
	<b>Total</b>	<b>950.000,00</b>	<b>1.314.612</b>	

El proyecto tiene como finalidad el contribuir al proceso de innovación institucional que apunte a solventar dos cuestiones básicas; en primer lugar, adecuarse a las nuevas disposiciones constitucionales, que determinan que los actuales "Consejos de Desarrollo", se transformen en Consejos Nacionales de la Igualdad; y en segundo lugar, formular Políticas Públicas Plurinacionales e Interculturales para responder a las demandas de los Pueblos y Nacionalidades.

Por otra parte la nueva institucionalidad requiere el concurso de funcionarios públicos capacitados en gestión intercultural, así como jóvenes profesionales de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas que contribuyan a la implementación del Estado plurinacional e intercultural.

El proyecto se estructura fundamentalmente en dos componentes específicos o áreas de intervención:

#### **4.1.-La estructura institucional que incluye las herramientas y mecanismos para la gestión de políticas públicas interculturales:**

El CODENPE, tiene el reto de iniciar un proceso de innovación institucional que apunta a adecuarse a las nuevas disposiciones constitucionales, para determinar que los actuales "Consejos de Desarrollo", se transformen en Consejos Nacionales de la Igualdad.

La intervención del Proyecto apunta a la construcción de la nueva institucionalidad que desde la visión de las Nacionalidades y Pueblos; formule, ejecute y monitoree políticas públicas, para la implementación del Estado Plurinacional e Intercultural y diseñar los instrumentos de monitoreo y control que permitan evaluar y realizar los reajustes pertinentes en la formulación y aplicación de las políticas públicas del CODENPE.

#### **4.2.- Programa de formación de formadores y capacitación de funcionarios en los procesos de gestión pública de la nueva institucionalidad:**

La demanda de formación y capacitación de los jóvenes: hombres y mujeres de las organizaciones indígenas es muy sentida. La necesidad de ir formando nuevos/as líderes/as es urgente para el movimiento indígena ecuatoriano.

La nueva institucionalidad del Estado requiere del concurso de funcionarios públicos capacitados en gestión intercultural, que contribuyan a la implementación del Estado plurinacional e intercultural.

Desde este componente del proyecto y en coordinación con instituciones educativas de tercer y cuarto nivel se impulsará la formación y capacitación.

Por otro lado, es importante mencionar que el CONAPIE (Consejo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador), en uso de sus facultades legales en Agosto del 2013, posicionó al nuevo Secretario Ejecutivo para el periodo 2013-2017, provocando una serie de cambios administrativos y políticos en la institución.

En este sentido el proyecto Apoyo a la Transición del CODENPE al Consejo de Igualdad ATCOCI, durante este proceso y de acuerdo a las nuevas directrices de la autoridad, realizó las gestiones ante el Comité de seguimiento con la finalidad de obtener la aprobación de los documentos de las reformas del Plan operativo anual 2013, las mismas que darían paso la ejecución de nuevas actividades y la continuidad de otras.

El apoyo con profesionales que han permitido transferir el conocimiento y saberes ancestrales de las Nacionalidades y Pueblos a instrumentos técnicos, como parte de la planificación estratégica del Plan Nacional del Buen Vivir- Sumak kawsay del nuevo estado plurinacional y de la nueva sociedad intercultural.

En lo referente a gobiernos comunitarios el CODENPE desarrolla cuatro temáticas fundamentales: diagnóstico participativo, grupos de trabajo, símbolos y simbologías, y marco jurídico; lo que proporciona herramientas para el fortalecimiento de los Gobiernos Comunitarios. Una vez sistematizada la información se diseñará una matriz de gestión, que la comunidad validará en la Asamblea General.

#### **Principales resultados obtenidos por el proyecto:**

- ✓ Propuesta de proyecto de Ley para el Consejo Nacional de Igualdad.
- ✓ Se ha actualizado la Agenda de Políticas Públicas alineado al Plan Nacional del Buen Vivir y la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos.
- ✓ Diseño y elaboración los Planes de Vida en la Nacionalidad Epera y Pueblos Natabuela y Waranka.
- ✓ Sistema de Video Conferencias implementado.
- ✓ Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de las Políticas Públicas.
- ✓ 1 Talleres de capacitación en derechos colectivos con el Consejo Nacional y organizaciones.
- ✓ 5 Talleres de levantamiento de información para el fortalecimiento del ejercicio de autoridad de gobiernos comunitarios.
- ✓ Curso virtual y CD interactivo de capacitación Dialogo de saberes a 792 servidores públicas de la Defensoría Pública.
- ✓ Migración del Curso de Kichwa a la plataforma Virtual.
- ✓ 86 Estudiantes becados (48 hombres y 38 Mujeres)



**Puntos críticos:**

- ✓ El proyecto no cuenta con recursos fiscales para la ejecución de actividades planteadas por el CODENPE.
- ✓ La inestabilidad y la fragilidad institucional pone en riesgo el desarrollo y la ejecución del proyecto.
- ✓ Falta de voluntad política para las acciones de carácter alternativo por parte del Estado y de la representación de las Nacionalidades y Pueblos.
- ✓ Dos reformas del Plan Operativo Anual 2013, para la ejecución de actividades.
- ✓ Presentación de propuestas a destiempo, dificultando la operatividad del proyecto.
- ✓ La inestabilidad y la fragilidad del personal técnico del proyecto pone en riesgo la ejecución del proyecto.

**Objetivos esperados en el 2014:**

- ✓ Ejecutar y puesta en marcha de un equipo de monitoreo de las Políticas Públicas y de Gobiernos Comunitarios.
- ✓ Realizar de manera periódica una reflexión colectiva acerca del avance de las tareas definidas a través del proyecto.
- ✓ Diseñar instrumentos de seguimiento y monitoreo de la gestión, enfatizando los logros y los desafíos pendientes en materia de acuerdos definidos.

**8.- Proyecto "Incorporación del Subsistema Nacional de Información Estadística Étnica al Sistema Nacional de datos e indicadores del INEC – Fase II".****CONTRAPARTE: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE).**

Subvención Nro.	Año	Monto Euros	Monto US\$	Grado de Ejecución 2013
2590/10	2010	110.000	149.261,24	100%
	<b>Total</b>	110.000	149.261,24	100%

La finalidad del proyecto visibilizar las condiciones socio demográficas y económicas del pueblo Afro ecuatoriano, a partir de los datos del Censo 2010 y la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo.

**Principales resultados alcanzados en el 2013:**

1. **R.1. Procesamiento de Datos Censales:** Procesamiento y cálculo de los datos del censo del 2010 y producción de una serie de indicadores sociales que permiten actualizar la WEB SITE de CODAE.

La fase de elaboración de los indicadores socio económicos del Pueblo Afroecuatoriano se encuentra en la fase final de revisión. De este proceso dependen las demás actividades previstas en el proyecto como son: la actualización del WEB SITE de CODAE y la elaboración del CD interactivo.

Es pertinente mencionar que existió un retraso en la realización de los procesos de contratación, en la entrega de la Base de Datos por parte del INEC, debido

a los procesos internos de entrega de información de la Base de datos del Censo a la empresa Consultora y la revisión y actualización de las observaciones a los trabajos elaborados por la Consultora. Esto ha llevado a postergar varias actividades para el año 2014.

2. **R.2. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU):** Se realizó un análisis estadístico sobre las Encuestas de Empleo, Desempleo y Subempleo para el Pueblo Afroecuatoriano en el país.
3. **R.3. Socialización, Divulgación y Participación Ciudadana:** Se socializaron y divulgaron a través de talleres y encuentros regionales y nacionales los diagnósticos estadísticos del CENSO 2010 y los proyectos sobre la institucionalidad del Pueblo Afroecuatoriano que muestran la realidad social y las estrategias de futuro, en la construcción de ciudadanía y democracia participativa.

#### Hitos para el 2014:

- ✓ SENPLADES otorgó la actualización de la prioridad y del techo presupuestario.
- ✓ Entregar el informe final de la empresa consultora.
- ✓ Realizar el Taller Regional en la ciudad de Esmeraldas.
- ✓ Realizar el Taller Regional en la ciudad de Guayaquil.
- ✓ Realizar el Taller Regional en la Provincias de El Oro y Los Ríos.
- ✓ Documentos impresos sobre los indicadores socio económicos e institucionales.
- ✓ Realizar el Encuentro Nacional en la ciudad de Quito.
- ✓ Suscribir el Acta de cierre de contrato con la Empresa Consultora SPURRIER.
- ✓ Entregar y justificar los recursos de movilización de los Talleres Regionales y Encuentro Nacional.
- ✓ Elaborar y entregar el Informe final y Acta de cierre de convenio de Cooperación Internacional CODAE – AECID.

#### Productos más relevantes para alcanzar en el año 2014:

1. Visibilizar las condiciones socio-demográficas y económicas del pueblo Afroecuatoriano, a partir de los datos de los Censos 2002 y 2010 y la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo.
2. Procesamiento de datos censales.
3. Socialización, divulgación y participación ciudadana.

### 9.- Proyecto de Apoyo al fortalecimiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional – Fortisec Fase II.

**Contraparte: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI).**

Subvención Nro.	Año	Monto Euros	Monto US\$	Grado de Ejecución 2013
03000649/2710/10	2010	100.000	140.040	99.77%
03000893/1474/11	2011	100.000	130.805	53.04%
	<b>Total</b>	200.000	270.845	

El objetivo del programa es apoyar a los actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional en fortalecer sus capacidades de gestión de cooperación internacional.

**Durante el 2013 se registraron los siguientes avances:**

**1. Apoyar a la institucionalidad de los GADs en la gestión descentralizada de cooperación internacional:** Mediante el Modelo de Gestión Descentralizada de la Cooperación y la construcción de metodologías de priorización de proyectos para la participación de los GADs en la negociación de cooperación oficial, así como el establecimiento de mecanismos para la articulación de la gestión descentralizada en los territorios.

- Apoyo a la gestión y a la institucionalidad de la cooperación internacional.
  - Consultoría para elaborar la Metodología de Evaluación de la SETECI
  - Formulación del modelo de gestión descentralizada de CINR.
  - Consultoría para elaborar la "Estrategia de Cooperación Sur - Sur en el marco de la UNASUR". Se posicionó a la Cooperación Sur – Sur como una política de integración regional, en especial con la estrategia de CSS en el marco de UNASUR.

**2. Generación de información estratégica para la gestión de la CINR:**

- Mejora de la plataforma web de la SETECI (Potencialización de la Página Web por implementación de nuevas herramientas de información).
- Modelo de Registro de CINR.

**3. Fortalecer las capacidades del SECI a través de herramientas técnicas que contribuyan a su desarrollo:** Fortalecer las capacidades institucionales de los actores del SECI al construir la Metodología de Evaluación de la SETECI. El cual sirvió como base para elaborar el "Manual de Evaluación por Resultados de los Programas/Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador". El objetivo principal es institucionalizar una metodología con enfoque integral que permita determinar los niveles de eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, y alineación a la política pública, en consonancia a las prioridades nacionales (Registro Oficial Suplemento (1), No. 159, de 10 de enero de 2014).

- Consultoría para el Cierre de Subvenciones.
- Contabilidad para el Cierre de Subvenciones.
- Escaneo de documentos para el cierre de subvenciones.
- Auditoria de los recursos correspondientes al período 2008 – 2010.
- Servicios Especializados de Análisis y Evaluación Administrativa Financiera - FORTISEC.

**Descripción del Plan de Trabajo para el 2014:**

1. Apoyar la institucionalidad de los GADs en la gestión descentralizada de cooperación internacional.
2. Generación de información estratégica para la gestión de la CINR
3. Fortalecer las capacidades del SECI a través de herramientas técnicas que contribuyan a su desarrollo.

En términos generales se pretende culminar con ciertos procesos que iniciaron en años anteriores.

Se plantea lo siguiente para el uso de recursos de la Cooperación Española:

**a) Asistencia técnica para la gestión de la CINR:**

- Consultoría para construir el contenido y herramientas de capacitación y asistencia técnica, la cual establecerá las necesidades de capacitación, los contenidos y la construcción de una herramienta informática para la realización de capacitaciones y asistencias técnicas.
- Publicación del documento sobre División del Trabajo.

**b) Generación de información estratégica para la gestión de CINR:**

- Consultoría para la implementación del Mapa Interactivo de Cooperación Internacional.

**c) Fortalecer las capacidades del SECI a través de herramientas técnicas que contribuyan a su desarrollo:**

- Consultoría para el desarrollo de un documento didáctico para los GADs, respecto a la Eficacia de la Cooperación a nivel local y sus indicadores.
- Publicación del Catálogo de actores de la Cooperación Descentralizada y Sistematización de las II Jornadas de Cooperación.
- Auditorías de las dos subvenciones (N°2710/10 y N°1471/11).

**Situación Actual:**

Es importante mencionar que las actividades planificadas han sufrido algunos retrasos debido a las siguientes particularidades:

Mediante Oficio Nro.SENPLADES-SGPBV-2014-0092-OF, con fecha 24 de enero de 2014, solicitó la inclusión presupuestaria del Proyecto FORTISEC.

Mediante Oficio Nro.SETECI-ST-2014-0222-O, del 6 de marzo de 2014, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la inclusión del proyecto al PAI 2014.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, mediante Oficio Nro.MREMH-CGP-2014-0154-OF, de 27 de marzo de 2014, remitió al Ministerio Coordinador de Seguridad el Dictamen de prioridad actualizado por SENPLADES, así como el Informe Justificativo firmado por el Director de Planificación e Inversión, para la inclusión del proyecto al PAI 2014.

Es importante mencionar que el 31 de marzo de 2014, el Arq. Fernando Cordero asumió la autoridad del Ministerio Coordinador de Seguridad, lo cual ocasionó retrasos en el análisis y posterior respuesta de validación e inclusión del proyecto, por parte de los nuevos funcionarios de dicha cartera de Estado. En este sentido, la validación de la petición se realizó mediante Oficio Nro.MICS-D-2014-0432, del 30 de abril de 2014.

Posteriormente, mediante Oficio Nro.SENPLADES-SGPB-2014-0478-OF, de 15 de mayo de 2014, se emitió el dictamen favorable al incremento al techo presupuestario del Plan Anual de Inversión, al Ministerio de Finanzas.

Actualmente, la SETECI se encuentra en los procesos de contratación pública, contemplado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para lo cual AECID ha emitido las No Objeciones respectivas. Dichas contrataciones deberán concluir hasta el 17 de agosto de 2014, fecha en que finaliza el plazo de ejecución del proyecto.

#### **10.- "Aportar al fortalecimiento del Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, para el cumplimiento de su mandato constitucional"**

**Contraparte: Comisión de Transición al Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
03000973/2434/11	2011	165.000,00	220.228,80	18.14%
	<b>Total</b>	165.000,00	220.228,80	18.14%

#### **Resultados alcanzados en el 2013:**

##### **a) Componente 1:**

- ✓ Asesoría de una experta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, para la implementación en el país de un sistema de observancia, sobre el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las personas LGBTI.
- ✓ "Estado del arte de los estudios elaborados sobre medios de comunicación y género en el Ecuador". El objetivo fue contar con un primer acercamiento sobre la situación de los medios y el tratamiento en temas relacionados con el género.

##### **b) Componente 2:**

- ✓ Elaboración de 3 metodologías para el fortalecimiento de los enfoques del principio de igualdad y no discriminación en las herramientas de macro planificación del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública –SIPeIP / SENPLADES.
- ✓ Investigación: "15 años de despenalización de la homosexualidad en el Ecuador". Esta investigación permitió conocer la situación de las personas LGBTI en el Ecuador, con el fin de contar con un diagnóstico que permitirá la formulación de políticas públicas.

##### **c) Componente 3:**

- ✓ Realización del Curso "Antropología del Género" en convenio con FLACSO/ECUADOR, por parte de 15 profesionales de la Comisión de Transición, AECID y AME.

### **Actividades previstas de ejecutar en el 2014:**

- Publicación de 2 metodologías sobre "Formulación de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género"
- Publicación Seminario Internacional sobre Género y Pedagogía en la Educación superior
- Participación de funcionarias de la CDT en eventos de intercambio técnico
- Acompañamiento técnico del proceso de transversalización del PDOT en el Gobierno de la Provincia de Loja.
- Acompañamiento técnico para el inicio del proceso de implementación de la Estrategia institucional de Transversalización de la ANMIG en un Consejo Sectorial.
- Elaboración de metodología e instrumentos para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el CONGOPE, AME, CONAGOPARE,
- 2 eventos de socialización de instrumentos de planificación para la transversalización de la igualdad y no discriminación de género en el nivel sectorial. MCDS y MCCTH y 3 eventos zonales en la zona 1, 3 y 7

### **Observancia:**

- Armonización de la normativa vigente respecto al cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTI)
- Diseño del marco conceptual y metodológico del Sistema Observancia.
- Evento día de la no Violencia
- Publicación test de violencia

### **Información Estratégica y Generación de Conocimiento:**

- Consultoría Estudio sobre Economía del cuidado trabajo remunerado y no remunerado 2012 (Consultoría) y publicación
- Publicaciones:
  - Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador
  - Violencia de género contra las mujeres, a nivel provincial
  - Violencia de género contra las mujeres en el Ecuador
  - El Tiempo de ellas y Ellos

**11.- Proyecto de Juventudes Afroecuatorianas. Formación de liderazgos políticos y sociales para el desarrollo humano, la identidad cultural y el protagonismo del pueblo Afroecuatoriano en la construcción de su propio bienestar.**

**Contraparte: Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC).**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
2012/SPE/0400210	2012	30.000	37.200	87.33%
	<b>Total</b>	30.000	37.200	87.33%

El objetivo del proyecto es impulsar procesos de capacitación específicos de formación cultural, de identidad y en derechos humanos y colectivos de líderes y lideresas jóvenes que se desempeñan en el ámbito de las políticas de desarrollo humano; y el fortalecer la gobernabilidad democrática en el país para apoyar el desarrollo de los liderazgos políticos y sociales de las juventudes afroecuatorianas desde sus dinámicas, discursos y concepciones propias, articuladas con los conocimientos y saberes ancestrales.

Avances en los resultados de desarrollo planteados en la Planificación Operativa- PO 2013:

**R.1. Identidad y cultura Afroecuatoriana:** Se profundiza con los jóvenes la reflexión y vivencia sobre los temas de identidad y cultura Afroecuatorianos sobre la base de la experiencia y conocimientos de los ancestros – “cultura cimarrona”, para ser asumidos y reinterpretados por los-las jóvenes en los nuevos escenarios locales y nacionales.

**R.2. Derechos Humanos y colectivos del Pueblo Afroecuatoriano:** Se genera espacios de análisis y discusión de la situación de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, para evaluar las condiciones actuales bajo las cuales se desenvuelve la población Afroecuatoriana y sus juventudes desde un enfoque de goce de derechos.

La ejecución del proyecto alcanza un 105.50% de eficacia (cumplimiento de objetivos), con un 87.33% de gasto de recursos económicos, correspondiente a \$32.486,96 dólares americanos. El saldo disponible a la fecha es de \$4.713,04 dólares.

Para concluir con el proyecto se requiere contratar a un Auditor y llevar a cabo una reunión de “Retroalimentación” de jóvenes líderes y lideresas del Pueblo Afroecuatoriano. Esto permitirá llegar al 100% de eficiencia en el gasto, con el consiguiente incremento en los resultados del proyecto.

**12.- Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia en Ecuador.****Proyecto de Implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y Transformación de la Justicia (PICOFJ).****Contraparte: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC)**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
1708/09	2009	200.000,00	301.360,00	100%
2122/10	2010	300.000,00	420.090,00	100%
1470/11	2011	500.000,00	650.000,00	21.62%
0400147/12	2012	250.000,00	342.500,00	0%
	<b>Total</b>	1.550.000,00 (*)	1.713.950,00 (*)	21.62%

(\*) 300.000,00 euros que corresponden al traspaso de fondos al Consejo de la Judicatura.

El MJDHC se encuentra en proceso para realizar la transferencia de \$486.294,27 para el proyecto Escuela Judicial que está a cargo del Consejo de la Judicatura y nos encontramos en proceso de contratación de los procesos detallados a continuación (\$130.507,21) y en la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) para las distintas actividades planificadas en el POA 2014.

<b>DESCRIPCIÓN DETALLE DEL PRODUCTO</b>	<b>ACTIVIDAD Y</b>	<b>ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>
\$33.707,21 C5/5.3/5.3.4. Consultoría para la Georeferenciación de la articulación de los servicios de justicia del MJDHC, Defensoría Pública y consultorios gratuitos del país.		Proceso en compras públicas para contratación.
\$52.000,00 C5/5.3/5.3.5: Consultoría para el levantamiento de procesos de justicia	Contratación	Proceso en compras públicas para contratación.
\$44.800,00 C5/5.5/5.5.3. Contratación consultoría para el diseño, adquisición, implementación y capacitación en el manejo de un Geoportal.		Proceso en compras públicas para ser subido al portal y proceder con la contratación.

Los logros alcanzados, mismos que han servido como estrategia para la implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y transformación de la justicia son:

- Vínculo de cooperación entre El Consejo de la Judicatura y MJDHC, para garantizar la sostenibilidad de los programas, requerimientos y necesidades que vaya a desarrollar la Escuela Judicial, de acuerdo a la conformidad del convenio suscrito el 17 de Junio del 2013.



- Con la finalidad de dar el fortalecimiento institucional de la Defensoría Pública en el marco de la construcción de una cultura de paz, se realizó el convenio interinstitucional entre La Defensoría Pública y el MJDHC, para el Fortalecimiento de los consultorios jurídicos gratuitos a través de la implementación de sistemas de seguimiento, investigación, capacitación y equipamiento, Fortalecimiento de capacidades a los servidores de la Defensoría y practicantes pre profesionales., Implementación de un plan de difusión de derechos y cultura de paz a la ciudadanía, convenio suscrito el 01 de noviembre de 2013.
- Difusión de Información y transferencia de conocimientos a los actores relacionados en el proceso de transformación del sistema de justicia ecuatoriano, a través de espacios participativos con la ciudadanía, y fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas de los funcionarios del sector Justicia.
- Fortalecimiento del SIG Justicia, mediante la inversión de tecnología que permita brindar un servicio oportuno y de calidad a la ciudadanía, así como también establecer mecanismos modernos de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y Transformación de la Justicia. (Sistema Geoportal /Georeferenciación).

### **13.- Mejoramiento de la Calidad de Atención a víctimas de violencia de género, a partir del establecimiento de Estándares de Atención e Institucionalización de Mecanismos de Coordinación de sus Servicios.**

**Contraparte: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).**

<b>Subvención Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Monto Euros</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Grado de Ejecución 2013</b>
2711-10	2010	174.000	238.049,40	98%
	<b>Total</b>	174.000	238.049,40	98%

El objetivo general del proyecto es garantizar la protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género, asegurando el funcionamiento del sistema de protección integral con la institucionalidad y competencias que lo sustentan, los servicios articulados de salud, educación y protección.

La valoración del grado de avance en los resultados de desarrollo planteados en la Planificación Operativa- PO 2013, basada en el grado de cumplimiento de los productos e indicadores:

#### **a) Resultados por componente a diciembre de 2013.**

<b>Lo programado</b>	<b>Resultados</b>
Componente 1. Diseñado el Modelo y Ruta de atención a Víctimas de Violencia de Género en los servicios del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Educación (MINEDUC) US\$ 57.840,00.	Componente 1. Diseñados estándares de atención a Víctimas de Violencia de Género en los servicios del MSP y MINEDUC y, lineamientos de coordinación interinstitucional. US\$ 57.840,00

Componente 2. Desarrollados materiales y medios de capacitación sobre Rutas, Procedimientos y Protocolos de los servicios del Sistema de Protección a Víctimas de Violencia de Género. US\$ 92.000,00	Componente 2. Desarrollados materiales y medios de capacitación sobre Norma, Protocolo y Rutas de los servicios de MSP y MINEDUC para la atención a violencia de género. US\$ 92.000,00
Componente 3. Institucionalizado un mecanismo de coordinación entre los actores del Sistema de Protección a Víctimas de Violencia de Género. US\$ 108.849,40	Componente 3. Establecida una política de Erradicación de violencia de género en el PNBV y un mecanismo de coordinación entre el MCDS y el Consejo de la Judicatura. US\$ 98.518,47

#### **b) Hitos cumplidos en 2013:**

- 3 objetivos de política pública en PNBV 2013-2107, uno de violencia de género.
- Estándares de actuación para violencia de género en el MSP y MINEDUC.
- 549 OPERADORES de Salud y Educación sensibilizados y capacitados.
- Un Convenio entre MCDS y Consejo de la Judicatura.
- Un proceso de Diseño de Lineamientos del Sistema de Protección Especial en desarrollo.

#### **Resultados de desarrollo esperados para el 2014, y productos más relevantes que se prevé conseguir en el período programado.**

La prórroga solicitada y aprobada para el cierre de ejecución del proyecto tiene como propósito cumplir con los compromisos contractuales adquiridos durante el 2013 y en ejecución a inicios del año, por lo tanto el proyecto en el marco de la subvención no se propone nuevos resultados de desarrollo.

Sin embargo, producto del trabajo realizado desde la coordinación fue elaborada una propuesta de trabajo que busca dar continuidad y fortalecer mediante institucionalización, los procesos ejecutados hasta la fecha de cierre del proyecto; mediante cuatro líneas de trabajo que actualmente están siendo consideradas por las instancias de autoridad respectivas en el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Estas líneas propuestas son:

- Plan de institucionalización de estándares en territorio en los servicios de desarrollo social.
- Plan de transversalización del enfoque de prevención y actuación en violencia de género en las estrategias y programas del MCDS.
- Hojas de ruta para la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Estructuración de los servicios de prevención y atención a violencia de género dentro del Sistema Nacional de Cuidados –SNC- y del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (SNIES).

### 3.8 ANEXO FICHA TIPO DE EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA AGENDA E+C

SEDE / OTC	[PAÍS]	FECHA DD/MM/AAAA
COMPLETADO POR	[NOMBRE]	
DATOS CONTACTO	CORREO [COMPLETAR]	TELÉFONO (COMPLETAR)
Título	[debe indicar resumidamente la información más relevante, incluido el país en que fue llevada a cabo la experiencia]	
Breve descripción Señalar aspectos clave y directamente relacionados a la aplicación de la agenda E+C. Es importante matizar elementos cómo el objetivo/producto concreto pretendido y el rol de la AECID en el proceso.	[describir la experiencia en hasta 100 palabras]	
Datos Generales	Fecha, periodo, nº reuniones: [poner alguna referencia temporal sobre el año y su duración] Socios, aliados: [si son públicos, privados, o si es un proceso interno sólo OTC] Nivel o escala: [regional, nacional, subnacional]	
Ámbito (hasta 2 ámbitos principales)	Implementación de uno o varios de los principios de París o de Busan. Especificar cuál/es: Apropiación Alineación Armonización Enfoque en los resultados Rendición mutua de cuentas Apoyo a país socio en mejorar capacidades para la eficacia Retos institucionales de AECID relacionados con la implementación de la agenda E+C Promoción de Alianza Global de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Otro (especificar): [hasta 100 caracteres]	
Elementos destacables de la experiencia Señalar aquellos aspectos que distinguen esta experiencia en relación a otras y que la hacen particularmente relevante.	Elemento 1: [completar brevemente]	Elemento 2: [completar brevemente]
Principal(es) logro(s) Es lo que se ha conseguido gracias a la experiencia. El logro debe expresarse cómo un producto de la cadena de resultados o debe ser un elemento claramente replicable en otro contexto.	Armonización. Experiencia de colaboración inter-agencia (GIZ+AECID) que puede dar lugar nuevas [i.e., "Acordados 10 indicadores de seguimiento de resultados de desarrollo por todos los actores de la cooperación internacional que actúan en la región"; "La experiencia contribuyó a aumentar la pertinencia para resultados de desarrollo en el sector X"]	

<p>Principales dificultades/obstáculos Apuntar brevemente 2 o 3 ítems principales, explicar cómo se ha intentado superarlos y con qué resultados.</p>	<p>[i.e., "Las capacidades reducidas de las autoridades locales para obligar a todos los actores a trabajar bajo el enfoque acordado y para hacer seguimiento de lo implementado. Se actuó junto al responsable directo con el objetivo de capacitarlo para hacer dicho seguimiento, lo que ha mejorado al final la comprensión que tenía de su rol frente a cadauno de los demás actores."]</p>
<p>Lecciones aprendidas Incluir reflexión sobre aspectos de la experiencia que se pueden replicar o de lo que no se debe hacer de la misma manera; si es pertinente, vincular a las dificultades u obstáculos citados.</p>	<p>[i.e., "Gracias a esta experiencia, sabemos que tenemos que llevar a cabo el diálogo con las contrapartes de otra manera..."]</p>
<p>Información o comentario adicional</p>	<p>[completar solo si parece relevante y no encaja en los otros rubros]</p>
<p>Enlaces relacionados con la experiencia</p>	<p>[incluir enlace(s) relativos a la experiencia (i.e., documento más detallado sobre la experiencia, noticias publicadas al respecto, etc.) –sin necesidad de elaborar algo nuevo, si está disponible en web; si no está disponible, enviar en un archivo aparte]</p>
<p>Descripción general En este apartado, si es pertinente, se podrá describir la experiencia en más detalle. Es fundamental siempre tener en cuenta la aplicación práctica de dicha experiencia, cómo la misma es replicable y si queda claro para quien la lee el "qué" y "cómo" se ha hecho. Centrarse en aspectos concretos que puedan servir como modelo en la implementación de una iniciativa similar en otro contexto.</p>	<p>[Si ya incluyes un documento en enlace suficientemente explicativo, no es necesario utilizar este espacio]</p>



Av. Reyes Católicos, 4  
28040 Madrid, España

Tel. +34 91 583 81 00  
[www.aecid.es](http://www.aecid.es)